



# LOS LIBROS DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE ESPAÑA, 1764-1798

Mariana López Hernández

Serie Bibliología Mexicana

DE LIBROS



LOS LIBROS  
DEL REGIMIENTO  
DE DRAGONES DE ESPAÑA,  
1764-1798

Serie Bibliología Mexicana

DE LIBROS





# LOS LIBROS DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE ESPAÑA, 1764-1798

Mariana López Hernández

Serie Bibliología Mexicana  
DE LIBROS

# LOS LIBROS DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE ESPAÑA, 1764-1798

Primera edición 2024 (versión electrónica)

D.R. © Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Av. Universidad No. 940  
Ciudad Universitaria  
C.P. 20100, Aguascalientes, Ags.  
[editorial.uaa.mx/](mailto:editorial.uaa.mx/)  
[libros.uaa.mx/](http://libros.uaa.mx/)

D.R. © Universidad Nacional Autónoma  
de México  
© Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
© Biblioteca Nacional de México/Hemeroteca  
Nacional de México  
Centro Cultural Universitario, Coyoacán,  
C.P. 04510, Ciudad de México  
Tels. (55) 5622-6807 y (55) 5622-6811  
[www.iib.unam.mx](http://www.iib.unam.mx)

COMITÉ EDITORIAL  
BIBLIOLOGÍA MEXICANA

DIRECTORA DE LA SERIE  
Marina Garone Gravier

MIEMBROS DEL COMITÉ EDITORIAL  
Fernando Cruz Quintana  
Marina Mantilla Trolle  
Lourdes Calíope Martínez González  
Martha Patricia Medellín Martínez  
Nelly Palafox López  
Luciano Ramírez Hurtado  
Mercedes Isabel Salomón Salazar

D.R. © Mariana López Hernández

ISBN UAA: 978-607-8972-71-5

ISBN UNAM: 978-607-30-9732-1

Hecho en México / *Made in Mexico*



# Índice

Agradecimientos	9
Introducción	11
I. MILITARES LECTORES EN EL MUNDO HISPÁNICO MODERNO	23
El militar lector entre la espada, el libro y la pluma	25
Las lecturas del militar bajo el amparo regio	32
El militar lector en Nueva España, una incógnita por resolver	44
II. EL REGIMIENTO DE DRAGONES DE ESPAÑA, SUS LIBROS Y SUS LECTORES	51
A propósito de los dragones y las fuentes	51
Hacia un perfil del dragón lector	63

El libro en el Regimiento de Dragones de España	95
---	----

III. LOS DRAGONES DEL REGIMIENTO DE ESPAÑA, ENTRE EL EJERCICIO PÚBLICO Y LA SOCIABILIDAD PRIVADA	115
---	-----

Los “nuevos” y los “viejos” espacios de sociabilidad	116
--	-----

Un regimiento en escena pública	125
---------------------------------	-----

Los dragones de España en tertulia	136
------------------------------------	-----

Conclusiones	161
--------------	-----

Bibliografía	167
--------------	-----

Apéndice	201
----------	-----

# Agradecimientos



Estas páginas se deben principalmente a los integrantes de diversas comunidades de lectores que me abrieron la puerta de sus espacios de sociabilidad para discutir y dar sentido a una serie de textos. En aquellos lugares, el libro no sólo me permitió crear nexos del tipo alumno-profesor, sino de índole amistosa. Por tanto, agradezco a todos aquellos que forman parte de esos núcleos por el diálogo y las reflexiones, así como por la continuidad y la transformación de esos vínculos.

Especial reconocimiento debo al doctor Iván Escamilla por aceptar guiarme en la elaboración de este estudio que presenté como tesis de Maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Su apoyo fue fundamental en el proceso de investigación que se vio atravesado por el cierre de bibliotecas y archivos, a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2. Asimismo, agradezco particularmente a la doctora Olivia Moreno Gamboa, doctor Rodrigo Moreno, doctor Manuel Suárez y

doctora Carmen Yuste que fueron lectores y sinodales. Sus relevantes comentarios enriquecieron esta investigación.

El trabajo que presento también debe mucho a la doctora Marina Garone, pues durante sus clases pude revisar nociones y conceptos fundamentales de la historia del libro. De igual manera, estoy en deuda con la doctora Elizabeth Treviño por orientarme en el mundo de la lectura femenina, por haberme facilitado varios textos sobre el tema y por sus valiosas sugerencias a este estudio.

Por igual, Ismael López, Luisa César, María Hernández e Ismael López Cornejo también son contertulios que día tras día incidieron en estas páginas y por ello siempre les estaré agradecida.

Finalmente, agradezco a las autoridades de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes por hacer posible la publicación de esta investigación.

# Introducción

Cuando hablamos de la Ilustración, debe tomarse en cuenta “el trasplante, adopción y aplicación inadvertida” que en ocasiones se ha hecho del término, así como la ausencia de un consenso sobre la naturaleza de la “Ilustración hispanoamericana” (Breña y Torres 2019, 344-371); lo que lleva a considerar los diversos apellidos o adjetivos que la acompañan, fragmentan y complejizan, según el espacio geográfico en el que nos ubiquemos o a partir del grado de fuerza que de ella se perciba. Algunos estudios distinguen las características de la Ilustración con base en el territorio, al diferenciar la francesa de la inglesa y la española, al mismo tiempo que las aglutinan en una “Ilustración europea” que se compara con la “americana”, compuesta por las diferentes “Ilustraciones” percibidas en las regiones del continente. Otros insisten en medir la intensidad de la Ilustración y distinguir la “moderada” de la “radical”. Como defiende Jonathan Israel, la primera “aspiraba vencer la ignorancia y la superstición, establecer la tolerancia y revolucionar las ideas, la educación y las actitudes por me-

dio de la filosofía, pero de tal manera que se preservaran y salvaguardaran los elementos de las viejas estructuras". Por el contrario, la segunda buscaba

acabar con las estructuras existentes en su totalidad, negando la Creación como la entendía tradicionalmente la civilización judeocristiana y la intervención de la Divina Providencia en los asuntos humanos, impugnando la posibilidad de los milagros y el sistema de recompensas y castigos en el más allá, despreciando toda forma de autoridad eclesiástica y negándose a aceptar la existencia de una jerarquía social ordenada por Dios, así como la concentración de privilegios o el derecho a la tierra en manos de los nobles y las sanciones religiosas para la monarquía (Israel 2017, 29-30).

A pesar del surgimiento de estas subcategorías, a las que se debe añadir la de "Ilustración católica", no se ha propuesto modificar el significado del término "Ilustración", pues todavía se concibe como un movimiento, un proceso, un cambio visible para aquellos que con curiosidad se ocupan del estudio del siglo XVIII. De esta manera, quienes se han interesado por el virreinato de la Nueva España y han abogado por la existencia de una "Ilustración novohispana" aseguran poder percibirla desde mediados de la centuria en la renovación ideológica de las instancias educativas jesuitas y en las obras de un puñado de individuos, entre los que figuran escritores como Juan Benito Díaz de Gamarra, José Antonio Alzate, Ignacio Bartolache, José Mariano Mociño (Navarro B. 1964; de la Torre Villar 1979; Moreno de los Arcos 2012, 521-542). Este argumento ha sido cuestionado en fechas recientes por quienes pregonan su inexistencia, señalando que la crítica a la escolástica en los colegios de la Compañía de Jesús, es decir, la práctica de la filosofía cristiana basada en el comentario de texto y el examen de un problema a través

de la discusión de argumentos (Abbagnano 2004, 391), no fue más que un “tímido esfuerzo” de cambio educativo, asentando que “es un grave error” ver en esa reforma intelectual los gérmenes de la independencia política de México e indicando que los individuos a los que se ha designado como pilares del movimiento cultural del virreinato no poseen los rasgos que conforman la “verdadera Ilustración” (Labastida, 2011).

La gesta y el desarrollo de este debate permite advertir que la Ilustración no es un sujeto histórico que actúa por sí mismo, sino una serie de transformaciones que se expresan en diferentes ámbitos (político, económico y social), gracias a las acciones de distintos individuos que historiográficamente se les ha identificado como “ilustrados”. A finales del siglo xx, José Miranda reunió a algunos de ellos bajo la categoría de “vehículos”, es decir, medios o canales por los que, a su parecer, la Ilustración se insertó en el virreinato. Entre ellos distinguía libros, viajeros, hombres de ciencia, miembros del gobierno y de la administración virreinal, eclesiásticos y militares (Miranda 1995, 23), propuesta que implica pensar la Ilustración como un producto importado, como un reajuste originado por factores externos a la Nueva España.

Este libro parte de las afirmaciones de los paladines de la Ilustración novohispana, sin limitar las razones de su existencia a elementos europeos. Muy al contrario, busca subrayar la diversidad de su fundamento al poner el foco en dos de los agentes mencionados por José Miranda. El primero de ellos son los militares que llegaron a mediados del siglo xviii a la Nueva España al mando del general Villalba, hombres “cosmopolitas” que acogieron “fervientemente” los aires renovadores de su época, contribuyeron “al progreso espiritual de su patria” e influyeron “de manera particular sobre los círculos selectos de la colonia” en todo el virreinato (Miranda 1995, 27-28). El segundo son los libros, objetos que desde hace casi ochenta años se han presentado como un instrumento de difusión de

ideas en México a través de trabajos como los de Monelisa Lina Pérez Marchand, que en 1945 enfatizó la importancia del libro, sobre todo del prohibido por la Inquisición, en la traza de la trayectoria intelectual de la Nueva España en aquella centuria (Pérez Marchand 2005). Otro ejemplo son los estudios realizados por Pablo González Casanova, que en los años ochenta del siglo xx indicó que además de circular por todo el virreinato, “la literatura ilustrada” “puso en contacto a los mexicanos con las ideas más recientes y revolucionarias de Europa” (González Casanova 1986, 128). Investigaciones recientes no han cambiado su percepción respecto al libro, lo que ha permitido a autores como Cristina Gómez “descubrir la presencia de la Ilustración” en el comercio de libros entre España y Nueva España, así como en algunas bibliotecas particulares del virreinato (Gómez Álvarez 2011, 132; 2018, 141).

La relación entre militares y libros podría resultar poco evidente; sin embargo, la construcción del binomio es posible a partir de documentos inquisitoriales y militares que se resguardan en el Archivo General de la Nación de México (AGN). Entre los primeros encontramos peticiones elaboradas por los hombres de armas al Tribunal del Santo Oficio para ingresar sus libros al virreinato, así como denuncias presentadas en su contra por poseer libros prohibidos. Entre los segundos existen testamentos e inventarios de bienes donde se enlistan los libros que llegaron a estar en manos de estos individuos. Así, estos registros permiten caracterizar a algunos miembros del ejército novohispano como poseedores de estos objetos.

Frente a este panorama, el objetivo inicial de este libro es determinar si los militares fueron, respecto al libro, agentes de cambio cultural para la sociedad de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. A partir de Miranda, se parte de un dictamen positivo percibido por medio de la instrucción que les brindó su corporación, la naturaleza del conjunto de títulos que poseyeron y el uso que le confirieron al libro. No obstante, al tratarse de

un universo de fuentes, actores y libros tan amplio, estas páginas se centran en los miembros del primer regimiento de dragones formado en la Nueva España, llamado de España. De esta forma, he creado una muestra conformada de 113 libros repartidos entre diez sujetos, en un límite temporal que va de 1764 a 1798, cuyo análisis responde a la historia militar y la historia del libro, corrientes historiográficas que, dado su desarrollo, han llegado a vincularse de manera estrecha.

El estudio de temas militares desde una perspectiva histórica se ha realizado desde la Antigüedad. Autores como Vegetio, Nicéforo, Tucídides, Polibio, Tito Livio o César elaboraron obras dedicadas a la teoría, la táctica y la estrategia militares que desde inicios de la Época Moderna fueron revaloradas y señaladas como autoridades en la literatura militar (Espino López 1993, 215). En el siglo XIX, la historia militar en Europa fue escrita por expertos en la materia guiados por una corriente que tenía como objeto de estudio la política y las acciones individuales, narraba acontecimientos “desde arriba”, se basaba únicamente en documentos oficiales y buscaba, ante todo, “la objetividad” (Burke 2014). Así, la historia militar proponía sólo el estudio de las batallas y buscaba una narración épica de las hazañas realizadas durante la guerra.

Un siglo más tarde, tras los estragos de las Guerras Mundiales, surgieron nuevas escuelas y corrientes historiográficas (los Annales y las “mentalidades”), así como nuevas perspectivas filosóficas (como la denominada “el giro lingüístico”) que generaron una serie de cambios en el estudio de la historia, al integrar elementos de las ciencias sociales, con el fin de comprender mejor las realidades históricas y entender esta disciplina como un discurso cuya forma seguía reglas retóricas determinadas por un contexto cultural y semántico que cambia a lo largo del tiempo (Ríos 2009). De esta manera, en dicha centuria, el estudio de los conflictos militares empezó a

ser abordado por académicos interesados en renovar la metodología y los contenidos de la historia decimonónica.

Como señala Rodrigo Moreno, el interés por “analizar la organización militar en su diversidad intrínseca con la sociedad” conllevó a la adopción de herramientas propias de la historia política, la historia de la vida cotidiana y la historia social, lo que dio origen a una multiplicación de perspectivas para el estudio de la guerra que posteriormente se identificarían como parte de la llamada “nueva historia militar” o “estudios de guerra y sociedad” (Moreno Gutiérrez 2021, 313-315). Hoy, los esfuerzos por engarzar el análisis de la guerra con la sociedad, la política, la ciencia y la técnica se han materializado en productos editoriales españoles como los volúmenes de *Historia militar de España* (O'Donnell y Estrada 2009-2017) o los tomos de *Perspectivas y novedades de la historia militar* (Martínez Ruiz y Cantera 2015), cuyo objetivo ha sido difundir los múltiples enfoques y campos de especialización que han surgido sobre la materia. Entre ellos, existe uno que desde los años noventa invita a pensar la guerra como una expresión cultural y a reflexionar sobre los motivos, los objetivos, los significados y las representaciones simbólicas de los actos de fuerza (Moreno Gutiérrez 2021, 317). A un lado de esta propuesta existe otra en la que investigadores como Manuel-Reyes García Hurtado, al nutrirse de la historia del libro, y en especial de los trabajos de Robert Darnton y Roger Chartier (Darnton 1987), se han preocupado por estudiar el papel que el libro y la lectura jugaron en las academias, los seminarios y las escuelas militares (García Hurtado 1999).

La inquietud por este objeto y esta práctica ha trascendido las fronteras europeas, ha atravesado los océanos y ha llegado a nuestro país, donde los estudios de historia militar también han sido permeados por este enfoque. Los regimientos de dragones, cuerpos que se distinguían por combatir tanto a pie como a caballo y por usar armas blancas y de fuego (Moretti 1828, 145), pueden resultar

un claro ejemplo de esta transformación historiográfica. Desde el siglo XIX hasta el presente, las investigaciones que abordan el tema militar han dado algunas pistas sobre los dragones de Nueva España. En 1884, el general Vicente Riva Palacio advertía la existencia de 51 compañías de dragones en la Isla del Carmen en tiempos del virrey Amarillas y señaló que \$192,648 fue el gasto asignado hacia 1765 para los regimientos de España, de México y provinciales (Riva Palacio 1884).

No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX que la existencia de estos cuerpos comenzó a esclarecerse gracias a los trabajos de investigadores interesados en comprender las relaciones entre la estructura gubernamental del virreinato y la organización de la guerra o en analizar la composición de los ejércitos americanos. Primero, María del Carmen Velázquez explicó y contextualizó con mayor profundidad la creación de los regimientos de dragones; al enfocarse en la política militar, no sólo indicó algunas de las transformaciones que los regimientos de dragones sufrieron, sino que señaló la creación de otros organismos (Velázquez 1950).

Treinta años después, Christon I. Archer presentó el origen social de algunos dragones que formaron parte de los altos mandos del ejército (Archer 1983), mientras que Esteban Sánchez de Tagle apuntaba la injerencia de ciertas familias en la conformación del regimiento de dragones de San Miguel el Grande (Sánchez de Tagle 1982) y Josefa Vega Juanino daba a conocer brevemente el intento fallido del coronel Juan Velázquez de crear un regimiento de dragones en Zamora, a la vez que abordaba la conformación del Regimiento de Dragones de Pátzcuaro (Vega Juanino 1986, 63-64, 72-77). A inicios de los noventa, el esfuerzo de Juan Marchena por analizar las transformaciones de los ejércitos americanos ofreció una imagen de la distribución geográfica de los dragones en el continente (Marchena 1992, 113-124), y casi una década después, el desempeño de algunos dragones en el sector médico de

la Nueva España fue señalado por María Luisa Rodríguez (Rodríguez-Sala 2005, 159).

Todos estos estudios resultan relevantes por arrojar algunas pistas sobre la conformación y funcionamiento de los cuerpos de dragones de la Nueva España. Sin embargo, no son suficientes para comprender la naturaleza y operatividad de estas unidades. En este sentido, el trabajo de Luis Ángel Flores (2018) sobre los dragones de México resulta un ejemplo a seguir para el análisis de los dragones de San Luis, de San Carlos, de España, del Rey, de la Reina, del Príncipe, de América, los provinciales de Querétaro y de Puebla, además de los que, según Marchena, existieron en Nueva Galicia, Nuevo México, Tlaxcala, Michoacán, Veracruz, Yucatán, Guatemala y en el presidio del Carmen (Marchena 1992, 113-124).

Este vacío historiográfico no ha sido impedimento para reflexionar sobre el papel del libro en las filas del ejército, pues el tema en México se ha abordado desde la historia del libro. A este respecto, *L'apparition du livre* (1958) no sólo ha incentivado a los historiadores a analizar el objeto "en tanto que mercancía, en tanto que obra maestra, en tanto que fermento" (Febvre y Martin 2014), sino que los ha incitado a establecer que el propósito de esa historia es "comprender cómo las ideas eran transmitidas a través de la imprenta y cómo la exposición al mundo impreso afectó el pensamiento y el comportamiento de los hombres durante los últimos quinientos años" (Darn-ton 1982, 65; la traducción es mía). A pesar del estímulo, la historia del libro que se hace en México actualmente se describe como "joven con bases empíricas en proceso de construcción", en la que, en los últimos diez años,

se han realizado importantes aunque contados trabajos sobre las imprentas y sus propietarios, el arte tipográfico, el comercio y la circulación del libro de la Metrópoli hacia Nueva España, los libreros y las librerías capitalinas, las bibliotecas particulares y

de algunas corporaciones y el siempre atractivo tema de la censura inquisitorial (Moreno Gamboa 2018, 11).

Sin embargo, existen trabajos que han volcado sobre los dragones y sus libros. Bajo esta línea, hacia finales de los años ochenta apareció el estudio de María Buelna (1987) sobre la biblioteca del dragón Beven, caso que en fechas recientes ha sido retomado por José Abel Ramos (2011, 252) para señalar a los individuos de la corporación militar del virreinato como poseedores de libros prohibidos, y por Marcelino Trigueros, que realizó una biografía del coronel, además de revelar la relación de la biblioteca con otras conformadas por personas relacionadas con el gobierno virreinal y el eclesiástico, por ejemplo, el virrey Bernardo de Gálvez y el obispo de Puebla, don Santiago José de Echavarría y Elguezúa (Trigueros 2019).

En los últimos años, otros nombres de dragones poseedores de libros y escritores se han revelado. Germán Sosa Castañón, en 2011, presentó un análisis de 23 bibliotecas militares, entre las que se encuentran las de los dragones Carlos Seyneuret y Francisco Antonio Cañaverall. Su aportación permite entender que los militares radicados en la Nueva España estaban interesados en libros relacionados con la filosofía, la educación, la historia, la economía y la política (Sosa 2011). Un año después salió a la luz el trabajo de Rocío Gamiño, con el que se reafirma la idea de que los cuerpos de dragones estaban integrados por algunos lectores, pues la autora analizó el tratado manuscrito elaborado por el dragón Alejandro de Santa Cruz. El documento está compuesto por diversos extractos de libros y recomendaciones de lectura. De este modo, se sugiere que el tratado “debió haber formado parte de la teoría y la práctica que enseñaba a los alumnos” (cadetes), ya que en él, no sólo abordaban materias como “aritmética, geometría y fortificación, sino que abarcó materias como astronomía, hidráulica, danza cortesana” (Gamiño 2012,

61). Después, en 2018, presenté la obra manuscrita en español *La filosofía de Newton*, del dragón Pedro marqués de Moncada como una traducción de la obra *La philosophie de Newton*, en la que Voltaire, autor prohibido por la Inquisición, explica de manera sencilla la propuesta del sistema planetario del autor inglés, lo que me permitió comenzar a construir un problema de investigación que busca definir si el militar del siglo XVIII responde a un modelo de lector ilustrado (López Hernández 2018, 106-112).

Si tomamos estos trabajos como impulso, con el anhelo de comprender el papel del libro dentro del ejército del virreinato, con el deseo de encontrar a otros dragones lectores, por saber qué obras eran de su interés, por conocer las motivaciones por las que practicaban la lectura y las formas en las que ejercían esta práctica, así como con la intención de percibir los cambios culturales relacionados con los militares y sus libros, he dividido este libro en tres capítulos. En el primero, desarrollo un recorrido desde el siglo XVI hasta el XVIII que da cuenta de la instrumentalización del libro y la lectura en la formación y desempeño militar español. En el segundo, analizo los libros del Regimiento de Dragones de España y presento el libro como una herramienta de sociabilidad utilizada por algunos dragones durante su desempeño militar. En el tercero, extraigo a los dragones lectores de su escenario militar para colocarlos en espacios alternos donde se encuentran con lectores provenientes de otros grupos consumidores y productores de materiales escritos. Finalmente, dado que este trabajo se basa en el análisis de libros, consideré pertinente incluir el corpus, con la esperanza de que sea útil para otras investigaciones.

En consecuencia, las siguientes páginas se insertan en la “nueva historia militar” y como me he propuesto ajustar el foco a una parte de las fuerzas armadas de la Nueva España para explicar su relación con la sociedad a través del libro, me ha sido necesario poner un pie en la historia militar y otro en la historia del libro. Sobre esta última, vale

la pena aclarar que no me refiero a aquella que apelaba al uso de categorías socioprofesionales para identificar a los lectores y se limitaba a la reconstrucción y cuantificación de los títulos; me remito a una historia del libro renovada que pone mayor énfasis en los sujetos vinculados con el libro, así como a la materialidad del mismo. Por ello, a lo largo de este trabajo, el objeto no sólo se concibe como un vehículo de ideas, sino como un elemento cuya forma determina la transmisión del mensaje y la relación que el lector establece con el libro.

Esta investigación, entonces, permite advertir la dificultad y el problema que representa trabajar con categorías socioprofesionales amoldadas a una realidad peninsular. Tras elaborar un perfil del militar con ayuda de una historiografía que hace énfasis en la formación científica, técnica y práctica que recibe en academias españolas, trato de definir al dragón lector en Nueva España, pero la categoría se estrella y se deshace al momento de enfrentar a estos individuos con la realidad, al extraerlos del ámbito profesional para observarlos en el mundo privado, en sus conflictos con la justicia y fuera de su investidura. Así, se revela un escenario más complejo donde los modelos son propensos a desbaratarse cuando se ve a los militares como sujetos en sociedad.



# 1. Militares lectores en el mundo hispánico moderno

**E**l aparato bélico español tuvo diversas modificaciones en el siglo xvi. Se volvió una organización permanente al servicio del rey, la guerra pasó a considerarse una ciencia y disciplina aprendida, y no heredada por un linaje nobiliario, cuyo estudio hizo posible la existencia de mejoras armamentísticas, tecnológicas y defensivas, así como la transformación del diseño de fuertes y baluartes. El oficio de soldado se “democratizó” con la práctica del reclutamiento en las diferentes capas sociales y se adoptaron nuevas prácticas económicas para abastecer y pagar el salario de los hombres que compusieron esta nueva institución (Velásquez 2018; Martínez Peñas y Fernández Rodríguez 2014, 345; Martínez Oyarzábal 2004, 222). En lo concerniente al arte de la guerra, se ha dicho que también hubo cambios importantes que vincularon estrechamente al militar con las ciencias y las letras. La aparición de las armas de fuego en el campo de batalla conllevó a la tecnificación de la guerra y, en consecuencia, la formación del hombre de armas fue indispensable y posible de alcanzar

por medio del estudio técnico y científico,<sup>1</sup> ya que mientras la aritmética se volvió materia indispensable para contar y escribir el número de soldados de cada compañía, el dibujo fue necesario para precisar la condición y disposición de los medios bélicos de uno y otro bando. De igual manera, la geografía, así como la matemática debían aprenderse para concebir nuevas fortificaciones, para manejar los nuevos aparatos (ingenios) o para disponer y mover las tropas sobre un terreno.

Antonio Espino López ha indicado que todos estos cambios obligaron a los europeos a considerar las novedades bélicas, por lo que la guerra pasó a ser un tema de actualidad y utilidad sobre la que se comenzó a escribir y a leer mucho. Por ello, de la imprenta no sólo salieron nuevas ediciones de los clásicos de la Antigüedad, sino que se multiplicaron “las opiniones –y las pretensiones– de intelectuales y soldados anhelantes de ayudar a su rey y a la gente de su oficio” (Espino 2001a, 15). Bajo este escenario, el libro y la lectura deben considerarse como instrumentos que desde el Renacimiento tuvieron una importancia creciente al utilizarse en la preparación especializada de los militares dentro del mundo hispánico. Retroceder hasta el periodo renacentista responde a la necesidad de subrayar que el binomio “militar + libro” no es un conjunto fortuito del siglo XVIII, sino que responde a un proceso histórico posible de rastrear por lo menos desde doscientos años antes.

---

1 Es necesario indicar que durante la Edad Media, el caballero o *bellator* podía adquirir el conocimiento sobre la guerra a través de la lectura de crónicas, de las traducciones grecolatinas de obras como *Eneida* de Virgilio, *Farsalia* de Lucano o *Comentarios a la guerra de las Galias* de César y de tratadistas contemporáneos que no fungían precisamente como militares, sino como juristas o teólogos. Sin embargo, este tipo de educación, a diferencia de la que se buscó a partir del siglo XVI, no daba un papel protagónico al estudio de la ciencia (Gómez Moreno 2010; García Hernán 2013).

## *El militar lector entre la espada, el libro y la pluma*

Al parecer de Enrique González González, el término “humanismo renacentista” ha servido para designar un fenómeno histórico intelectual rastreable en diversas ciudades de Europa entre el siglo xv (finales del xiv para el caso italiano) y el xvi, cuyo origen fue la contraposición de un grupo de profesores a un modelo de enseñanza universitaria que favorecía el estudio de la dialéctica o lógica y dejaba a un lado el estudio de la gramática y la retórica. La originalidad de los nuevos grupos de estudio que criticaban el llamado modelo escolástico radicaba en ofrecer un programa basado en la “resurrección” de textos griegos y romanos, así como en la enseñanza de latín clásico, griego, poesía y filosofía moral, con la finalidad de preparar a los hombres en tanto ciudadanos y no en tanto un grupo cerrado de hombres versados en las letras (González González 1989).

En 1997, Anthony Grafton caracterizó como “humanistas” a los lectores eruditos que como Maquiavelo, Petrarca o Erasmo escribían y consumían nuevos tipos de libros y textos. Estos lectores, así como consultaban ediciones en octavo, es decir, con dimensiones de 18 cm aproximadamente, de los clásicos en latín o vulgar para entretenerse, también abrían libros en formato folio (de 34 cm) o en cuarto (de 26 a 40 cm) de autores griegos y romanos que consideraban modelos de sabiduría, con los que entablaban un diálogo por medio del estudio. Para realizar esta actividad, hacían a un lado el conjunto canónico de autoridades y preferían leer directamente el original una y otra vez hasta entender el sentido del texto (Grafton 2001, 317-326).

Así, se trataba de lectores que, como describe Antonio Castillo, se encerraban en sus estudios “con el libro en una mano y la pluma en la otra” para leer de todo: derecho, historia, filosofía, medicina, poesía, novelas de caballería,

lecturas académicas y de entretenimiento. Subrayaban el libro, realizaban notas sobre sus lecturas en sus diarios o cuadernos y conversaban con sus iguales sobre las materias que leían. Según el mismo autor, la lectura erudita no se caracterizaba por el consumo ilimitado de libros, sino por la intensidad puesta en ella, por la apropiación profunda y reiterada del texto que suponía una lectura lenta y pausada, lo que implicaba dedicarle el tiempo necesario y menos ocupado, así como la atención suficiente para que, a partir de ella, pudieran realizarse ejercicios de escritura en los que se incluían las notas de lectura recopiladas (Castillo Gómez 2016, 48-49, 53-54 y 59-60).

A mi parecer, algunos militares de los siglos *xvi* y *xvii* compartieron ciertas características con el lector humanista. Aunque los rasgos puedan estimarse incompletos, porque “no leemos todos los libros que poseemos y leemos muchos libros que nunca compramos” (Darnton 2014b, 10; la traducción es mía), las características en cuanto al perfil militar se pueden proponer gracias a los estudios sobre catálogos de bibliotecas particulares. Estos trabajos han seguido la propuesta de que los lectores de libros de este periodo pertenecieron principalmente al clero y a la nobleza (Chevalier 1976), por ende, han incluido a los dueños militares de bibliotecas en la categoría social de “nobles”, apuntando muchas veces su profesión como un mero dato biográfico. Empero, estas investigaciones permiten indicar que, como el lector erudito, el lector noble y militar leía de todo.

Como ejemplo puede citarse la biblioteca del catalán Joaquim Setantí, conformada por 338 libros (Espino 2001b), o bien, pueden considerarse bibliotecas de menor tamaño como la de Diego Hurtado de Mendoza, I conde de Mélito, quien después de obtener experiencia en materia bélica en Granada y en Italia, formó una biblioteca de 55 libros. Otro ejemplo puede ser Rodrigo de Silva y Mendoza, II duque de Pastrana, que tuvo una corta carrera militar, al servir al rey entre 1587 y 1596 en Flandes y reunir una

biblioteca con 31 libros. Por último, Francisco Arias Dávila y Bobadilla, IV conde de Puñonrostro que sirvió como militar en Italia y Flandes por 32 años, constituyó una biblioteca con 162 libros (Dadson 1998, 99, 102, 111, 116, 148 y 155-156).

Los estudios realizados por Espino y Dadson revelan que estas bibliotecas se compusieron de obras en diferentes lenguas (español, latín, italiano, francés, portugués) y de diferentes temáticas (devoción popular, historia, medicina, gramática y de entretenimiento). Al parecer, del primer autor, la biblioteca de Setantí demuestra las necesidades de un caballero con responsabilidades políticas y militares. Por su parte, Dadson afirma que el conjunto de libros del conde de Puñonrostro es el testimonio de sus gustos e intereses, la del duque de Pastrana es el reflejo de la trayectoria de vida de un joven militar, mientras que la del conde de Mérito revela la conciencia de este hombre sobre la importancia cultural de su familia.<sup>2</sup> Sean cuales fueren las motivaciones y condiciones individuales de estos militares para hacerse de sus libros, lo cierto es que sus acervos demuestran que, como el lector humanista, tuvieron un interés por diversas materias y se acercaron a ellas mediante diferentes lenguas.

Otro rasgo que comparte el lector militar con el denominado lector erudito es el uso de la lectura como herramienta para la discusión con sus pares y para la creación de nuevos textos especializados. En el caso de los hombres de capa y espada, la materia abordada fue

---

2 Diego Hurtado de Mendoza perteneció a “la familia noble más culta de la época” y considerada introductora del renacimiento italiano a España, pues fue hijo de Pedro González de Mendoza y nieto de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, hombre que poseía “una de las bibliotecas nobles más sustanciosas e importantes del siglo xv”. Así, los libros que conformaron esta biblioteca militar fueron de amigos y allegados que tradujeron, escribieron, editaron y prolongaron obras para la familia del conde (Dadson 1998, 95-118).

el arte de la guerra y los productos que derivaron del ejercicio crítico sobre ella se han englobado bajo el nombre de tratados militares. Al tener un objetivo didáctico, éstos comparten un espacio en la denominada “literatura militar” con otro tipo de géneros cultivados por militares, como las proclamas o arengas dirigidas a las tropas para animarlas en la batalla, los documentos oficiales empleados para la comunicación entre los miembros del ejército (diarios de operaciones, directivas, instrucciones, órdenes de estados de fuerza, relaciones, memorias, boletines, solitudes, procesos) y los textos de historia (Pinto 2015).

En sus tratados, los militares expusieron doctrinas y reglas para preparar o hacer la guerra con éxito, relataron acontecimientos bélicos y estudiaron las instrucciones, usos y costumbres del ejército (de la Vega Viguera 1994), con el fin de “transmitir sus experiencias personales y la cultura adquirida en los libros” (Gómez Moreno 2010; García Hernán 2013). Al respecto, Jorge Sáez, siguiendo a Esther Merino, ha indicado que la mayoría de los autores de este tipo de escritos comparten un origen nobiliario y fueron veteranos de campañas de los Austrias, por lo que alcanzaron distintos grados (Merino 2002; Sáenz 2012, 61). Por su parte, el estudio de Álvaro Asenjo de la Hoz revela que los escritores militares de los siglos *xvi* y *xvii* tuvieron grados altos en el ejército español; es decir, pertenecieron a la oficialidad al fungir como maestros de campo, capitanes, sargentos mayores, tenientes o alféreces (Asenjo de la Hoz 2012, 9-23). Algunas de las producciones que realizaron estos escritores militares demuestran la existencia de un doble diálogo, pues en ellas se incluyen notas en latín de autores clásicos,<sup>3</sup> al mismo tiempo que se hace

---

3 Con esto no se debe entender que los autores griegos y romanos fueron ignorados o desconocidos en la Edad Media, sino que las interpretaciones derivadas de su lectura fueron diferentes en cada época. Según Antonio Maravall, mientras el lector medieval poseyó una visión caballeresca de la materia bélica, el lector militar del Renacimiento suscitó “una especie de humanismo mi-

referencia o se traducen por completo al castellano obras contemporáneas que abordan el tema militar (Martínez Bermejo 2014, 360, 366).<sup>4</sup>

Esta situación supone que algunos militares españoles, sobre todo aquellos que se distinguieron por ser nobles oficiales, fueron versados “en la cultura antigua y capaces de citar pasajes de autores grecolatinos de todas las materias” (Sáenz 2012, 62). De esta manera, es fácil imaginarnos a tratadistas militares en España, como Sancho de Londoño (Sáenz 2012, 72-80; Martínez Bermejo 2014, 364), subrayando a la erudita sobre el libro de Homero, Vegecio, Jenofonte o San Jerónimo, para luego pasar sus notas a un cuaderno que acompañaría a sus nuevas producciones textuales. Debe señalarse que la práctica de anotar después de leer no se limitó a los militares interesados en elaborar nuevos tratados, pues hubo quienes elaboraron “libritos de memoria”, donde registraban “saberes aplicables al ejercicio de la guerra y experiencias personales” (Martínez Bermejo 2014, 366). Por ejemplo, Juan de Velasco Villanueva elaboró un cuaderno que tituló *Cartapacio y memoria de cosas importantes a la disciplina militar*<sup>5</sup> que contiene “traducciones y extractos de textos teóricos de matemática (Euclides) y de arquitectura de fortificaciones, tablas de medidas y cálculos y una interesante serie

---

litar, todo un programa de ‘vuelta a los antiguos’ en los modos de guerrear” (Maravall 1961).

- 4 El autor menciona como ejemplo la obra de Diego Gracián, *De re militari* (1566), que se compuso “de traducciones de Onosandro, de extractos comentados de obras de César y una versión castellana de Guillaume Du Bellay, que por su parte contenía numerosas referencias y comparaciones con los ejércitos griegos y romanos”.
- 5 Disponible en línea (Biblioteca Nacional de España 1617). Cabe señalar que el autor del manuscrito advierte en cada apartado del libro a partir de qué texto va elaborando sus notas. Por ejemplo, en la foja 3 recto anota: “proposiciones del segundo libro de Euclides”, y cuando pasa a la foja cuatro advierte “de el tercero de Euclides”.

de remedios médicos para dolencias propias del campo de batalla” (Martínez Bermejo 2014, 366).

La práctica de la escritura a partir de la lectura nos lleva a la última característica que algunos militares compartieron con el lector humanista: los espacios privados de lectura. Éstos resultan ser los mismos si tomamos en cuenta que el proceso de escritura podía llevarse a cabo en casa del militar, como el caso de Alonso de Contreras. El Gran Capitán, según advierte Thomas Calvo, empezó a escribir *Discurso de mi vida* en su posada, sentado en su mesa, con pluma, tinta y “una variedad de documentos que llamaba sus papelillos: relaciones, hojas de servicios y cartas” (Calvo 2019, 15).

Las tres cualidades hasta aquí mencionadas distinguen sólo a un grupo reducido de hombres dentro del ejército, a aquellos que poseyeron un alto grado dentro de su corporación y un lugar destacado dentro de la sociedad. Así, ¿qué podemos decir de la lectura en el común de la tropa? Ciertamente es que difícilmente podríamos designar a los hombres que la conformaron lectores a la erudita, como lo hicimos para el caso de algunos de los oficiales, pero tampoco se puede asegurar que no leyeran. De hecho, desde el siglo XVI, diferentes tratadistas españoles recomendaron la lectura en voz alta para los grados más bajos del ejército. Algunos no sólo dedicaron sus producciones a los soldados que no sabían latín y no podían acercarse a las obras escritas en esta lengua,<sup>6</sup> sino también establecían que “todos los soldados que supieren leer, viesen y los demás oyesen leer la buena disciplina militar”.<sup>7</sup>

A pesar de que todavía se desconoce algún testimonio español, se puede pensar que la práctica de lectura en voz alta muchas veces no derivó de una orden, sino de la

---

6 Fue el caso, por ejemplo, de Diego Guillén de Ávila y su obra *De los consejos y ejemplos militares* (García Hernán 2013).

7 Esta propuesta fue de Sancho de Londoño, pero a él se sumaron Bernardino de Escalante, Rodrigo de Campuzano y Scarion de Pavía (Martínez Bermejo 2014, 365).

necesidad de pasar el tiempo en el campo o en campaña, como lo revelan las memorias del teniente del regimiento de Normandía, Henri Campion. Entre 1635 y 1642 apuntaba que él o uno de sus tres amigos “leía en voz alta algún buen libro, del cual examinábamos los más bellos pasajes, para aprender a vivir bien y a morir bien, según la moral, que era nuestro principal tema de estudio. Muchos disfrutaban escuchando nuestras conferencias, que les eran útiles, según creo” (Chartier, 2005a, 125).

No debemos olvidar que, además de los libros, existieron otros soportes que también se leían en voz alta en espacios diferentes al campamento militar y que pudieron haber sido concurridos por los miembros del ejército. A estas lecturas, Castillo Gómez las ha denominado “inútiles”, al referirse a panfletos, pasquines, carteles políticos y publicitarios, edictos, certámenes literarios, etc., cuya lectura muchas veces se efectuaba en grupo y en espacios públicos como plazas, calles, zapaterías, librerías y otro tipo de negocios, así como en los denominados “mentideros”, lugares donde se juntaba la gente ociosa para conversar y donde se leían en voz alta hasta libros de caballería (Castillo Gómez 2018, 11 y 65). Al parecer, la lectura en estas situaciones fue una actividad corriente, ejercitada por el placer de leer o escuchar, sin otra pretensión que evadirse de la realidad o informarse de disputas y acontecimientos varios, pero sin el afán de descubrir y aprender, caracterizado por el erudito (Castillo Gómez 2018, 14).

Cierto es que el mundo militar no fue uniforme entre los siglos XVI y XVIII. Trabajos como los de Francisco Andújar y Antonio José Rodríguez han demostrado que las filas del ejército tuvieron una composición social heterogénea, cuya organización jerárquica respetó la contraposición entre la nobleza y el estamento llano a través de las figuras del oficial y del soldado. Esta estructura, sin embargo, permitía el ascenso a cambio de una larga y destacada carrera que posibilitaba el ennoblecimiento mediante la obtención de títulos nobiliarios y la compen-

sación en cuanto al honor por medio de la adquisición de hábitos militares (Andújar 1979; Rodríguez Hernández 2014). Estas diferencias sociales dan pie a pensar que las prácticas entre ambos grupos no eran necesariamente las mismas y que, por lo tanto, la lectura que estos hombres podrían realizar se transformaba según el grado militar que ostentaran.

De esta manera, resultaría poco certero afirmar que el libro estuvo presente de la misma forma entre los militares de alto rango que entre los que conformaban los escalafones más bajos. No obstante, el recorrido realizado permite apuntar, por un lado, que algunos oficiales compartieron ciertas características con el lector llamado "humanista": poseyeron una biblioteca particular con decenas o centenas de obras en diferentes lenguas y sobre diversas temáticas; asimismo, en privado, emplearon sus libros como herramienta para la creación de nuevos textos especializados. Por otro lado, los miembros que conformaban el común de la tropa practicaron la lectura dentro de su corporación como lo aconsejaban sus superiores y, fuera de ella, presenciaron la que se practicaba en voz alta en ciertos espacios públicos. Una vez dicho esto, veremos cómo los consejos de tratadistas militares sobre el empleo del libro y la lectura dentro del ejército fueron tomados en cuenta y asumidos por la Corona española.

### *Las lecturas del militar bajo el amparo regio*

Desde inicios del siglo XVI, la expansión ultramarina de la Corona española fue factor fundamental para la aparición, el fomento y la protección de instituciones científicas dedicadas al cultivo de disciplinas como la náutica, la cartografía, la cosmografía y la filosofía e historia naturales (Salavert 1995). A partir de entonces, el hombre de armas no sólo se formó en los campos de batalla, en las escuelas de estrategia financiadas por nobles, donde

ciertos capitanes formaban personalmente a los soldados (García Hernán 2013, 1104) o por medio de la práctica de su oficio (Capel, Sánchez y Moncada 1988, 86), sino que acudió a espacios institucionales donde el libro se volvió fundamental para el cultivo de materias que emplearía en su desempeño bélico.

La primera de estas instituciones apareció en 1503 tras la reforma de la Aduana de Cádiz convertida en la Casa de Contratación, donde los futuros pilotos que asistían a clases en casa del cosmógrafo mayor se formaban en la teoría y la práctica como pilotos y maestros. Casi medio siglo después (1552), el organismo mencionado creó la cátedra anual de cosmografía y del arte de navegar. Impartida en una sala de la lonja, iniciaba con la explicación de dos de los libros del *De Sphaera Mundi* de Sacrobosco (Piñeiro 2007, 20), un manual de astronomía que se empleaba desde el siglo XIII para explicar a los alumnos las “nociones sobre matemáticas, astronomía o cómputo en un estilo narrativo adornado con explicaciones etimológicas, un poco de historia y abundantes citas de los poetas latinos” (Gómez Martínez 2013). Después, se pasaba a la explicación de los regimientos, el uso de las cartas de marear, la fábrica y manejo de instrumentos de navegación, así como la utilización de la aguja del reloj (*Recopilación de las leyes de Indias* 1841, 302; Salavert 1995, 239).

La segunda institución en crearse fue la Academia de Matemáticas de Madrid en 1581, que abrió sus puertas a cuantas personas lo desearan para impartir lecciones gratuitas, en castellano y principalmente orientadas al saber de la cosmografía y la navegación (Piñeiro 2022, 10), lo que supone que la audiencia podía componerse de individuos que se desempeñaban, como en el caso anterior, en la armada y no en el ejército. No obstante, Mariano Esteban Piñeiro ha indicado que entre 1595 y 1607 se abordaron materias relacionadas con la artillería, la forti-

ficación, así como la teoría y práctica de escuadrones.<sup>8</sup> De este modo, es posible pensar que tanto miembros del ejército como de la armada pudieron haberse formado con los libros que circulaban en este espacio. Cabe decir que muchos de ellos fueron labor de traducción del griego, latín o italiano que los profesores realizaron de autores como Euclides (*Perspectiva y Especilaria*, los libros XI y XII de *Elementos*), Teodosio (*Esféricos*) y Arquímedes (*Equiponderantes*) (Vicente Maroto y Piñeiro 1991, 80 y 90).

A la par de estos espacios surgieron seminarios militares que existieron en Nápoles, Sicilia, Orán y Cerdeña (Cappel, Sánchez y Moncada 1988, 101), y escuelas de artillería e ingeniería que respondían a la necesidad de contar con jefes y oficiales militares formados en matemática (Vicente Maroto y Piñeiro 1991, 273). El primer centro de enseñanza de artillería se estableció en Burgos (1542), seguido por Sevilla (1562).<sup>9</sup> A propósito de este último, María Isabel Vicente ha indicado que no todos los alumnos debían tener como ocupación habitual el servicio en la guerra, pues había quienes eran herreros, cerrajeros, carpinteros, albañiles, ensambladores, impresores y escultores. Estos oficios podían relacionarse de uno u otro modo con la artillería, por lo que a todos se les preparaba durante las lecciones teóricas y prácticas diarias para que “supieran y entendieran cada una de las piezas de artillería, los materiales de que

---

8 Materias impartidas por el ingeniero Giulamo Ferrolino, quien seguía su *Descripción y tratado muy breve de lo más provechoso de Artillería* para enseñar los cuatro primeros libros de Euclides y la materia de Sphera; el alférez Rodríguez Muñiz y el ingeniero Cristóbal de Rojas que leía su *Tratado y práctica de fortificación, conforme a las medidas y defensas destes tiempos* (Vicente Maroto y Piñeiro 1991, 140; Piñeiro 2022, 11-13).

9 Éstos no fueron los únicos centros de formación de artilleros del xvi, también los hubo en Barcelona, Mallorca y Palermo. A lo largo de la siguiente centuria aparecieron también en Ávila, Gibraltar, Bilbao, Málaga, Palermo, San Sebastián, Cartagena, Valladolid, Milán, Pamplona, Madrid, Coruña y Cádiz (Medina 2013).

estaban hechas, los encabalgamientos, el modo de asentar los cañones y tirar con ellos” (Vicente Maroto 2002-2003).

En estas escuelas, el libro también jugó un papel educativo fundamental, puesto que los profesores se avocaron a la elaboración de manuales en castellano y con un lenguaje accesible, para que cualquiera pudiera aprender a desempeñarse como artillero. Aunque es cierto que muchos de estos manuales no llegaron a las prensas y quedaron manuscritos porque el costo y el tiempo para la edición e impresión de libros era elevado (Vicente Maroto 2002-2003, 5), no podemos dejar de considerarlos como libros. En dado caso, si tomamos en cuenta que el libro no fue inventado por Gutenberg, que la técnica de fabricación del libro impreso no alteró las modalidades de relación con lo escrito y que el impreso sólo permitió una circulación de textos a una escala antes inédita con un menor costo de fabricación, como indica Roger Chartier (1994, 22-23), que los manuales de artillería no llegaran a imprimirse sólo podría significar que su difusión pudo haber sido menor a la que tuvieron aquellos manuales que se imprimieron.<sup>10</sup>

A inicios del siglo xvii (1605), el Consejo de Guerra creó la cátedra de matemáticas y fortificación que impartió Julio César Firrufino en el Palacio del Marqués de Leganés (Vicente Maroto y Piñeiro 1991, 137-196), sobre la que aún desconocemos las lecturas utilizadas. Dos décadas después, tras la desaparición de la Academia de Matemáticas, se fundó el Colegio Imperial de Madrid, donde se establecieron en 1625 los Estudios Reales para los “hijos

---

10 Es interesante señalar que el primer tratado español de artillería fue escrito por el oidor de la Audiencia de la ciudad de México, Diego García Palacio. El libro tercero de sus *Diálogos militares*, impresos en 1583, está dedicado a la artillería; se titula *De la naturaleza y composición de la pólvora y buen uso de los arcabuces y la artillería y reglas respectivas, con algunos instrumentos necesarios*, y, al parecer de Mariano Esteban Piñeiro, el contenido es casi una copia de la obra de Nicolás Tartaglia (Piñeiro 2017, 71).

de los Príncipes y gente noble” (Miguel Alonso 1987, 47). Entre sus diecisiete cátedras que empezaron a impartirse el 12 de febrero de 1629 (Miguel Alonso 2004, 90), se ofrecieron dos de matemáticas, una de cosmografía y otra *De re militari*, relativa a la materia militar (Capel, Sánchez y Moncada 1988, 97-98). El plan de estudios estableció que en esta última se interpretaran a Polibio y Vejecio y se leyera “la antigüedad y erudición que hay acerca de esta materia” (Navarro Brotons 2000, 51). Las clases, que iniciaron en 1628, muchas veces se impartían en castellano y los libros de texto utilizados eran traducciones y mezclas de textos antiguos. En cuanto a las cátedras de matemáticas, especificaba que “un maestro por la mañana debía leer la esfera, astrología, astronomía, astrolabio, perspectiva de pronósticos”, y por la tarde otro maestro diferente debía enseñar “la geometría, geografía, hidrografía y de relojes” (Miguel Alonso 1987, 43 y 51).

Desconocemos el total de los libros que se resguardaron en la biblioteca del Colegio y si los alumnos tenían acceso a ella, pero, aunque no se conservó ningún catálogo bibliográfico, tenemos noticias de que el acervo era vasto. En este espacio de dos niveles se resguardaban, en diferentes lenguas y sobre diversas materias, libros impresos y manuscritos como fruto, al parecer de Aurora Miguel Alonso, de la acumulación de “obras de consulta, de investigación, manuscritos de las obras que redactaban los estudiosos de la Compañía que residían allí, donativos, legados de personas amigas, intercambio de libros con otros centros jesuíticos, de toda Europa” (Miguel Alonso 2007, 44-46).

Hasta mediados del siglo XVII, las instituciones de saber relacionadas con el arte militar se habían interesado en la formación de la armada, la artillería y la arquitectura, dejando, así, de lado la educación académica de los cuerpos de infantería y caballería. Esta situación se modificó a finales del mismo siglo con la creación de una academia en Bruselas (1675), entonces territorio español, a la

que podían asistir integrantes de los cuerpos de artillería, infantería, caballería y dragones. Los alumnos tenían la opción de asistir a un curso general de un año, que consistía en el estudio de geometría, fortificación, artillería, geografía y arte de escuadronar, para luego regresar a su regimiento. Aquellos interesados en convertirse en ingenieros podían cursar un año más para ahondar en el estudio de la fortificación, así como el dibujo y cultivarse en la geometría especulativa, el tratado de la esfera y la navegación (Capel, Sánchez y Moncada 1988, 102). Aunque las clases tenían una orientación más práctica que teórica, los libros elaborados por el director de la academia, Sebastián Fernández de Medrano, fueron herramienta esencial para el aprendizaje de los alumnos (Luque 2008, 67-71).<sup>11</sup>

Con la llegada de la casa Borbón al trono español y a consecuencia del desarrollo de la Guerra de Sucesión, se dictaron normas, ordenanzas y reglamentos que conformaron las bases de la nueva estructura militar (Cepeda 2016, 359).<sup>12</sup> Sin embargo, la educación de los militares que conformaban las capas más altas de los diferentes cuerpos del ejército y el papel del libro en ella supuso la continuidad de las iniciativas de los Austrias con la creación de centros de formación práctica, científica y técnica que tuvieron, en ocasiones, un funcionamiento intermitente.<sup>13</sup>

---

11 Las más de seis obras de este autor fueron impresas en Bruselas y Amberes entre 1677 y 1700 en lengua castellana y francesa, destacándose entre ellas *El arquitecto perfecto del arte militar* (Galindo 2008, 468).

12 Se transforman los tercios en regimientos, compuesto por batallones, a su vez, formados por compañías. Se establece la jerarquía militar con la nomenclatura francesa y se crean nuevos empleos, como el de brigadier o los directores e inspectores generales de armas (Martínez Ruiz 2009, 104-111).

13 Se crearon, por ejemplo, academias de matemáticas en Barcelona, Cádiz, Pamplona y Badajoz, de las cuales, para mediados de siglo, sólo sobrevivían las dos primeras (Andújar 1991, 31-35).

Durante el reinado de Felipe V se crearon las academias de guardia marinas de Cádiz y las de matemáticas de Ceuta, Orán y Barcelona. Esta última, como símil de la dirigida por Fernández de Medrano, recibió militares de las distintas armas en la ciudadela, donde se impartían clases teóricas y prácticas de aritmética, geometría, dibujo, ejercicios de campaña, mecánica, fortificación, arquitectura, etc. (Capel, Sánchez y Moncada 1988, 103-146).<sup>14</sup> En el reinado de Fernando VI puede destacarse la creación de las academias de artillería de Cádiz y Barcelona, la Real Sociedad de Matemáticas y la Academia de Matemáticas de los Guardias de Corps que no sobrevivieron más allá de 1759 pero destacaron por exigir una dotación de libros científicos cuya inversión ascendió a más de mil reales por año (Abián 2017, 91-94; Lafuente y Peset 1981, 196-197). Finalmente, durante el reinado de Carlos III, además de la Academia de Segovia (1764 al presente), se fundaron la Real Escuela Militar de Ávila (1774-1779) y el Colegio Militar de Ocaña (1775-1785). En ellas, para ser recibido como alumno, el aspirante debía cumplir con una serie de requisitos, entre los que se encontraba ser noble o destacar entre los oficiales de un regimiento (Martínez Fernández 1988, 67; García Hurtado 2019, 41 y 54).

En la academia segoviana de artillería el plan de estudios se dividía en cuatro cursos. En el primero se enseñaba aritmética, geometría, ortografía, gramática, religión y el uso del fusil. En el segundo, los alumnos asistían a la clase de álgebra, a la de lenguas y a la de baile. En el tercero estudiaban cálculo, mecánica, geografía, historia, dibujo y esgrima. Por último, se impartían las materias de artillería, geografía e historia, dibujo y se realizaban ejercicios facultativos (García Hurtado 2019, 51 y 56-57). Gracias a los trabajos realizados por María Dolores Herrero podemos indicar que el plan de estudios de la academia segoviana

---

14 Los autores explican en estas páginas los cambios en el plan de estudio de la academia desde su fundación hasta 1739.

poseía un gran acervo bibliográfico,<sup>15</sup> que tuvo como base los fondos de la escuela de artillería de Cádiz y de la Real Sociedad Militar Matemática de Madrid, a los que se fueron añadiendo los libros de texto elaborados por los profesores, traducciones de textos científicos y de militares extranjeros, al igual que obras sobre óptica, electricidad o meteorología, que salían de las prensas del mismo centro docente. En este recinto, los alumnos tenían acceso a más de 2,300 volúmenes sobre diversas materias, como arquitectura militar y civil, ingeniería, tratadística de artillería y de balística, fortificación, arte militar, clásicos militares, matemáticas, óptica, botánica e incluso libros considerados prohibidos por la Inquisición española, para los que la biblioteca contaba con licencia. Estos libros tenían una doble circulación, ya que podían salir de la biblioteca de manera manuscrita. Prueba de ello son los tratados que copiaban los cadetes, sobre todo antes de que el uso de libros de texto se generalizara hacia 1782 (Herrero 1990, 154-168, 238, 243-245).

Si ponemos la mirada en la Escuela de Ávila y en el Colegio de Ocaña, donde se formaban los cuerpos de caballería, es posible decir que en ellas, el libro tuvo un papel importante. En la de Ávila, el plan de estudios indicaba que durante dos años, el alumno estudiaría de manera teórica las matemáticas y de manera teórico-práctica los sistemas de fortificación y las técnicas de artillería, se prepararía para elaborar operaciones militares y realizaría análisis comparativos de las ordenanzas militares de varios países (Recio 2012, 157). Para esta última tarea, los oficiales formaban grupos de trabajo en los que se leían y se discutían las ordenanzas y tratados militares. El producto de las reflexiones se escribía en forma de memorias y las de mejor estilo pasaban a la biblioteca, que se enriquecía además con “todos los Reglamentos militares y

---

15 Para consultar el fondo de esta biblioteca y su evolución ver García Hourcade y Vallés Garrido (1989).

libros buenos” de Alemania, Francia e Inglaterra, con sus respectivas traducciones realizadas dentro de la misma escuela por profesores y alumnos.<sup>16</sup>

El esquema educativo de este centro se replicó en la Real Academia Militar del Puerto de Santa María (1783-1786), a donde se trasladaron los muebles, libros e instrumentos desde Ávila. De esta manera, en la biblioteca del Puerto, como en la de Ávila, predominaron las obras en francés y llegó a acumular hasta “408 títulos, algunos repetidos, y otros con versiones en idiomas diferentes, repartidos en unos 800 volúmenes, a los que habría que sumar los manuscritos” (Martín-Valdepeñas 2017, 34 y 45). Dos años después de su extinción, se realizó un inventario de los bienes de la academia y en él se apuntó que poseía casi 1,500 tomos, entre los que sobresalen por número los 231 de los *Elementos de Euclides* y los 450 de las *Obligaciones del sargento, cabo y soldado*. La biblioteca del Puerto conservaba obras de diversos autores, como Ovidio, Horacio, Virgilio, Cicerón, Fleury y Feijoo, además de libros de diversas materias, pues encontramos en ella diccionarios, manuales de ortografía y gramática castellana, de fortificación, artillería, defensa y ataque, geografía, aritmética, historia militar, catecismos, política y un tomo en 8º de *Artes y oficios de la Enciclopedia*.<sup>17</sup>

En cuanto a la formación de los cadetes en Ocaña, es posible decir que estaba dividida en tres compañías.

---

16 La biblioteca de esta escuela poseyó un fondo bibliográfico muy amplio, pues “cuando se inauguró la escuela en abril de 1774 su biblioteca contaba con 287 títulos en 607 volúmenes: pocos meses después (en julio de 1774), se superaban los 5.000 volúmenes de obras ‘todas selectas’” (Recio Morales 2012, 158-159; 2014, 430). Para un estudio de esta biblioteca véase (Recio 2014b).

17 Archivo Histórico Nacional de España, Diversos-Colecciones 158, núm. 17, 8 fs., “Relaciones de los libros, instrumentos &ca de la extinguida Academia del Puerto de Santa María 1787-1788”. También sobresale “un cajoncito con caracteres de imprenta para las figuras geométricas”.

En la primera, se perfeccionaba la lectura y escritura, se enseñaba latín, equitación, algo de aritmética, esgrima y baile; se aprendía la nomenclatura del caballo y el manejo de las armas. En la segunda, se estudiaba la historia sagrada, las matemáticas<sup>18</sup> y la lengua francesa; útil para “entenderse en toda Europa, así como para el desempeño de comisiones que podrán confiarse a un oficial y también para el manejo de tantos libros como se han escrito en dicho idioma o traducido al mismo”. Finalmente, en la tercera, se perfeccionaban los conocimientos adquiridos en la compañía anterior, a los que debe sumarse el estudio teórico-práctico de la táctica y la esgrima (Martínez Fernández 1988, 74-76).

El trabajo realizado por Manuel-Reyes García ha revelado que las *Ordenanzas* eran los libros base para los alumnos de Ocaña y su estudio se complementaba con otros, como la *Guerrilla o Tratado del servicio de las Tropas ligeras en Campaña* de Víctor Amadeo María Caballero. De igual manera, para el estudio de la ciencia militar, los alumnos debían adquirir obras como: *Nociones Militares* de José Ignacio March, *Principios de fortificación* de Pedro de Lucuce y *Ciencia de puestos militares o Tratado de las fortificaciones de campaña*, traducido por José Caamaño y Gayoso; para saber escribir debían hacerse de *Ortografía* española, para estudiar geografía e historia debían recurrir a compendios, y para su formación religiosa se recomendaba la lectura de obras como *Resumen de la Historia de los Judíos* de Félix Lobo (García Hurtado 2013, 362-364).

Como he señalado en páginas anteriores, las academias y escuelas no eran la única opción con la que

---

18 Englobaba cuatro clases: “1ª clase: Aritmética y elementos de álgebra. Geometría elemental. Trigonometría rectilínea. Geometría práctica. 2ª clase: Mecánica y Dinámica. Hidráulica. Fortificación de plazas y de campaña; su ataque y su defensa. Artillería. 3ª clase: Óptica, Catóptrica y Dióptrica. Arquitectura. Astronomía. Geografía y Cronología. 4ª clase: Dibujo militar” (Martínez Fernández 1988, 75).

contaban los individuos que deseaban formarse en las armas y adquirir conocimientos especializados relacionados con el arte de la guerra. Cada unidad militar brindaba esta posibilidad, pero a partir de 1722, por Real Resolución en los regimientos,<sup>19</sup> se restringió la enseñanza a familiares de títulos y cruzados, caballeros notorios, hijos de capitanes y oficiales de alto rango que llevaron el título de cadetes, los cuales debían salir a destacamento con los capitanes para instruirse y practicar. De esta forma, a aquellos individuos que gozaban ese puesto se les pidió “hacer todo servicio, como soldados, repuntándolos como tales y procurándose que estos se hagan cabos de escuadra, a fin de que sirvan a los empleos por el escalón de sargentos” (Portugués 1764-1768, 137-139 y 582). Posteriormente, en 1748 se fijó por Real Orden que en cada compañía debía haber un cadete cuya formación estaría en manos, desde 1768, de un oficial nombrado por el capitán. Se pedía que el responsable de la educación de los cadetes fuera un hombre “de talento, experiencias, y genial amor a la profesión, que inflame, y forme el espíritu de esta juventud, tomando a su cargo el importante cuidado de instruirla” (*Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos* 1768, 245).

En los regimientos, se esperaba que los cadetes tuvieran una formación teórica y práctica, objetivo que ignoramos si se logró alcanzar. Según dictaba la normativa, debían estudiar las *Ordenanzas*, que compraban de su bolsillo, y de manera paralela debían realizar el servicio de guardias, revistas y ejercicios militares. Al término de dos años de estudio, debían tener nociones de táctica, formación de tropas, administración económica y jurídica de unidades militares, así como de aritmética, geometría y fortificación. Estas tres últimas materias se impartían con

---

19 Durante el reinado de los Austrias, las unidades militares se organizaban en tercios, pero a partir del 28 de enero de 1704 fueron transformados en regimientos (Borreguero 2001, 62-64).

base en los tratados elaborados para tal efecto que procedían, en su mayoría, de Francia y Prusia (*Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos* 1768, 245-250; Andújar 1991, 40), pues sus ejércitos eran considerados modelos a seguir. En el caso gallo, cabe señalar que hubo préstamos del francés al castellano en los términos militares, como “guardias de corps”, “brigadier”, “coronel”, y que “muchos oficiales llegarán a Francia para estudiar sus tácticas militares, los artilleros franceses marcharán en ocasiones al extranjero y, más aún, [como hemos visto] la instrucción de un oficial no podía considerarse completada sin el estudio de los tratados franceses” (García Hurtado 1999, 26-27).

Por otro lado, el sistema prusiano fue uno de los más prestigioso en la Europa del siglo XVIII, sobre todo por la táctica, la instrucción y la disciplina militar que Federico II mantenía en sus tropas. El fervor por el Grande en España hizo que no sólo se adoptaran los principios prusianos en las *Ordenanzas* de 1768, sino que se tradujeran al castellano las obras donde se hablaba de sus principales batallas, como *Historia de Federico el Grande, actual rey de Prusia* de Ignacio López de Ayala, *Vida de Federico II* de Bernardo Calzada o *Elogio de Federico II* de Francisco Escartín. Algunos militares no se quedaron atrás en tratar las estrategias del rey prusiano y redactaron obras como la del capitán Francisco Paternó: *Colección de Federico II el Grande, Pasajes Escogidos de la Vida privada de Federico II*, y *Vida de Federico II, Rey de Prusia* del coronel Bernardo María de Calzada Barrios (García Hurtado 2002, 570; Moreno Alonso 2002, 207, 2012 y 217).

Tras el recuento anterior, es posible decir que entre los siglos XVI y XVIII la Corona española se preocupó por dotar de una formación sólida a los jefes y oficiales que defendían con las armas sus intereses. Permitted, promovió y amparó la creación de organismos en los que el profesorado construyó un sistema educativo militar que hizo del libro una herramienta fundamental. De

esta manera, el militar no sólo se convirtió en un lector de todo tipo de obras, sobre todo de títulos científico-teóricos, sino en miembro de una institución que desarrolló sus propias prácticas de lectura y república literaria.

### *El militar lector en Nueva España, una incógnita por resolver*

Una vez analizado el papel del libro en el ejército peninsular, es menester preguntar por el lugar que tuvo en las fuerzas que defendieron el virreinato. El tema todavía resulta novedoso para la historiografía, ya que, a pesar de los esfuerzos de investigadores por construir una base sólida sobre el libro y los lectores de Nueva España, la mayor parte de los estudios se han enfocado en las bibliotecas de funcionarios coloniales, en miembros de la jerarquía eclesiástica o en ciertos intelectuales de la época, haciendo a un lado a otros grupos sociales que también leyeron y poseyeron libros (García Aguilar 2007; 2010).

A pesar de ello, no cabe duda de que el libro fue uno de los objetos llegados a América con los hombres provenientes de Europa y aunque es difícil saber quiénes de los que recurrieron a las armas trajeron consigo libros, no es del todo imposible imaginar el campo de Cortés, como lo sugiere Irving A. Leonard: un espacio “donde siempre había alguno que supiera leer. Rodeado por una treintena de sus camaradas, a la luz de las fogatas o en pleno día, este soldado leía en voz alta las aventuras del Amadís, de Esplandián y demás héroes” (Leonard 2006, 107). Al mismo tiempo, podemos considerar el estudio de Turner sobre Bernal Díaz del Castillo y plantear la posibilidad de que los hombres recién llegados a América que tuvieron un desempeño bélico fueron lectores de crónicas modernas, obras de historia, ficción, religión, épica y romance (Turner 2016). El ejercicio de imaginación puede resultar sencillo si tenemos en cuenta que aquellos hombres de

armas venían de España y, como he indicado, allá leían en solitario o en grupo, en voz alta o en silencio, por pasatiempo o para su formación.

Una vez instalado en América, el hombre de armas se convirtió en encomendero y, como tal, estuvo a cargo de la estructura defensiva de estas tierras hasta que el sistema fue sustituido hacia 1580 por lo que Juan Marchena ha denominado el “Ejército de América”. Así, mientras que en las plazas fortificadas se establecieron cuerpos militares fijos y temporales provenientes de España, la defensa de las ciudades quedó bajo la tutela del gobernador, su guardia personal y los vecinos (Marchena Fernández 1992, 29-38, 46-52 y 130). Sobre las lecturas de estos hombres, poco se sabe. Algunas pistas se han revelado con el estudio biográfico de contados jefes del ejército de reconocida experiencia que empezaron a ser nombrados para los principales cargos administrativos en Nueva España. Ejemplo de ello es Antonio de Mendoza, a quien se le nombró virrey en 1535 y se le concedió licencia para trasladar a la Nueva España “doscientos volúmenes de libros”.<sup>20</sup> Otros rastros se han evidenciado con la tratadística producida por militares que, al asumir cargos como gobernadores, juristas o corregidores, escribieron para mejorar el ejército en estos lares, con base en su propia experiencia y en referentes clásicos como Jenofonte, César, Vegecio y Tito Livio (Espino 2000).

En realidad, el militar lector en Nueva España sólo se ha vuelto objeto de estudio para aquellos investigadores interesados en los efectivos que llegaron al territorio a raíz de la transformación que el ejército sufrió en 1762, la que abordaremos más adelante. Así, mientras unos lo han mostrado como miembro de una corporación que recurrió de forma asidua a lecturas prohibidas (Ramos 2011,

---

20 Luchó en la Guerra de las Comunidades de Castilla por la recuperación de la ciudad de Huéscar y en Alemania contra los turcos (Pérez Bustamante 1928).

250-260 y 378-379), otros lo han concebido como dueño de lecturas variadas en cuanto a títulos, temas, autores e idiomas (Sosa 2011; Guzmán Pérez 2020), así como autor de uno que otro manuscrito (Gómez 1986; marqués de Moncada 2006; Gamiño 2012). En este sentido, resalta la figura del capitán de dragones Agustín Beven, poseedor de varios libros prohibidos por el Tribunal del Santo Oficio y dueño también de diferentes títulos lícitos que abordan las materias de matemática, física, astronomía, química, historia, literatura, filosofía, arte, política y un largo etcétera (Buelna 1987, 47-48).

En lo que concierne al uso del libro en la formación militar americana, Juan Marchena lo ha confirmado para el caso de las Escuelas Prácticas de Artillería en las plazas fortalecidas de La Habana, Puerto Rico, Cartagena, Panamá, Lima, Buenos Aires, La Guaira y Chile, donde la base teórica del aprendizaje era el *Libro del soldado*, que se complementaba con la práctica de tiro con pólvora, balas, morteros y granadas. En estos lugares, el empleo del libro gozó de un tiempo determinado en el día a día del soldado, lo que permite señalar algunos cuestionamientos pendientes. Por ejemplo, si el soldado debía hacer uso del libro para su instrucción, ¿se destinó un espacio para la erección y conformación de una biblioteca o cada efectivo tenía que hacerse de sus libros o sólo el profesor era el poseedor y entonces los alumnos debían realizar copias manuscritas en cuadernillos? Tal vez alguna respuesta podríamos obtener por medio de la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México, entre los que, como ha señalado Laurette Godinas, existen algunos autógrafos (copiados “por la mano del mismo autor”) (Godinas 2016). Por tanto, el análisis de estos materiales no sólo podría arrojar luz sobre la naturaleza y la circulación del conocimiento científico relacionado con las armas en América, sino que abriría una brecha para reflexionar sobre el ejercicio de la pluma en las filas del aparato bélico americano.

Marchena ofreció una descripción de la jornada del militar en tierras americanas, pero nada añadió sobre sus libros. Según el autor, lo ideal era que la jornada de este militar empezara con el alba. Asearse y vestirse era lo primero en la lista de sus deberes. Una vez inspeccionada su pulcra presencia por el sargento, cada soldado cumplía con las faenas que se le designaban: limpieza de los dormitorios, ir de compras para preparar los ranchos,<sup>21</sup> recoger agua para su uso en el cuartel, etc. Cuando estas actividades se concluían, se pasaba a la instrucción teórica y práctica que era interrumpida para desayunar y descansar un momento. Posteriormente, los ejercicios se retomaban y finalizaban alrededor de las ocho y media de la noche. Entonces, se permitía a los soldados salir del cuartel hasta el toque de oración, disponiendo, así, sólo hasta el toque de ánimas de la Iglesia, para atender cualquier asunto personal fuera del cuartel. De regreso, los soldados contribuían a la vigilancia, mediante rondas de dos o tres horas, a partir de las nueve de la noche y hasta el alba (Marchena Fernández y Gómez Pérez 1988, 184-185 y 197; Fuentes y Reyes 1997, 274).

Con base en estas investigaciones, es posible suponer la utilización del libro en otros espacios, como la academia de Cartagena de Indias (1720), Chile (1759) y La Guaira (1761), en donde por reglamento se ordenaba la existencia de una escuela de matemáticas dentro de la plaza a cargo del ingeniero principal, quien debía enseñar arquitectura militar, manejo de armas, fortificación de escuadrones, defensa y ataque de costas y plazas, geometría, aritmética, trigonometría, cosmografía, náutica y astronomía (Marchena 1977, 27-28). Asimismo, para el caso de la Nueva España, la presencia del libro puede sospecharse en la academia de Yucatán (1761, que siguió el modelo cartaginés) (Luengo 2015, 121), la Compañía de

---

21 Comida que se prepara para comer en común (Real Academia Española 1737).

Cadetes Nobles en La Habana (1764), las escuelas de artilleros mandadas construir en 1765 “según el método que se sigue en España” (Gutiérrez 2014, 42) y en las academias proyectadas hacia 1777 por el ingeniero Simón Desnoux.<sup>22</sup>

Hasta aquí, hemos visto que el lector militar puede rastrearse hasta el siglo XVI en España. Aunque no es posible afirmar que todo libro poseído haya sido leído, el trabajo de diversos historiadores permite señalar la proximidad física entre libros y militares. Así, el poseedor, como miembro de una corporación recién renovada, en algunas ocasiones y sobre todo cuando se caracteriza como noble y oficial, se distingue como practicante de la lectura silenciosa, dueño de un conjunto de libros variados en cuanto a temas y como productor de escritos sobre materias relacionadas con su desempeño bélico. En otras, gozando de nombramientos menos altos, se descubre como receptor de las lecturas que se realizan en voz alta dentro y fuera de su corporación. De estos perfiles, el primero fue ganando terreno durante los siglos subsecuentes debido al papel que se le dio al libro como herramienta fundamental para la formación militar dentro de los cuerpos armados y en las instituciones académicas promovidas por la Corona.

En América, el lector militar puede concebirse por su proveniencia bajo los perfiles ibéricos, a veces consumidor de diversos libros base para la práctica de la escritura, a veces como escucha de las narraciones que se leen en voz alta en los campos de batalla. Pronto, el hombre de armas se volvió encomendero y después parte de la administración real o miembro del aparato defensivo que Juan Marchena llama “Ejército de América”. Como pieza de la defensa americana, se sujetó al vaivén entre Nueva España y la península, con lo que se puede suponer una adquisición del gusto por el libro a través de la formación brindada en las instituciones españolas. Como parte del gabinete,

---

22 Debido a las dificultades del momento, no se llevó a cabo tal planeación (Fuentes Legaz y Reyes Bisquet Torres 1997, 273).

en el que llegó a adquirir altos cargos, el libro no dejó de ser material indispensable para su desempeño y para la elaboración de nuevos tratados militares que buscaron la mejora de su institución en estos territorios. Así, para el siglo XVIII, encontramos a varios miembros del ejército como lectores de una gran variedad de materiales, incluidos algunos prohibidos por el Tribunal del Santo Oficio. A partir de entonces, y tal vez debido a la instauración de un ejército fijo en 1762, la formación militar americana será de mayor preocupación para la Corona española. Este interés se verá reflejado en la proliferación de escuelas y academias a lo largo del continente, sobre las que hacen falta estudios para determinar si el papel que el libro tuvo en ellas fue similar a aquel que se le dotó en los centros de formación peninsulares.



# II. El Regimiento de Dragones de España, sus libros y sus lectores

Una vía para profundizar en el conocimiento del papel que el libro desempeñó en el desarrollo de la cultura militar en la Nueva España es partir del objeto mismo. Por ello, centrandó nuestra atención en el primer regimiento de dragones levantado en el virreinato, se presentarán los libros que algunos de sus miembros poseyeron. No obstante, este análisis no se limita a la enumeración de registros, que por sí sola otorga pocos rasgos sobre la cultura libresca militar en el virreinato. Con base en el análisis de un corpus extraído tanto de fuentes inquisitoriales como de inventarios de bienes difuntos, se propone un perfil del dragón lector, además de establecer el papel que tuvo el libro dentro del Regimiento de Dragones de España.

## *A propósito de los dragones y las fuentes*

Hasta la primera mitad del siglo XVIII, los dragones se distribuyeron en compañías sueltas en Veracruz, Isla del

Carmen y la Ciudad de México (Riva 1884, 141). Sin embargo, a consecuencia de la ocupación de La Habana y Manila en 1762 por los británicos, se transformó su disposición y composición en el virreinato de la Nueva España. En noviembre de 1764, el teniente e inspector general Juan de Villalba y Angulo desembarcó en este territorio con una lista de tareas a cumplir asignadas por el rey, entre las que se encontraba levantar dos regimientos de dragones. El primero de ellos llevó por nombre Regimiento de Dragones de España y surgió de la reconfiguración de las seis compañías de dragones de la plaza de Veracruz.<sup>23</sup> La ordenanza para el régimen del cuerpo y las instrucciones para su gobierno fueron establecidas hasta 1766 y un año después se mandaron confeccionar los trajes azules de botones plateados, así como los sombreros galoneados de plata que distinguirían a sus integrantes hasta junio de 1792, cuando el color de su uniforme cambió a amarillo (Gómez 1986, 52).<sup>24</sup>

Independientemente de la organización y distribución de los cuerpos armados, todos los efectivos que residían en el virreinato estuvieron sujetos a la autoridad real, en cuanto a delitos de guerra se refiere, y, por lo que toca a delitos de fe, al Tribunal de la Inquisición de México, que “tenía la autoridad para juzgar a todos los miembros de la

---

23 María del Populo ha señalado que, tras realizar una revista de inspección en la plaza veracruzana, el teniente general dispuso que de los 240 dragones que la resguardaban, 120 resultaban “inútiles” para el servicio; por tanto, los sustituyó por 110 de los 184 hombres que habían llegado con él. Sin embargo, cabe señalar que el número de efectivos que desembarcaron en Nueva España fue mayor al señalado, pues ascendió a más de 963 (Antolin 1967, 96). Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Indiferente de guerra, vol. 304<sup>a</sup>, “Noticias de los generales, oficiales y tropa que pasan al reino de Nueva España bajo las órdenes del teniente general de los Ejércitos del Rei don Juan de Villalba y Angulo”.

24 AGN, Indiferente Virreinal, caja 6491, exp. 88, “Lista de prendas que debe fabricar el Maestro de Sastre Francisco Pedraza al Regimiento de Dragones de España, México, 1767”.

sociedad sin distinción de clases u oficios" (Fuente Salido 2000, 157). Por ello, cuando los dragones circulaban por el virreinato, sus pertenencias debían ser revisadas en la Real Aduana. En caso de portar libros, debían dar aviso al Tribunal del Santo Oficio y solicitar el permiso o pase correspondiente para que los tomos que transportaran, llegaran de nuevo a sus manos y no quedaran retenidos en aquella oficina.<sup>25</sup>

Así es como en el ramo Inquisición del Archivo General de la Nación de México se conservan algunas solicitudes realizadas por dragones del Regimiento de España, casi todas firmadas en la Ciudad de México, como las de Francisco Antonio Cañaverál, Pedro María Lasso de la Vega, Alfonso de Espadas, Pedro Franco y Juan Talavera.<sup>26</sup> En ellas se encuentra la lista de los títulos con el número

---

25 En el siglo XVIII el sistema aduanero estaba compuesto por "puertos mojados", o marítimos, y "puertos secos", o aduanas de tierra adentro, que servían para controlar el tránsito de mercancías y evitar la circulación de libros prohibidos. En ellas, revisores nombrados por el rey, comisarios inquisitoriales, familiares y notarios del Santo Oficio inspeccionaban los baúles y paquetes que llegaban a aquellos puestos (Torquemada 2006, 60-61).

26 AGN, Inquisición, vol. 1147, exp. 23, "Nota de los libros de Francisco Antonio Cañaverál (capitán de dragones del Regimiento de España)", f. 236. AGN, Inquisición, vol. 1147, exp. 23, "Don Pedro María Lasso de la Vega, capitán del Regimiento de dragones de España y caballero del hábito de Santiago, solicita se le entreguen en la aduana los libros que trajo para su cotidiano uso y cuya lista presenta", f. 221. AGN, Indiferente Virreinal, caja 2618, exp. 9, "Noticia de los libros que se hallan detenidos en la aduana de México que pertenecen al teniente don Alfonso de Espadas, del Regimiento de Dragones de España y pide al Santo Tribunal le conceda permiso de recogerlos". AGN, Indiferente Virreinal, caja 2618, exp. 7, "Nota de los libros que están detenidos en la capital, que son del sargento Pedro Franco del Regimiento de Dragones de España. Petición emitida de México para el Santo Tribunal". AGN, Inquisición, vol. 1348, exp. 14, "Don Juan Talavera, teniente del Regimiento de Dragones de España, solicita se le entreguen los libros de su uso, que están detenidos en la Real Aduana", fs. 1 y 4.

de tomos correspondiente, firmada por el mismo militar que reclamaba los libros. Si bien estas fuentes responden al trabajo de control, censura y normativa del tribunal de la Inquisición, estos catálogos<sup>27</sup> no dan cuenta completa del autor, título, lugar, impresor y fecha de impresión. Lo más frecuente es la mención parcial de uno de estos elementos, sobre todo del título y del autor. Lo mismo pasa con otros documentos que de igual forma ayudan al estudio de la recepción y circulación del libro prohibido entre los dragones de España, como lo son las denuncias inquisitoriales que surgieron en contra de Miguel Avilés y Joseph María Basarte.<sup>28</sup>

Otro tipo de documentos que dan pistas sobre los libros que poseyeron los dragones de España son los inventarios de bienes difuntos. Para el caso civil, la elaboración de estos documentos recaía en el fuero ordinario, es decir, en la Real Audiencia a través de su Juzgado de Bienes Difuntos. Cuando un individuo fallecía, se elaboraba una lista con los objetos que había dejado, entre los que podía haber libros, para que, una vez tasados, se vendieran en almoneda. El precio inicial de la venta dependía de diversos factores, como el criterio del tasador y, en el caso del libro, del formato, la encuadernación o su estado físico. El importe preliminar aparece muchas veces acompañado del valor del remate al que se debía someter el objeto a falta de postores. En consecuencia, la presencia

---

27 Se entiende por catálogo una lista de libros acompañada de una descripción que permita su identificación (Fouché, Péchoin y Schuwer 2002, 467).

28 AGN, Inquisición, vol. 1075, exp. 1, "El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra don Miguel Avilés, sargento mayor del Regimiento de Dragones de esta ciudad d por proposiciones". AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, "Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán del Regimiento de Dragones de España, natural de Guadalajara, Nueva Galicia, residente en México, treinta y seis años de edad que vive en la calle de los Donceles número 18 por haber retenido y leído libros prohibidos".

de este dato obliga a subrayar el carácter económico en la naturaleza jurídica de este tipo de fuentes, que no sólo dan cuenta de la posesión del libro, sino del mercado del libro usado (Gómez Álvarez 2006).

Los individuos que nos interesan pertenecían a una corporación que otorgaba a sus miembros dos tipos de privilegios en esta materia. El primero se traduce en el derecho de realizar su testamento de forma verbal o escrita, estando en servicio o en guarnición. El segundo era la facultad de la jurisdicción militar sobre los autos e inventarios de bienes del hombre de armas que hubiese fallecido, a través de la figura del auditor o asesor de guerra. De hecho, aunque al fallecer, el militar no estuviera agregado a un cuerpo determinado, los auditores de guerra y los jefes de las unidades no dejaban de tener la responsabilidad de realizar los autos e inventarios de bienes del difunto que, en suma, poseían las mismas características que los realizados por la justicia ordinaria (*Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos* 1768).

Como ejemplo de esta obligación pueden citarse las acciones que se llevaron a cabo tras la muerte del capitán de dragones Carlos Seyneuret, acontecida a las cinco de la tarde del 4 de agosto de 1791.<sup>29</sup> Meses antes de su muerte, el dragón Seyneuret había sido separado de su regimiento para trasladarse a España con el objetivo de “consumar su mérito en aquel ejército”,<sup>30</sup> pero, llegando a Veracruz, cayó enfermo por disentería<sup>31</sup> y desde el 20 de septiembre de 1791 tuvo que ingresar al Hospital de la Purísima

---

29 AGN, Intestados, tomo 158, exp. 5, “Diligencias practicadas en el inventario del capitán del Regimiento de Dragones de España don Carlos Seineuret”.

30 AGN, Intestados, tomo 158, exp. 5, “Diligencias practicadas en el inventario del capitán del Regimiento de Dragones de España don Carlos Seineuret”, f. 185 v.

31 Según el diccionario de la Real Academia Española, la disentería es una enfermedad infecciosa y específica que tiene por síntomas

Concepción del pueblo de Jalapa, donde falleció después de recibir los santos sacramentos.<sup>32</sup> A pesar de que el dragón ya no pertenecía a una unidad específica, no dejaba de ser miembro del ejército. Por ello, el comandante del puerto de Veracruz, José Gil, pasó al hospital acompañado con otros militares para realizar las diligencias necesarias de la descripción y el recaudo de los bienes, como dictaba la norma (*Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos* 1768). El inventario describió el contenido de dos baúles en los que se encontraron prendas de vestir, platos, cubiertos, papeles y libros.

Después de revisar la documentación de Carlos Seyneuret, el coronel Gil determinó que, al parecer, el capitán había fallecido *ab intestato*, es decir, sin testamento, por lo que se ignoraba si había designado a alguna persona para que de manera legítima pudiera heredar sus pertenencias. Por ello, se pidió que el coronel acreditara el lugar de origen y los nombres de los familiares del difunto. Asimismo, se le ordenó realizar la venta en almoneda de los objetos inventariados para saldar las cuentas pendientes que Seyneuret tenía con la Real Hacienda y con su criado sirviente, Mariano Velez.<sup>33</sup> Algunas noticias sobre el origen del capitán llegaron al inspector general Pedro Gorostiza el 29 de septiembre de 1791, cuando el comandante del destacamento de dragones de Veracruz, Guillermo Dupaix, indicó que Carlos Seyneuret era originario de la

---

característicos la diarrea con pujos y una mezcla de sangre (Real Academia Española s.f.).

32 AGN, Intestados, tomo 158, exp. 5, "Diligencias practicadas en el inventario del capitán del Regimiento de Dragones de España don Carlos Seineuret", f. 173.

33 En la Real Hacienda, el capitán Carlos Seyneuret era deudor de ciento seis pesos, cinco tomines, cuatro granos y había quedado en pagar a su criado Velez sesenta pesos por acompañarle y servirle hasta Veracruz. AGN, Intestados, tomo 158, exp. 5, "Diligencias practicadas en el inventario del capitán del Regimiento de Dragones de España don Carlos Seineuret", fs. 184-185.

villa de Valenciennes, condado de Arras, en Francia, donde tenía a sus parientes.<sup>34</sup> A esta información se añadió la extraída de la fe de bautismo y de las treinta y seis cartas que se hallaron entre los papeles del difunto capitán. Así fue como se contactó a François Seyneuret, quien expresaba su preocupación por no haber recibido noticias de su hermano Carlos desde marzo de 1791 y se declaraba su ejecutor testamentario, así como encargado de los asuntos de sucesión.<sup>35</sup>

El defensor de los bienes de Carlos Seyneuret en la Nueva España, Juan Sabère, intervino entonces para que los familiares del capitán “ocurrieran a deducir sus derechos de sucesión”.<sup>36</sup> Sin embargo, en la audiencia del 6 de diciembre de 1804, el juez general de bienes difuntos sentenció que, como las personas que habían deducido el derecho a aquellas pertenencias eran extranjeros y “residentes en Reynos igualmente extraños”, no podían “heredar bienes en estos dominios”.<sup>37</sup> Por ello, el dinero recaudado tras la muerte de Carlos Seyneuret se sumó a las Cajas Reales y no a las de su familia. Lo mismo pasó con el dinero que surgió de los bienes del dragón Tomás Muzquiz, quien desde julio de 1798 se encontraba muy enfermo en una de las piezas del palacio del virrey y falleció acompañado únicamente por el caballerizo con el que

---

34 AGN, Intestados, tomo 158, exp. 5, “Diligencias practicadas en el inventario del capitán del Regimiento de Dragones de España don Carlos Seineuret”, f. 190 r.

35 AGN, Intestados, tomo 158, exp. 5, “Diligencias practicadas en el inventario del capitán del Regimiento de Dragones de España don Carlos Seineuret”, f. 203. En la carta se lee: “exécuteur testamentaire et chargé spécialement des affaires de sa succession”. La traducción es mía.

36 AGN, Intestados, tomo 158, exp. 5, “Diligencias practicadas en el inventario del capitán del Regimiento de Dragones de España don Carlos Seineuret”, f. 209 r.

37 AGN, Intestados, tomo 158, exp. 5, “Diligencias practicadas en el inventario del capitán del Regimiento de Dragones de España don Carlos Seineuret”, f. 211.

compartía habitación, Bernardo Camiño.<sup>38</sup> El inventario de sus pertenencias fue realizado por su acompañante y por Felipe González. Las memorias pasaron a peritos que evaluaron los objetos para ser vendidos y así cubrir los gastos del entierro, el funeral del dragón y el pago de las deudas que había contraído en vida.

Cosa contraria pasó tras la muerte del coronel Juan Velázquez, fallecido en la Hacienda de Canaleja de Toluca el 24 de febrero de 1795.<sup>39</sup> Este coronel había realizado su testamento en la Ciudad de México desde el 27 de septiembre de 1793, gozando de buena salud mental y física, en el que declaraba no tener herederos forzosos y dejar por única heredera y albacea a doña Josefa de Arce y Pereda.<sup>40</sup> Protegida por la Real Resolución del 20 de octubre de 1785,<sup>41</sup> ella fue quien reconoció los papeles del coronel y probablemente recurrió a las facturas que pudo haber guardado el dragón entre su papelería para establecer el valor de los libros en el inventario elaborado por su yerno Manuel Pastor. La albacea universal también se encargó de llevar a cabo las últimas voluntades del difunto, las que

---

38 AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, caja 235, fs. 12, "Memorial e inventario de bienes que dejó el intestado Tomás Múzquiz, oficial que fue del Regimiento de Dragones de España".

39 AGN, Temporalidades, vol. 195, exp. s/n, "Autos y diligencias de la testamentaria del coronel de dragones de España don Juan Velázquez".

40 AGN, Temporalidades, vol. 195, exp. s/n, "Autos y diligencias de la testamentaria del coronel de dragones de España don Juan Velázquez", f. 1 r.

41 Establecía que "no es necesaria la intervención del juez y los mismos albaceas pueden disponer la ejecución de la última voluntad del difunto" cuando "no hay menores: cuando el heredero y la viuda están acordes en un todo, y no quieren se procesa a hacer inventario: cuando no hay fundaciones de obras pías, y otras que necesitan la autoridad judicial, y cuando el testador no previene expresamente se haga puntual descripción de sus bienes" (Larriátegui 1817, 432-433). AGN, Temporalidades, vol. 195, exp. s/n, "Autos y diligencias de la testamentaria del coronel de dragones de España don Juan Velázquez", f. 1 v.

exigieron una administración puntual de la economía de Juan Velázquez, pues el coronel pidió pagar doscientas misas para su alma, destinar \$200 para los pobres que no fueran mendigos, realizar un fondo de \$500 para la unidad de los pobres de la cárcel de Durango, enviar \$500 a su villa de origen (Sanlúcar de Barrameda) para celebrar quinientas misas para su alma y otras quinientas para los difuntos de los regimientos de dragones de España y Villaviciosa. Asimismo, pidió remitir \$1,000 a cada una de sus hermanas, Josefa, Francisca y Mariana, además de hacer llegar a María Ignacia Marmolejo y Arce y a María de la Luz Marmolejo y Arce, hijas de doña Josefa, \$400 y \$600, respectivamente.<sup>42</sup>

Con lo anterior es posible indicar que, fuera para el pago de deudas o para cumplir su última voluntad, los bienes de algunos de los dragones de España fueron valuados y vendidos. Sobre ello se dejó cuenta en listas que no siempre tuvieron el mismo encabezado<sup>43</sup> pero que contienen información relevante sobre los libros que poseían estos individuos, pues no sólo presentan algunos datos de las obras, al igual que los pases y denuncias inquisitoriales, sino que además exhiben el precio de venta ofrecido en el mercado del libro usado. Tal vez la inserción en este circuito comercial secundario de los libros que aparecen en las listas de los dragones Seyneuret, Muzquiz y Velázquez fue la causa por la que estos objetos fueron ubicados entre los de menor precio. En estos casos, con \$1 los compradores podían adquirir un tomo o unas calcetas si acudían a la almoneda de Seyneuret, un candado si iban a la de Muzquiz o un cinturón de alce si asistían a la venta

---

42 AGN, Temporalidades, vol. 195, exp. s/n, "Autos y diligencias de la testamentaria del coronel de dragones de España don Juan Velázquez", fs. 2-3.

43 En el caso de Carlos Seyneuret lleva el título de "relación de las alahas que se pusieron en almoneda"; en el de Tomás Muzquiz: "Memoria e inventario de los bienes", y en el de Juan Velázquez: "Descripción o inventario puntual".

de bienes de Velázquez. Así, como se aprecia en la Tabla 1, para los tres dragones difuntos, el dinero que se obtuvo por sus libros no representó un ingreso considerable, pues, si acaso, apenas fue el 3.78 % del total.

Tabla 1. Valor de libros vendidos tras defunción<sup>44</sup>

Nombre	Total de los bienes vendidos	Número de tomos a la venta	Valor total de los tomos a la venta	Porcentaje
Carlos Seyneuret	\$79.30	3	\$3.00	3.78 %
Tomás Muzquiz	\$587.00	6	\$0.42	0.07 %
Juan Velázquez	\$72,287.00	154	\$152.30	0.21 %

Cabe aclarar que para el comprador, el precio de venta resultaría elevado o no, dependiendo de sus posibilidades económicas. Para un peón de construcción, seguramente \$1 podía resultar caro, pues tras una semana de trabajo podía reunir \$2 y 2 reales, de los cuales podía destinar 6.1 reales para la compra de 1.7 kilogramos de carne (Quiroz 2014, 51). Ahora bien, para aquella persona que pudiera gastar dos reales en alguna almuertería de la Ciudad de México,<sup>45</sup> invertir \$1 en un libro pudo no resultar excesivamente caro.<sup>46</sup> En el caso de los dragones, sabemos que

44 AGN, Intestados, vol. 158, exp. 5, "Diligencias practicadas en el inventario del capitán del Regimiento de Dragones de España don Carlos Seyneuret", 1791-1793. AGN, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, caja 235, exp. 8171, "Memorial e inventario de bienes que dejó el intestado Tomás Muzquiz, oficial que fue del Regimiento de Dragones de España", 1798. AGN, Temporalidades, vol. 195, "Autos y diligencias de la testamentaria del coronel de dragones de España don Juan Velázquez", 1761-1805.

45 El almuerzo para dos personas valía 4 reales y "consistía en un par de tortas de pan con sus cubiertos, dos escudillas de caldo, dos sopas, una de fideo y otra de arroz, el pichero, dos guisados, vino, dulce y agua" (Quiroz 2014, 52).

46 Debe tenerse en cuenta que \$1 equivalía a 8 reales (Jackson 2005, 274).

la paga mensual dependía del lugar que ocupaban en el escalafón militar. Un dragón podía ganar entre 10 y 140 pesos mensuales; así, para un soldado que semanalmente percibía \$2 y 4 reales, comprar un libro no podía ser tan accesible como para un coronel o un capitán que cobraba \$35 por semana.

Tabla 2. Paga mensual del Regimiento de Dragones de España, 1765<sup>47</sup>

Plana mayor	Monto	Compañías	Monto
Coronel y capitán	\$140.00	Capitán	\$100.00
Teniente coronel	\$60.00	Teniente	\$40.00
Sargento mayor	\$115.00	Alférez	\$30.00
Ayudante mayor	\$55.00	Sargento	\$18.00
Porta-estandarte	\$24.00	Cabo	\$12.00
Capellán	\$30.00	Carabinero o granadero	\$11.00
Cirujano	\$40.00	Tambor	\$12.00
Mariscal	\$15.00	Soldado	\$10.00

Es preciso hacer énfasis en que la información recabada sobre los libros de los dragones de España trata sobre individuos que pertenecieron a la oficialidad. Según las *Ordenanzas*, este cuerpo se dividía en cuatro escuadrones de tres compañías, dirigida cada una por un capitán que podía ser sustituido por su teniente. Los integrantes de los escuadrones tenían como superiores a un conjunto de oficiales que, como se aprecia en la Tabla 2, componían la plana mayor, cuya cabeza era el coronel, seguido en el mando por el teniente coronel y el sargento mayor (*Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos 1768*). De los 10 dragones estudiados, sólo dos pertenecieron a la plana mayor, al obtener el tí-

47 AGN, Impresos Oficiales, vol. 5, exp. 49, "México. Reglamento de sueldos para el regimiento veterano de la Nueva España", f. 207.

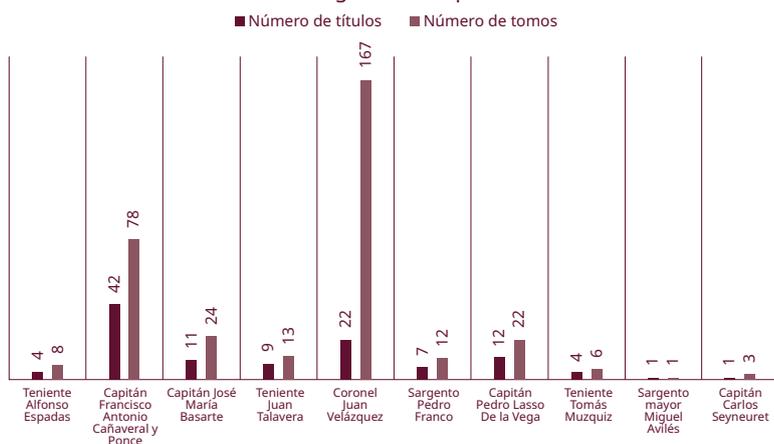
tulo de coronel y el de sargento mayor; los demás fueron oficiales de las compañías, al ser nombrados capitanes, tenientes o sargentos.

Las denuncias, los pases y los inventarios arriba mencionados no dan cuenta del devenir de las bibliotecas de dragones. A partir de ellas, tampoco se puede conformar un universo finito de lecturas militares, pues es probable que en el Regimiento de Dragones de España hayan existido más lectores de los que podemos ubicar en estas fuentes. Mucho menos son exhaustivas en cuanto a los datos de los libros que en ellas encontramos; de hecho, en todas se omitieron el año de edición, el impresor y lugar de impresión. No obstante, pueden ser consideradas listados que ofrecen una foto fija de la realidad de algunas bibliotecas en un momento dado (González González 2002, 106) y herramientas con las que se ha logrado sistematizar el título, el autor y el número de tomos de 113 libros. De este total, 74 se encontraron en pases inquisitoriales, 12 en denuncias inquisitoriales y 27 en inventarios de bienes difuntos; cifras que nos permiten insertar a los dragones en los circuitos del libro permitido y del libro prohibido en Nueva España.

Aunque los militares a los que aquí nos referimos ostentaron un rango alto en su regimiento y percibieron salarios decorosos comparados con los grados más bajos, el número de títulos y tomos que poseyeron no dependió de su graduación. Por ejemplo, las denuncias inquisitoriales indican que el capitán Joseph María Basarte leyó 11 títulos prohibidos, equivalentes a 24 tomos, y el sargento mayor Miguel Avilés únicamente un título de un tomo. Los inventarios de bienes notifican que los libros del coronel Juan Velázquez equivalían a 22 títulos, que suman 167 tomos; mientras que el capitán Carlos Seyneuret sólo poseía un título de tres tomos y el teniente Tomás Muzquiz cuatro títulos de seis tomos. Los pases inquisitoriales tampoco muestran que entre más alto era el rango del militar, mayor era el número de obras que transportaba

conigo. Cierto es que el capitán Francisco Antonio Cañaverall fue quien portó más libros (42 títulos repartidos en 78 tomos), seguido por los tenientes Juan Talavera (nueve títulos, 13 tomos) y Alfonso Espadas, pero este último sólo tenía cuatro títulos (ocho tomos), que fueron superados en número por el sargento Pedro Franco (siete títulos, 12 tomos). ¿Qué pueden decirnos estas listas sobre los dragones lectores?

Gráfica 1. Distribución de libros del Regimiento de Dragones de España<sup>48</sup>



## *Hacia un perfil del dragón lector*

Comparadas con otras listas de libros, las fuentes a las que nos enfrentamos distan mucho de ser ricas en información para la reconstrucción completa del pie de imprenta, donde se incluya nombre del impresor, lugar y año de

48 AGN, Inquisición, vol. 1147, exp. 23; vol. 1348, exp. 14; vol. 1075, exp. 1; vol. 1365, exp. 4. AGN, Indiferente virreinal, caja 2618, exp. 7 y exp. 9. AGN, Intestados, vol. 158, exp. 5. AGN, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, caja 235, exp. 8171. AGN, Temporalidades, vol. 195.

impresión del libro.<sup>49</sup> No obstante, gracias a repertorios y catálogos bibliográficos digitales, como el de la Biblioteca Nacional de Francia, el de la Biblioteca Nacional de México y el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico del Gobierno de España, fue posible identificar la mayoría de los títulos y los autores. A veces, a pesar del gran acervo de estos espacios bibliográficos, fue imposible precisar algunos títulos; tal fue el caso de “tres libros viejos” que doña Josefa de Arce y Pereda anotó en una entrada del inventario de Juan Velázquez sin dar más pistas sobre el autor o título. Otras veces, los datos de las fuentes fueron tan generales que no permitieron la reconstrucción del título, por ejemplo, el *Manuscrito de órdenes*, los seis tomos impresos de *Orden de su Magestad* o los seis que formaban los *Dos juegos de órdenes particulares*.

Entre los 113 libros, hubo títulos que se repitieron, lo que indica la existencia de lecturas compartidas entre los dragones; a saber, *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*, el *Catecismo histórico* de Fleury, *Instrucción militar del Rey de Prusia para sus generales*, las *Obras poéticas* de Gerardo Lobo, y las *Ordenanzas militares*. Así, el número de registros descendió a 103 y al ubicar el título de cada uno en su lengua de partida, es posible indicar que las obras castellanas y francesas fueron las que dominaron, al ocupar el 46 % y 23 % del total. Al respecto, no debe pasarse por alto que la primera lengua pudo haber ocupado un porcentaje mayor al señalado en la Tabla 3, ya que algunas obras en francés, italiano o alemán fueron traducidas al castellano a lo largo del siglo XVIII.

---

49 Véase, por ejemplo, el trabajo de Mariana Rodríguez Gutiérrez que analizó el inventario del virrey en el que “el librero valuador, Manuel Cueto, anota casi en la mayoría de las partidas: autor título, lugar y año de edición” (Rodríguez Gutiérrez 2017, 78). Por el contrario, nuestras fuentes sólo ofrecen parte del título y del autor; en ocasiones, también ofrecen el número de tomos que el dragón poseía; en otras, como se puede apreciar en el Apéndice, también ofrecen el número de tomos que el dragón poseía.

De esta manera, debe tenerse en cuenta que los dragones estudiados pudieron haber poseído la obra traducida al castellano o en su idioma original.

Tabla 3. Número de registros por lengua<sup>50</sup>

Lengua de partida	Número de registros	%
Francés	24	23
Español	47	46
Latín	4	4
Italiano	2	2
Alemán	1	1
Bilingüe	2	2
Trilingüe (español-francés-latín)	1	1
No identificada	22	22
Total	103	100

En cuanto a la distribución temática de los registros, recordemos que los historiadores del libro han propuesto diferentes esquemas, según el objetivo que persiguen sus investigaciones. Por ejemplo, Robert Darnton estableció seis categorías y trece subcategorías para analizar la demanda en el mercado de literatura prohibida (Darnton 2014c, 118);<sup>51</sup> Enrique González González (1999, 25-31) in-

50 AGN, Inquisición, vol. 1147, exp. 23; vol. 1348, exp. 14; vol. 1075, exp. 1; vol. 1365, exp. 4. AGN, Indiferente virreinal, caja 2618, exp. 7 y exp. 9. AGN, Intestados, vol. 158, exp. 5. AGN, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, caja 235, exp. 8171. AGN, Temporalidades, vol. 195.

51 La clasificación ofrecida es la siguiente: religión (tratados, sátiras-polémicas, ribaldería irreligiosa-pornografía), filosofía (tratados, obras completas-compilaciones, sátiras-polémicas, crítica general-social-cultural), política o actualidad (tratados, obras temáticas, libelos-sátiras de corte, chroniques scandaleuses), sexo, otros (ocultismo-masonería) y sin clasificar.

vitó a realizar el análisis de las bibliotecas a partir de las cinco facultades universitarias<sup>52</sup> y Cristina Gómez (2011, 91-92) estableció once grupos con el fin de estudiar la venta del libro extranjero en la Nueva España.<sup>53</sup> Tratar de seguir alguno de estos modelos impediría analizar los libros de los dragones desde un enfoque militar, sino solamente universitario, comercial o legal. Por esta razón, he decidido seguir a Manuel-Reyes García Hurtado (2002, 289), quien, al preocuparse por la actividad literaria militar y española del siglo XVIII, ha trazado una vía de análisis para los libros de militares.<sup>54</sup>

Así, aunque fue imposible clasificar el 10 % de los registros debido a la generalidad del título, es posible visualizar el predominio de las obras religiosas, literarias y de arte militar. En este registro, aunque pareciera que la religión es el rubro más importante por el lugar que ocupa en términos cuantitativos, veremos que pierde peso frente a la literatura cuando el contenido de la muestra es analizado en cuanto a ediciones, pues mientras la primera categoría estará conformada por textos básicos como Fleury, en la

---

52 Las facultades son: teología, derecho eclesiástico o canónico, derecho civil, medicina y artes, más la gramática.

53 Las categorías propuestas son: religión, derecho, literatura, historia, ciencia, diccionarios, filosofía, técnicas y artes, educación, política y economía, publicaciones periódicas.

54 Si bien el autor utiliza este esquema para analizar las producciones militares, me parece que también puede emplearse como un cuadro de las obras que un militar debía leer, conocer o, por lo menos, sólo poseer. En otras palabras, puede tomarse como base para saber qué materias debían abordar los libros de un militar del siglo XVIII. Los temas que el investigador propone son: arte militar, literatura, navegación, ciencia, matemáticas, poesía, teatro, historia, acciones de guerra, religión, economía, discurso, geografía, ingeniería, educación, política, derecho, intendencia, viajes, correspondencia, costumbres, agricultura, festejos, medicina, arte, prensa periódica, filosofía, música, diccionarios y otros. Sobre éstas, debo decir que en la categoría "diccionarios" he decidido incluir las gramáticas, por tratarse de herramientas lingüísticas.

segunda sobresaldrán autores punta de lanza de la llamada Ilustración europea.

Tabla 4. Distribución temática de los libros de los dragones de España<sup>55</sup>

Tema	Número de registros	%
Religión	20	19.4 %
Literatura	17	16.5 %
Arte militar	17	16.5 %
Historia	13	12.6 %
No identificado	10	9.7 %
Derecho	7	6.7 %
Diccionarios y gramáticas	4	3.8 %
Geografía	3	2.9 %
Poesía	3	2.9 %
Ciencia	3	2.9 %
Matemáticas	3	2.9 %
Filosofía	2	1.9 %
Medicina	1	0.9 %
Total	103	100 %

Las obras de carácter religioso pertenecen tanto a autores franceses como españoles que elaboraron sus textos entre los siglos XVI y XVIII con diversas finalidades. Entre aquellos relacionados con la enseñanza de la doctrina cristiana se encuentran títulos dirigidos a lectores con poca instrucción. Por ejemplo, el *Catón Cristiano*, un “librito compuesto de frases y periodos cortos y también de unos

55 AGN, Inquisición, vol. 1147, exp. 23; vol. 1348, exp. 14; vol. 1075, exp. 1; vol. 1365, exp. 4. AGN, Indiferente virreinal, caja 2618, exp. 7 y exp. 9. AGN, Intestados, vol. 158, exp. 5. AGN, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, caja 235, exp. 8171. AGN, Temporalidades, vol. 195.

conceptos sentenciosos, hábilmente dispuestos para ejercitar la lectura a los principiantes” (Demerson 1989). Uno de los más conocidos en el siglo XVIII fue elaborado por el padre Joaquín de Moles y publicado en Madrid en 1772, en el cual el autor exponía la ley cristiana e introducía consejos para un público lector infantil (Nava Rodríguez 2001, 207). Otros libros de este rubro estaban destinados a un público más amplio y de mayor edad, como el compuesto por el padre Gerónimo de Rosales, quien advertía desde el título que su texto estaba dirigido a niños y “personas de todos estados” (Rosales 1744).

Otro ejemplo son las *Conversaciones familiares de doctrina cristiana entre gentes de campo* por Mme. Beaumont. La obra, al parecer del prologuista doctor Miguel Ramón y Linacero, servía para que “las gentes de campo” entendieran la doctrina, pues la autora recurría a “la simple deducción de las cosas comunes de la vida para fundar los dogmas y los preceptos”, dando así “el pan de la Palabra de Dios amasado, digámoslo así, según su paladar y proporcionado a sus facultades” (Beaumont 1778). *La familia regulada* del franciscano Antonio Arbiol también buscaba formar al seglar como buen católico, en tanto buen ciudadano, instruyéndolo en materias como el matrimonio, sobre la que el autor puntualizaba, entre otras cosas, las obligaciones de los esposos (Arbiol 1778, 4). Desde el siglo XVII, la obra formaba parte en Nueva España de lo que Antonio Rubial ha denominado la “lai-cización de la religión”, proceso de cambio en el que los seglares comenzaron a dominar la misma y se privilegiaba la ascética y la moral sobre la mística (Rubial 2017, 2-8).

En este ramo podemos incluir, asimismo, el *Catecismo histórico* de Claude Fleury, en el que “se mezclan preguntas de historia sagrada con dogmas de la religión” (Ocampo 2010, 97). Según señala Kenya Bello, la obra había sido creada a finales del siglo XVII para los niños como una herramienta “de consolidación del silabeo” y para la lectura en prosa. El primer tomo ofrecía veintinueve lec-

ciones formuladas de forma sencilla, acompañadas de imágenes; el segundo, sin ilustraciones, era un texto más extenso, de cincuenta y dos lecciones apostilladas con los pasajes de la Biblia (Bello 2016, 523-524 y 527). Cabe decir que este último autor, con su catecismo y *Las costumbres de los Israelitas*, junto con Cristóbal Lozano y dos títulos de su trilogía sobre David, son los únicos autores que se repiten,<sup>56</sup> lo que resulta interesante, pues aunque estas obras fueron escritas en el siglo XVII, gozaron de gran popularidad en el mercado del libro en Nueva España durante la siguiente centuria (Gómez Álvarez 2011, 103, 98 y 120).

Algunos libros de formación religiosa parecen complementarse con otros de devoción y espiritualidad. Es el caso de los *Ejercicios espirituales* del padre don Antonio Molina y del *Ejercicio cotidiano con oraciones* que Pedro María Lasso de la Vega solicitó ingresar al virreinato.<sup>57</sup> El primer título es un tratado sobre la oración con miras a orientar a toda aquella persona interesada en esta práctica (Molina 1758); el segundo, un almanaque que no sólo ofrecía una selección de oraciones, sino las instrucciones de cuándo y cómo debían leerse.<sup>58</sup> Mismo carácter posee la obra de Jean Croisset, *Retraite spirituelle*, compuesta por meditaciones o ejercicios de piedad para cada mes del año, acompañadas de oraciones propias para cada ejercicio que en ella se proponen (Croisset 1757).

---

56 En nuestros registros sólo aparecen las dos primeras partes de la trilogía considerada literatura de devoción: *David perseguido* y *David penitente*. *El gran hijo de David más perseguido* está ausente. La obra es un “extenso tratado de confesión elaborado bajo la apariencia de una narración de la vida del rey David” que busca la clemencia de Dios y la gracia divina (Dómenech 2015, 80).

57 AGN, Inquisición, vol. 1147, exp. 23, “Don Pedro María Lasso de la Vega, capitán del Regimiento de dragones de España y caballero del hábito de Santiago, solicita se le entreguen en la aduana los libros que trajo para su cotidiano uso y cuya lista presenta”, f. 221 r.

58 Por ejemplo, las oraciones que uno debía hacer al levantarse de la cama eran distintas a aquellas que se realizan al salir de casa o al entrar en la Iglesia (Aguasvivas 1792).

Finalmente, algunos títulos se componen de rezos para la devoción privada, como *Oficio de la Semana Santa* y *Oficio de los siete dolores de beatísima Virgen María*; mientras que otros, como *L'homme criminel* por el padre Senault, la *Carta pastoral del Illmo. y Rmo. Señor don Francisco Valero y Losa*, y *Lettres choisises de Mr Flechier évêque de Nismes* compartían a los lectores disertaciones y consejos sobre el pecado, la doctrina cristiana, el matrimonio entre los protestantes, etc. (R.P. Jean François 1644; Fléchier 1715; Valero y Losa 1773). Algunos más discurrían en torno a la historia eclesiástica, como sucedía en *Compendio histórico de la Religión* por José Pintón e *Historia del viejo y nuevo Testamento* de Antonio Erra o pretendían ayudar al lector a instruirse en esta última materia, como lo hacía Maximilien Dufresne con *Rudimentos históricos* (Dufrene 1789).

En el rubro literario, los títulos permitidos son minoría entre los libros de los dragones, sin embargo, no son menos interesantes que aquellos prohibidos por la Inquisición. Destaca en número Miguel de Cervantes y su *Quijote*, situación que no sorprenderá a muchos, pues es sabido que esta obra circuló en la Nueva España desde 1605 (Rodilla 1988) y que su éxito en este territorio se reflejó en actos públicos, como el desfile del 24 de enero de 1621, organizado por el gremio de plateros para la beatificación de san Isidro, donde se presentaron “todos los caballeros andantes autores de libros de caballería [...] yendo el último como más moderno don Quijote de la Mancha” (Herrera 2015, 58). En el siglo XVIII, la obra continuó siendo una de las más solicitadas en el comercio del libro de la Nueva España junto con “el muy difundido” *Teatro crítico universal* de Feijoo (Gómez Álvarez 2011, 103 y 119). Su destacado lugar en el mercado exige, por tanto, detenernos un poco en la obra.



Imagen 1. Escena en xilografía. El *Quijote*, edición por Juan Jolis, 1755 (Googlebooks)

Al escribir su *Quijote*, Cervantes buscó “deshacer la autoridad y la cabida que el mundo y vulgo tienen de los libros de caballería” a través de la risa (Gamechogicochea 2004, 276). Si tomamos en cuenta que durante el siglo XVII el *Quijote* circuló en España como un libro popular, en formato pequeño, de baja calidad de impresión e imágenes de tacos de madera, podríamos decir que el autor alcanzó a enviar su mensaje al público deseado, pero, para su infortunio, la lectura de su obra mereció poca estima (Lucía 2002, 72; Martínez Mata 2004a, 199). Algo diferente pasó con el resto del público europeo que no sólo leyó “con aplauso” y celebró “con universal aclamación” la novela que, según algunos pareceres, sólo servía “para pasar el tiempo en la ociosidad”,<sup>59</sup> sino que a través del ejercicio de la traducción al francés, al inglés y al alemán convirtió al protagonista en un “honnête homme”, o, lo que es lo mismo, en un hombre de mundo que brilla en la sociedad

---

59 Son las palabras del impresor Juan Mommarte que se encuentran en la dedicatoria a Antonio Fernández de Córdoba en su reedición de Bruselas en 1662 (Lucía 2002, 17).

por sus refinadas maneras (Lorraine s.f.; Martínez Mata y otros 2012).<sup>60</sup>

Tras ser concebido el *Quijote* en otros espacios geográficos como obra clásica de la literatura española, en el primer tercio del siglo XVIII salió de las prensas londinenses la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, elaborada por Gregorio Mayans Siscar. La obra que elogiaba el propósito satírico de Cervantes, su estilo y su narrativa se concebía como producto del encargo que el embajador inglés Benjamin Keene realizó al erudito español (Martínez Mata 2004b). El trabajo no tardó en reproducirse como preámbulo en las ediciones españolas del *Quijote* que seguían circulando entre la clase popular. La inserción del texto de Mayans en las ediciones que muchas veces se llevaban en el bolsillo, caracterizadas por su bajo precio, su formato pequeño, el uso de papel regular, así como las impresiones de tacos de madera y de tipos un poco grandes, como las de Juan Jolis o Manuel Martín (Rodríguez Cepeda 1998, 64 y 52), provocaron la revalorización de la obra entre los lectores que no podían invertir mucho dinero en el libro. A la par, un nuevo público, uno más exigente, compuesto por profesionales y cultos, también volcó su interés en el *Quijote* y contribuyó a su encarecimiento a través del consumo y difusión de ediciones como la de la Academia y las de los impresores Ibarra y Antonio Sancha, que se distinguieron por su elegante tipografía, papel de calidad y grabados de planchas de cobre, que suponían una lectura más cortesana y seria (Martínez Mata 2004a, 200 y 206; Lucía 2002, 51).

---

60 Los autores destacan, por ejemplo, las traducciones francesas de 1614 y 1618 en las que el traductor modificó estructuralmente la obra y realizó preferencias ideológicas. La traducción francesa de 1777 también realizó cambios a la obra, al rechazar y censurar los ataques a la Iglesia.



Imagen 2. Grabado en plancha de cobre para el *Quijote*. Edición por Ibarra, 1780 (Googlebooks)

Como se observa en los grabados que acompañan este texto, la diferencia entre estas dos clases de ediciones era grande. Por ello, conviene preguntar: ¿qué ediciones del *Quijote* poseyeron los dragones de España?, ¿aquellas que han sido consideradas cultas o aquellas denominadas populares? ¿Las ediciones que ingresaron con estos militares al virreinato de la Nueva España fueron españolas o fueron producidas en otros territorios? Por ahora, no hay indicios suficientes para contestar estas preguntas, pero sí los hay para señalar que los dragones Francisco Antonio Cañaverall y Juan Talavera compartieron el interés por el *Quijote* al ingresarlo al virreinato en 1775 y 1791, respectivamente. El primero no sólo se interesó por esta obra clásica cervantina, sino por otras producciones

del mismo autor, como *La Galatea*, *Historia de los trabajos de Persiles y Segismunda*, así como *Comedias y entremeses*. Las dos primeras obras tuvieron gran éxito entre lectores e impresores<sup>61</sup> si las comparamos con la tercera, de la que sólo hemos encontrado una edición española del siglo XVIII.<sup>62</sup>

Entre los libros de los dragones, el muy difundido *Teatro crítico universal* de Benito Feijoo Montenegro (Gómez Álvarez 2011, 103) estaba acompañado por su contraparte, *Crisol Crítico*,<sup>63</sup> así como por un *Escritor sin título* que pretendía que su lector concibiera sus discursos críticos como un “semiperiódico” o “semicláusula”, por los quince días que necesitaba para “desvirar, coser, y poner aroma” a sus pro-

---

61 La primera edición de *La Galatea* se elaboró en Barcelona por Sebastián Comellas y no se volvió a editar hasta 1736. Cervantes no alcanzó a terminar de escribir la obra, situación que fue un estímulo para otros escritores que se aventuraron a imaginar un final. Fue el caso del francés Jean Pierre Claris de Florian, quien dotó al libro de un nuevo estilo y de nuevos personajes, y del español Cándido María de Trigueros, quien mejoró, amplió y modificó la obra francesa, convirtiéndola en *Los enamorados*. El texto de *Persiles y Segismunda* fue redactado por Cervantes en sus últimos años de vida y la primera edición fue elaborada en la imprenta de Juan de la Cuesta. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, la obra tuvo un éxito rotundo, pues aparecieron varias ediciones en Barcelona, Lisboa, Valencia, Pamplona y París, además de ser traducida al francés y al inglés. La edición que destaca por su elegancia, calidad del papel y gusto tipográfico es la de Sancha, quien fue el primero en incorporar láminas al texto (Aguilar 1987, 333-335; Fernández García 2017, 26-34).

62 Posiblemente las comedias y entremeses fueron escritos entre 1582 y 1584, pero fueron impresos por primera vez hasta 1615 por la viudedad de Alonso Martín. Después, no se han encontrado más impresiones aparte de la de 1749 de Antonio Marín, impresa en Madrid en dos tomos (Díaz 1905, 41-42).

63 Recordemos que la obra de Feijoo suscitó polémica, la que es posible analizar a través de la réplica formulada por Salvador José Mañer en su *Anti-Teatro crítico* y la defensa elaborada por Martín Sarmiento con su *Demostración apologética*, misma que es rebatida por Mañer en su *Crisol Crítico* (Rodríguez Pardo 2008, 82-88 y 491).

ducciones (Cristóbal 1763). Mención especial tiene Diego de Torres Villarroel que atraía a los lectores con su narración más famosa de ensueño y elaborada con una técnica caricaturesca que trataba las *Visiones y visitas* que supuestamente el autor había hecho con *Quevedo por la Corte madrileña* (Torres Villarroel 1743).

Vale la pena mencionar que este intelectual y literato salmantino de vida apasionante<sup>64</sup> muchas veces ha sido concebido en la historiografía como rezagado, como la encarnación del oscurantismo y contrafigura de su contemporáneo Feijoo. Sin embargo, Manuel María Pérez ha demostrado que Villarroel realizó grandes esfuerzos al cultivar ciertos géneros que hacen imposible dotarlo de tales características. Baste decir que renovó la estructura del almanaque al añadir al contenido tradicional una dedicatoria y un prólogo al lector. En estos textos expresó su interés por el conocimiento científico que, reclamaba, debía separarse de la teología y escribirse en un lenguaje comprensible para que estuviera al alcance de todos. Según Pérez, estas ideas, aunadas a su espíritu crítico, no sólo recuerdan al círculo novator, sino que colocan a Torres en una encrucijada temporal entre lo barroco y lo ilustrado (Pérez López 1998). De este modo, la presencia de Villarroel y de otros autores distinguidos por su crítica en el corpus estudiado hacen de nuestros dragones lectores interesados en los debates suscitados en la primera mitad del siglo XVIII en España que se han relacionado de

---

64 (1694-1770). Su relación con los libros empezó desde temprana edad, pues su padre fue el librero Pedro de Torres. Parece que las aventuras que pudo encontrar en estos objetos no fueron suficientes para él porque escapó a Portugal, donde se desempeñó como curandero, danzante y soldado. Después de estas experiencias en el país vecino, regresó a su patria para obtener el grado de bachiller y desempeñarse como catedrático de matemáticas en la Universidad de Salamanca. En esta nueva etapa, sus escritos darán pie a diversas polémicas literarias (Torres Villarroel 2005, 11-22).

manera estrecha con el movimiento cultural denominado "Ilustración".

La presencia de diferentes obras de gran éxito editorial, después prohibidas, también resalta entre los libros de literatura. La mayoría de ellas son de autores franceses bastante conocidos. Encontramos *Romans et contes philosophiques* de Voltaire, autor prohibido en España en 1762 y en la Nueva España un año más tarde.<sup>65</sup> Igualmente, figuran obras de Jean Jacques Rousseau, como *Julie ou La nouvelle Héloïse, lettres de deux amans, habitants d'une petite ville aux pieds des Alpes*, considerada uno de los *best sellers* de la época, al alcanzar más de cien ediciones entre 1761 y 1800.<sup>66</sup> Al parecer, en Francia no circuló entre los lectores como una obra ilegal durante el siglo XVIII, pero en España fue prohibida en 1764, sólo tres años después de que saliera a la luz la primera edición en Ámsterdam (Defourneaux 1973, 222), y en Nueva España su censura se produjo hasta 1803 (Ramos 2012). También están presentes *Confessions*, *Les rêveries du Promeneur Solitaire* y *Recueil de Lettres*, títulos prohibidos en Madrid en 1789 (Defourneaux 1973, 222) que fueron parte de la edición lionesa de 12 volúmenes en 4º de Pierre J. Duplain, titulada *Collection complète des œuvres de J.J. Rousseau Œuvres posthumes* (*Œuvres posthumes de J.J. Rousseau citoyen de Genève* 1783).

---

65 Los cuentos y novelas están integrados por varios títulos, como "Zadig", "Le monde comme il va", "Memnon, les deux consolés", "Histoire de Voyages de scarmentado", "Micromégas", etc. (Voltaire 1771). Cabe mencionar que los dragones de España también poseyeron *Histoire de Charles XII, Roi de Suède* del mismo autor, pero la circulación de esta obra fue autorizada por la Inquisición española (López Hernández 2018, 59, 69-70).

66 Novela epistolar que narra la historia de un joven y plebeyo profesor de filosofía, Saint-Preux, que se enamora de su estudiante Julia. Al no poder contraer matrimonio con la joven, debido a que el padre de Julia considera la unión inapropiada, la estudiante se casa con otro hombre, un rico terrateniente. Así, el amor que Julia tenía por Saint-Preux se transforma en amistad (Hermann 2017, 32).

Otra obra prohibida presente entre los libros de los dragones es la novela epistolar satírica de gran éxito en el mercado del libro francés en el siglo XVIII:<sup>67</sup> *Lettres persanes* de Montesquieu, prohibida en España en 1797 (Defourneaux 1973, 221) y que cuenta la estancia de Usbeck en Francia tras abandonar Persia (López 1992, 22-30). Jean François Marmontel se une a esta lista con sus *Contes moreaux*, que circularon en la revista *Mercure de France* entre 1755 y 1759 antes de salir a la luz como libro impreso en 1761.<sup>68</sup> Seguramente esta obra circuló en España en su idioma original antes de que saliera de las prensas de Murcia una traducción al castellano en 1787, elaborada por un “apasionado” del autor (García Cuadrado 2014). Sin embargo, la lectura de los tres volúmenes en octavo de esta edición española, y de cualquier otra, fue prohibida por el Santo Oficio español en 1789, pues sus calificadores comentaban que se encontraban frente a una producción obscena que

trata, cuenta y enseña cosas de propósito lascivo, dañosas a las buenas costumbres [...] contiene proposiciones falsas y malsonantes, y un título de un cuento sobre “el divorcio”. Los calificadores añadían que eran libros de asuntos cómicos y novelísticos nada convenientes, de celos, del amor profano y no del amor espiritual que debe reinar en los casados, inductivos a la torpeza y nada

---

67 Entre 1721 y 1755 salieron a la luz más de 50 ediciones (Oroz 1990).

68 Los cuentos “recogen diversos problemas individuales, sociales y educativos, como los deberes de los padres y madres en relación con sus hijos, la relación de los maridos y sus esposas, el delito de la seducción. Pintan las costumbres sociales, los sentimientos familiares mostrados tales como son o deberían ser”. Una característica de esta obra es que, a partir de 1761, cada nueva edición incluyó un número mayor de cuentos que fueron traducidos a varios idiomas, entre ellos, el italiano, el alemán y el inglés (Núñez 1997).

convenientes al público en general (Defourneaux 1973, 224).

Tal vez hoy en día resulten menos conocidas las obras de Sébastien Mercier y el abate Terrason, pero en el siglo XVIII, algunas de sus obras también fueron grandes éxitos de venta en el mundo del libro. El primer autor produjo *Tableau de Paris*, obra que no fue prohibida pero sí complementó *L'An deux, mille quatre cent quarante. Rêve s'il en fut jamais*, condenado por la Inquisición española en 1778 por considerarse "injuriosa a las autoridades" (Defourneaux 1973, 258). Así, mientras en su *Tableau*, el autor recorría París en el presente, criticando numerosos aspectos del antiguo régimen; en la segunda se transportaba al año 2440 para hacer el ejercicio crítico, ubicándose en el futuro. Terrason contribuyó también a la tradición erótica francesa (Darnton 2014c, 61, 157 y 193) con *L'Academie des Dames ou les Sept Entretiens galants d'Aloisa (Dictionnaire des oeuvres érotiques 2001, 14-15)*. Para su producción, se basó en una obra del siglo XVII<sup>69</sup> a la que cambió el título y adaptó el contenido, que fue visto por la Inquisición como obsceno y, por lo tanto, prohibido en 1779 (Defourneaux 1973, 50-51 y 249).

El único libro español prohibido que gozó de gran fama como los anteriores y que se encuentra entre los libros de los dragones es *Fray Gerundio de Campazas*, impreso por primera vez en 1758 por Gabriel Ramírez. Su fama fue tal que, se cuenta, el tiraje de mil quinientos ejemplares de la primera parte de la obra se agotó en tres o cuatro días (Jurado 1982, 544). La finalidad del autor jesuita, José Francisco de Isla, fue hacer a un lado a los gerundios, así llamados los oradores, que desde sus

---

69 Se trata de *Aloisiae Sigoeae Toletanae Satyra Sotadica de arcanis amoris et Veneris. Aloisa hispanice scripsit, latinitate donavit Joannes Meursius V.C.* de Nicolas Chorier, impresa por primera vez en Lyon, en 1660.

púlpitos proferían, al parecer del padre, “disparatados sermones” (Fuente Fernández 1981). Doris Moreno ha señalado, a propósito de la obra, que su autor “ridiculiza los excesos de la oratoria sagrada, critica la educación memorística, el afán de lucro de las órdenes mendicantes, la corrupción de las prácticas eclesiástica, y fustiga la actividad de la Inquisición ironizando sobre que debería ocuparse de los gerundios, objeto de sus reproches” (Moreno Martínez 2004, 109). La crítica y la meta del jesuita no fue bien vista por varios lectores que denunciaron el libro ante la Inquisición, la que no tardó en suspender la reimpresión de la primera parte (tomo I) y la impresión de la segunda parte (tomo II). Cuando se examinaron las delaciones y la obra, por decreto inquisitorial se prohibió *in totum* el 4 de mayo de 1760 en España, y en la Nueva España por el edicto del 20 de septiembre de 1760 (Jurado 1985, 149-150). Sin embargo, como lo ha demostrado Gabriel Torres Puga, la obra siguió circulando de mano en mano en el virreinato (Torres Puga 2010, 218-228). Así, es posible pensar que el ejemplar que los dragones de España tuvieron pudo haber sido tanto impreso como manuscrito.

Finalmente, en el rubro literario encontramos tres títulos de poesía. *Traducción de las obras de el príncipe de los poetas latinos Publio Virgilio Maron* es probablemente una de las pocas obras redactadas e impresas en la Ciudad de México que se encuentran entre los libros de este cuerpo militar. Elaborado por José Rafael Larrañaga, este “ingenio americano” buscaba satisfacer el deseo de entretenimiento o diversión de sus lectores. Pero, al carecer de fondos para costear la impresión, el autor tuvo que buscar suscriptores en el público de la *Gazeta de México* para llevar a cabo su proyecto, entre los que no figura dragón alguno.<sup>70</sup>

---

70 Sin embargo en la lista sobresalen los nombres de algunos personajes claves en este estudio, como el conde de Gálvez, el marqués de San Miguel de Aguayo, el conde de San Pedro del Álamo, Manuel de Valdivieso y el marqués de Guardiola. Otros sobresalen por su actividad militar, su relación con la ciencia o con la actividad inquisitorial.

Tres años de vicisitudes transcurrieron para que Larrañaga pudiera entregar a sus lectores la traducción prometida. Para desdicha del autor, la impresión y circulación de su obra derivó en una polémica propiciada por José Antonio Alzate, de cuyo análisis se ha ocupado María Isabel Terán.<sup>71</sup>

Esta sección de libros se complementa con las *Obras* poéticas del militar Gerardo Lobo, un compendio que agrupaba sonetos, elegías, octavas, décimas, romances, cartas e impugnaciones compuestas por él,<sup>72</sup> sobre las que cabe decir que el entretenimiento y la diversión que buscaba con ellas era para sí mismo, en tanto poeta, y no para el lector (Sebold 2001, 63). Posiblemente el mismo objetivo perseguía Ana de San Jerónimo, pues sus ratos de ocios “los gastaba en el que llamaban su Tocador, que era la librería selectísima de su padre, donde este cultivó aquel talento”, reflejado en la publicación póstuma de sus *Obras poéticas* (de San Gerónimo 1773).

Para hablar sobre las obras de arte militar, es necesario recordar que, como expusimos en el capítulo anterior, las *Ordenanzas militares* fueron la base para la formación del ejército durante el siglo XVIII. De igual manera, es preciso reiterar que el estudio y comparación de los reglamentos de los ejércitos europeos formaba parte del plan de estudios en la carrera militar. Mediante un símil, puede suponerse que para los dragones de España,

---

sitorial, como Antonio Crespo, Miguel Constanzó, Joseph Antonio Bartolache, don Francisco Rada, don Joseph Pereda Chávez, entre otros (Larrañaga 1787-1788).

71 Hasta la fecha, se sabe poco del autor: 1730-1800, originario de Zacatecas y alumno del Seminario de Durango. Fue hermano de Bruno Francisco Larrañaga, doctor en cánones, secretario del obispo Macarulla de Nueva Vizcaya y tesorero de la Ciudad de México, “conocido por su particular literatura en muchos ramos, especialmente en la poesía y letras humanas” (Terán 2001, 76-78).

72 (1679-1750). Fue teniente general y capitán de guardias de infantería del ejército español (Lobo 1769).

este tipo de textos eran herramientas de formación, pues entre ellos hubo quienes poseyeron tres, cinco o hasta 134 tomos de *Ordenanzas*.

Debido a la generalidad de las fuentes, no es posible establecer si todas las ordenanzas hacen referencia a las tropas militares españolas. No debe descartarse, por tanto, que algunas de ellas hagan de otros ejércitos su materia prima, pues, además, los catálogos estudiados también se conforman por títulos extranjeros de arte militar, como *Instrucción militar del rey de Prusia para sus generales*, escrita en alemán y traducida al francés antes de pasar al castellano (*Instrucción militar del rey de Prusia para sus generales traducida del alemán al francés por M. Taesch, teniente coronel de las Tropas Saxonas y del francés traducida al castellano por don Benito Bails 1762*). Otro ejemplo es *Ciencia de puestos militares*, cuya lengua de partida fue el francés, bajo la autoría de Le Cointe, que anima

a los jóvenes oficiales al estudio para posibilitar su ascenso y la gloria. Considera que la única oportunidad que tienen éstos de hacerse notar es en las acciones de puestos, ya que en las grandes batallas siempre son los oficiales generales quienes adquieren todo el prestigio. Por ello, les estimula al estudio de la geometría teórica y práctica imprescindible para el diseño y construcción de las fortificaciones de campaña (Cointe 1770; García Hurtado 1999, 71).

Los manuales o guías para el aprendizaje de la caballería complementan las ordenanzas. Por ejemplo, Salvador Rodríguez Jordán, en *Escuela de a caballo*, ofrecía lecciones para montar y dirigir un caballo, las cuales estaban acompañadas de pequeñas ilustraciones al buril. Abordaba los diferentes tipos de galope, las asistencias y cuidados necesarios para estos animales, así como la forma en la que debían disponerse en los barcos para su

traslado (Rodríguez Jordán 1751). Otro ejemplo es el libro de Francisco Pasqual Bernard, quien pensaba que su tratado *Arte de andar a cavallo* serviría a los principiantes en la materia, pues, entre otras cosas, exponía los utensilios necesarios para montar, la forma en la que se debía criar a los potros y el modo de manejar la cuerda o guía del caballo (Pasqual 1757). Finalmente, el mismo propósito seguía Manuel Álvarez Osorio y Vega en su *Manejo real*, ya que abordaba temas como la postura del caballero y el uso de utensilios como la vara, las espuelas, la cruz, etc. (Álvarez 1769).



*Positura del Cavallero á cavallo.*

Imagen 3. Ilustración al buril. *Escuela de a cavallo*, 1751 (Googlebooks)

Así como encontramos entre los libros de dragones títulos pensados para todo aquel que quisiera aprender a montar, como los anteriores, también están presentes obras como las de García Ramírez de Arellano creadas para la instrucción de un público militar. Por un lado, *Gramática Militar de táctica para la caballería* enseñaba al oficial y al soldado “el modo de discurrir, explicar, y entender con fundamentos la ciencia de formar, dirigir, y mandar los esquadrones, y quanto conduce a su metódico manejo” (Arellano, 1767a). Por otro, con su *Instrucción metódica* pretendía educar a aquellos que empezaban a desempeñarse en el arte de la guerra, brindándoles la teoría (uso de términos, formación de regimientos y compañías, tipos de marcha y galope, etc.) que debían ejercitar con la práctica (Arellano 1767b, VI-VII y XIV).

Para terminar, algunos reglamentos y compendios de modificaciones militares se asoman entre los libros de dragones. Éstos parecen perfeccionar el conocimiento sobre la corporación militar y proveer los saberes necesarios para la defensa de privilegios o la obtención de hábitos. Entre ellos se encuentran *Avisos militares sobre el servicio de caballería, de dragones en guarnición, Privilegios de los Guardias de Corps, Reglamento de Montepío militar y Regla y establecimientos nuevos de la Orden y Cavalleria del glorioso apostol Santiago*.

El interés por la historia se suma a las características de los libros de los dragones de España. Doce registros, en su mayoría obras del siglo XVIII, son los que conforman este rubro. En lo que concierne a la historia universal, *Clave Historial* de Enrique Florez encabeza la lista. La obra estaba dedicada a la juventud española y ofrecía las proezas de los héroes que, según el autor, desde el siglo I al XVIII “han ennoblecido los siglos de la Era Christiana, en virtud, en valor, en política, y en quanto puede ser modelo para formar gigantes, en qualquiera materia” (Florez 1780, 12-13). Joseph Martin también buscaba la instrucción del lector, pero además divertirlo y educarlo sobre

“los más insignes héroes del mundo; como también de los muchos sucesos extraños que han acontecido en el orbe” (Martín 1780).

Sobre la historia de España, Enrique Florez destaca con *Memoria de las reinas católicas*, pues, a través de su trabajo, ofrecía la historia genealógica de la casa real de Castilla y León, con el fin explícito de satisfacer la falta de educación de la “nación” española de aquella época (Florez 1740). Un producto similar presentaba fray Josef Álvarez de la Fuente en *Sucesion Real de España*. Pese a ello, este autor nunca indicó sus propósitos en las páginas de su obra y hasta ahora no se ha sabido que recibiera el mismo elogio que la obra del jesuita francés Jean-Baptiste Duchesne, *Compendio de la Historia de España*. El mérito y cualidades del título fueron subrayados por su traductor, el R.P. Joseph Francisco de la Isla. En su prólogo hizo referencia al extracto publicado en las *Memorias de Trévoux* de la Compañía de Jesús, que no había encontrado nada “que censurar y mucho que aplaudir” (Isla 1762).

Por lo que atañe a la historia de Nueva España, hay dos títulos que la abordan: *Historia de la conquista de México* por Antonio de Solís (1684) y la *Historia de Nueva España*, aumentada y anotada por el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana (1770). La primera producción, al parecer de Lorenzana, “hizo resplandecer la conquista” gracias a “los vivos coloridos de sus expresiones, castizo, elegante y fluido estilo”. Sin embargo, le parecía que

por ser tan sobresaliente el adorno, tan limitadas las palabras, tan discretos los discursos, que pone en boca de los Indios, queda un recelo en quien les trata, de algún exceso de exageración, no por el Autor, sino por la materia, no por falta de verdad en la sustancia, sino por la viveza de la Pintura; no por artificio engañoso, sino por cierta decadencia, que se descubre en lo natural (Cortés 1770).



Imagen 4. Detalle de los "Vestidos o adornos militares" en *Historia de Nueva-España*

Por este motivo, y “para que el público no carezca de las noticias más principales de la Historia de los Indios, y Conquista de México, tan enlazada con la de los Concilios”, decidió el arzobispo reimprimir la carta segunda y tercera que escribió Hernán Cortés a Carlos V “con algunas notas, con que los lectores puedan conocer los sitios, pueblos, genio, religión, y costumbres de los naturales” (Cortés 1770, 16). En su publicación anotada, el arzobispo aprovechó algunos documentos de la colección Boturini, como la “Matrícula de Tributos”, la cual copió a mano en blanco y negro y la incluyó bajo el título “Cordillera de los pueblos que antes de la conquista pagaban tributo a el emperador Moctezuma”.<sup>73</sup> En estas láminas es posible ob-

73 Al parecer, “aunque la copia da una buena idea del contenido del original, no es completamente fiel y tiene varios defectos” (Roskamp 2003, 41).

servar algunos “vestidos o adornos militares” que pudieron haber sido de interés para nuestros dragones.

A estos títulos se suman algunos que se refieren a otras latitudes y a temas, así como a personajes mucho más específicos. Manuel Villegas y Piñateli, en *Historia de Moscovia y vida de sus czares*, explica la historia de Rusia, y *Mémoires et instruction secrettes du C. de Noailles* se imprime como suplemento al *Journal de M. Dorsane*<sup>74</sup> para dar a conocer a detalle las operaciones secretas del cardenal en Roma (Noailles 1756, 3). Sólo dos autores se concentran en elaborar biografías: Jean Baptiste Damarzit, que narra la vida del mariscal francés conde de Saxe,<sup>75</sup> y Pierre Massuet, que se interesa en la del secretario de Estado, el duque Juan Guillermo Ripperda (Massuet 1740). Por último, mención especial en esta sección merece *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce européens dans les deux indes* por ser “producto de una nueva corriente de interpretación histórica europea que cuestionaba los relatos sobre América” del siglo xvi y por haber sido prohibida por el Santo Oficio en 1779 (Defourneaux 1973, 226; López Hernández 2018, 68-69).

Entre los textos de derecho, encontramos la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva-España* (1786). El texto respondía a un proyecto iniciado desde 1768 por José de Gálvez, en el que la figura del intendente

---

74 Contení algunas anécdotas sobre la publicación de la bula *Unigenitus*, publicada el 8 de septiembre de 1713 por Clemente XI, la cual surgió tras la “reaparición” del jansenismo. Tras la publicación de la obra de Pescasio Quesnel que defendía una postura inadecuada, según el parecer de Roma, como la limitación del poder papal, la obra fue condenada a través de la bula de 1713, con lo que inició una discusión en torno a ella (Molina 2009).

75 (1696-1750). Hijo del lector de Sajonia. Sirvió en el ejército de Francia desde 1720, en el que “se cubrió de gloria durante la guerra de sucesión de Austria”, al apoderarse de Praga y de Egra. Fue autor de “Mis sueños”, publicados en 1757 en 5 volúmenes en 4<sup>o</sup> (Paula 1848, 369; Damazit Sahuguet 1754).

ocupaba “el lugar de las castas burocráticas compuestas por los corregidores y alcaldes mayores”, con el fin de eliminar los vicios del sistema de repartimientos y aligerar la carga de trabajo del virrey, al ocuparse de ciertos detalles operativos del gobierno en materia de justicia, hacienda, policía y guerra.<sup>76</sup> Sobre esta última, las ordenanzas establecían la subordinación de los intendentes al intendente general del ejército y al virrey; asimismo, promovían la buena convivencia y comunicación entre éstos y los jefes militares. También decretaban el deber de los intendentes de cuidar de todo lo concerniente a la guerra que tuviera conexión con la Real Hacienda, como la paga mensual de la tropa, la administración de víveres o los estados de la tropa, hospitales de campaña, almacenes de guerra y fortificaciones (Jones 1983, 186-188).

En cuanto al derecho civil, sobresalen los IV libros de *Institutiones D. Justiniani SS. Princ.*, traducidos al castellano por Bernardino Daza, pues la obra se imprimió por primera vez en Tolosa por Guion Bodevila en el año de 1551 (Mayans 1795), pero en 1729 salió una nueva edición en Madrid (Daza 1723), misma que introdujo el dragón Pedro María Lasso de la Vega al virreinato de la Nueva España.<sup>77</sup> En esta misma categoría se encuentra *Curia Philipica* de Juan de Hevia Bolaños, que, utilizado en su época para la enseñanza del derecho real, contenía una parte importante sobre legislación mercantil (Hevia 1790; Gómez Álvarez 2011, 100), por lo que pudo haber sido utilizado por su poseedor para saber cómo

---

76 Es necesario indicar que en el virreinato, las primeras intendencias que se establecieron fueron las de Nueva Vizcaya, Puebla de los Ángeles (1785) y Valladolid (1786), que siguieron la *Ordenanza del Río de la Plata* hasta 1787, cuando comenzaron a regirse por aquella elaborada para el territorio de la Nueva España (Jones 1983, 81-82 y 89).

77 AGN, Inquisición, vol. 1147, exp. 23, “Don Pedro María Lasso de la Vega, capitán del Regimiento de dragones de España y caballero del hábito de Santiago, solicita se le entreguen en la aduana los libros que trajo para su cotidiano uso y cuya lista presenta”, f. 221.

comerciar en Nueva España. De igual manera, sobresale *Tratado de los delitos y de las penas*, una producción que elaboró César Bonesana, marqués de Beccaria (1738-1794),<sup>78</sup> tras insertarse en la academia milanesa *dei Pugni*. Con ella, el autor denunciaba las injusticias de las leyes, apelando a una correspondencia entre los crímenes y las sanciones, se postulaba contra la crueldad y el arbitrio, rechazaba la tortura y se oponía a la pena de muerte (Damon 2005).

El *Tratado* fue publicado de forma anónima en 1764 y, por su contenido, no tardó en ser prohibido por la Inquisición romana. Sin embargo, esto no impidió que la Sociedad Patriótica de Berna deliberara en 1765 una medalla a favor del autor italiano, obligándolo a reconocer su obra. El libro también fue bien acogido entre los lectores de Francia, a quienes Morellet ofreció una traducción y entre los que sobresale Voltaire, autor que en 1767 dio a conocer su *Commentaire sur le livre des delits et des penes, par un Abocat de Province* (Pasini 2011). En España, el *Tratado* circuló libremente en su lengua original y en castellano desde 1774, gracias a la traducción de Juan Antonio de las Casas (*Tratado de los delitos y de las penas, traducido del italiano por don Juan Antonio de las Casas 1774*). Esta versión fue la que ingresó a Nueva España entre los libros del dragón Francisco Antonio Cañaveral en 1775, sólo dos años antes de que fuera prohibida en su totalidad por el Santo Oficio. ¿Los motivos de su proscripción? La influencia de Rousseau y Montesquieu sobre el milanés, las ofensas contra la legislación civil y el propósito del autor de “querer persuadir de que muchas leyes penales procedían

---

78 Nació en Milán, Italia, en el seno de una familia acomodada. Su educación básica la recibió en un colegio jesuita de la ciudad de Parma, para después obtener el título de abogado en la Universidad de Pavia. Su obra tuvo resonancias importantes en Austria, donde fue nombrado maestro de economía, consejero, magistrado y asesor para la reforma jurisdiccional en materia criminal. Murió de un ataque de apoplejía en 1793 (Rodríguez Lozano 2011, 726-730).

de los siglos bárbaros”, lo que, según la Inquisición, perjudicaba a legisladores “sapientísimos” e inducía a los vasallos al desprecio (Torio 1921).

Con respecto al derecho militar y al derecho indiano, los libros de los dragones conservaban *Juzgados militares de España y sus Indias* de Félix Colón y Larriátegui, así como *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España* de Eusebio Ventura Beleña. El primer título es un compendio de las penas del ejército y la armada españoles. El autor se interesó en indicar las transformaciones de la legislación militar, extrayendo las normas de las ordenanzas generales y reales resoluciones para colocarlas en un diccionario. Así, el oficial que quisiera valerse de las leyes militares podía enterarse “de las alteraciones que hayan sufrido, o de lo adoptado por la práctica de los Tribunales para aplicarlas con aquel pulso y conocimiento que exige materia tan delicada” (Colón 1789). El segundo, destaca por haber sido publicado en la Ciudad de México entre 1787 y 1788 (Ventura 1787). Al igual que la traducción de Virgilio de la que hablamos páginas arriba, la *Recopilación* presenta una lista de suscriptores, entre los que no figuran nuestros dragones. Pero esto no impide decir que, aunque en una significativa minoría, los dragones tuvieron entre sus libros obras impresas en el virreinato.

En el ámbito científico, encontramos algunos libros que abordan la aritmética y la geometría, como *Clave filosófica* de Jacinto Puig, quien buscaba “dar una sucinta noticia de lo perteneciente a la cantidad” (Puig 1753), o *Antorcha aritmética* de Juan Antonio Taboada y Ulloa, quien escribió “lo más substancial de las reglas principales para el manejo de todo género de Contadores, especialmente principiantes” (Taboada y Ulloa 1784). Otros autores, como Enrique Florez, Rigobert Bonne y Joseph Matías Escrivano se interesaron por la geografía. *Clave geográfica para aprender Geografía*, del primero, fue creado como base para que el lector pudiera ubicar el sitio de los acontecimientos



Entre estos libros no faltaron algunos tomos sobre química y veterinaria. Por una parte, *Elementos de Historia Natural y de Química* por Mr. Fucroy comprendía “la historia natural y química” en seis épocas; así lo indica un memorial literario contemporáneo (*Continuación del Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid* 1794, 227-234). Por otra, en las *Instituciones de albeytería*, Francisco García presentaba las enfermedades y heridas, que iban desde una simple calentura, hasta una úlcera o una fractura; asimismo, indicaba las curaciones y medicamentos que debían utilizarse para cada caso. Sin embargo, el fin último de la obra era que sus lectores, los veterinarios, hicieran “saber al mundo que la albeytería y la medicina son una misma ciencia, aunque nombradas con distintas voces” (García Cabero 1740). Tampoco faltaron los *Discursos* del doctor José Gazola, quien, según su traductor, trataba de alejar a los pacientes de los “falsos médicos”, aconsejando a sus lectores no acercarse a alguno “que con su ignorancia destruya nuestra salud”, alejarse de las sectas de la medicina “opuestas a la salud humana” y procurar ser nuestro propio médico cuidando de nosotros mismos (Gazola 1732).

Dentro de la categoría de diccionarios, fue necesario contemplar las gramáticas, herramientas para el aprendizaje de la lengua francesa. Muchas veces, este tipo de textos no incluyó prefacios, pero eso no implicaba que no se indicara al lector las fuentes con las que la obra había sido compuesta. Por ejemplo, el diccionario *Sobrino aumentado* advertía que su contenido estaba basado en obras realizadas por las Reales Academias de Madrid y París (*Sobrino aumentado o Nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina* 1769). La única obra registrada para el aprendizaje de la gramática de la lengua francesa fue *Llave nueva y universal*, elaborada por Antonio Galmaice, con la que pretendía que el lector aprendiera francés “sin auxilio de maestro”, pues en el libro explicaba las par-

tes de la oración sin las que “no se puede entender, ni hablar bien” francés.<sup>79</sup>

Finalmente, *Filosofía escrita en castellano* y *L'Émile ou l'éducation*, clasificados en el rubro filosófico, concluyen esta exposición. La generalidad del título del primero impide profundizar sobre la obra. El segundo, fue un *best seller* de Jean-Jacques Rousseau que alcanzó veintinueve ediciones entre 1762 y 1790 (Darnton 2014c, 13 y 114), pero fue prohibido en los territorios de Francia (1762) y España (1764) (Defourneaux 1973, 222). En Nueva España, el Santo Oficio consideró la obra como producto de un “autor hereje que esparce y siembra errores opuestos a la religión y a las buenas costumbres, al gobierno civil y justa obediencia debida a los legítimos Soberanos y Superiores”.<sup>80</sup> Tal vez el juicio inquisitorial no estaba tan alejado del propósito del *Émile*, un tratado donde el autor parte del postulado que “el hombre nace siendo bueno, pero es pervertido por la sociedad”, con el fin de proponer los principios de una educación ideal desde la infancia hasta la edad adulta. Así, contrario a los preceptos de la época que confinaban a los niños al interior del hogar para ser educados por preceptores, Rousseau presenta una educación basada en el contacto con la naturaleza, donde el individuo puede conocer por él mismo las vías que lo conducen a la razón y a la conciencia moral (Bibliothèque Nationale de France 2023).

---

79 El título se complementa con *Adiciones a la gramática francesa* del R.P. Nuñez de Padro, en la que se explicaba la pronunciación, abreviaturas, ortografía y puntuación de la lengua francesa (Gal-mace 1748).

80 AGN, Inquisición, Edictos, vol. II, f. 2.



Imagen 6. *El Emilio*, 1762. Biblioteca Nacional de Francia ([gallica.bnf.fr](http://gallica.bnf.fr))

El recuento que hemos realizado permite caracterizar a nuestros dragones como poseedores de lecturas variopintas que, gracias al trabajo de investigadores, podemos cotejar con las de otros lectores de la época. Comparados con aquellos que poseían eruditos, como el doctor en Cánones Juan Benito Díaz de Gamarra, los libros de los dragones distan de ser clásicos y latinos, pero los militares coinciden con el doctor en el interés por el *Quijote* y el *Catecismo* de Fleury (Herrejón 1988). Cotejados

con los de juristas, como Manuel de la Garza Falcón o José de Peón Valdéz (Enciso 2010; Fernández 2000), podemos decir que el derecho no fue tan importante para nuestros dragones como lo fue para estos letrados. Sin embargo, como ellos, nuestros militares tienen obras de Villaroel, Duchesne, Feijoo, Cervantes, Gerardo Lobo y Voltaire. Ciertamente tienen los libros de los dragones con los que conformaron las bibliotecas de nobles, como el marqués de San Miguel de Aguayo o el marqués de Xaral de Berrio, con quienes coinciden en la posesión del *Catecismo Histórico*, el *Quijote*, *Reglas y establecimiento de la Orden de Santiago*, *Curia Philípica*, el *Catón cristiano* y *Teatro crítico* (Suárez 2004). Por último, tal vez por la función de comandante general del ejército que se combinaba con la de gobernador general, mayor afinidad encontramos entre los libros de los dragones y los del virrey Antonio María de Bucareli, quien, al igual que nuestros militares, tuvo obras de Solís, Lorenzana, Gerardo Lobo, Voltaire, Cervantes, además de múltiples reglamentos, ordenanzas e instrucciones militares (Rodríguez Gutiérrez 2017, 165-212).

Por un lado, las afinidades que se descubren conllevarían a pensar que los libros que poseyeron los dragones de España eran lecturas básicas, títulos a los que tal vez cualquier persona de la élite cultural, económica o política del virreinato debía, por lo menos, aspirar a ojear, conformadas, principalmente en cuanto a número, por obras religiosas, seguidas por otros temas que al final servían para un adoctrinamiento común o de las personas de a pie, por decirlo coloquialmente. En términos cualitativos, es posible observar que el rubro religioso, compuesto por textos utilizados para enseñar a los niños a leer y a escribir por medio de la doctrina cristiana, se ve desplazado por la predilección de éxitos editoriales profanos y novedosos. De esta manera, no sólo se obtiene la impresión de que la educación religiosa de nuestros dragones era básica, sino que puede sugerirse que el interés que tenían por ella era ínfimo, lo que no basta para calificarlos como

individuos no devotos, pues tal vez su dedicación y apego a la piedad y a la religión se expresaba de otras maneras.

Por otro lado, las coincidencias también permiten concebir el libro como un objeto que permitió entablar lazos entre los dragones de España y otros individuos del virreinato. Aunque, antes de explorar las relaciones que los dragones entablaron con individuos de otras categorías socioprofesionales, adentrémonos en el mundo militar en el que se desempeñaron y observemos el papel que el libro jugó en la formación de nexos dentro de la corporación militar.

### *El libro en el Regimiento de Dragones de España*

Poco sabemos de las primeras actividades que realizó el Regimiento de Dragones de España en el virreinato. En sus primeros meses de vida se mantuvo en Veracruz, donde se formó el 14 de noviembre de 1764 y se compuso de dos escuadrones y dos planas mayores. El 14 de enero de 1765, el primer escuadrón marchó hacia la capital del virreinato para su guardia y defensa mientras el segundo se quedó en Veracruz, donde además de ocuparse del resguardo del territorio, seguramente participó en las reparaciones de los caminos de los alrededores, así como en las obras de refuerzo de la plaza y del castillo de San Juan de Ulúa (Velázquez 1950, 63-64). Un año más tarde, el regimiento contaba con un total de 321 efectivos, todos veteranos,<sup>81</sup> entre los que podemos ubicar algunos dragones lectores. En el escuadrón que residía en México encontramos a Juan Velázquez como teniente de la compañía de Nicolás Junco, acompañado por Juan Talavera y el sargento mayor Miguel

---

81 Archivo General de Indias, Audiencia de México, 2453, "Estado general que manifiesta la fuerza efectiva del ejército de SM en este reino de la Nueva España".

Avilés.<sup>82</sup> En aquel que residía en Veracruz se encontraba Alfonso Espadas.<sup>83</sup>

Tras su llegada en julio de 1766, el virrey marqués de Croix se percató de que el regimiento se componía apenas de seis compañías, número que hacía “casi imposible la defensa”, por lo que en marzo de 1767 aumentó su composición a 12 compañías.<sup>84</sup> Entonces, nuevos lectores se agregaron a las filas de este cuerpo, como el capitán Pedro María Lasso de la Vega<sup>85</sup> y Pedro Franco, quien se unió a la compañía de Miguel Laso.<sup>86</sup> Con el transcurso del tiempo se integraron el cadete Joseph María Basarte (1773),<sup>87</sup> así como los capitanes Francisco Antonio Cañaverl (1774),<sup>88</sup> Carlos Seyneuret (1784)<sup>89</sup> y Tomás Muzquiz (1796),<sup>90</sup> de quienes también conservamos información sobre sus libros y lecturas. El nuevo virrey hizo buena mancuerna de trabajo con el visitador José de Gálvez, quien se encontraba en el territorio desde julio de 1765, pues, en materias de guerra, no sólo le confió la ejecución de la expulsión de los jesuitas, sino la formación de la expedición

---

82 AGN, Indiferente Virreinal, caja 6173, exp. 18, “Filiación de Juan Talavera al Regimiento de Dragones de España”; exp. 20, “Filiación de Juan Talavera al Regimiento de Dragones de España”, y exp. 27, “Filiación de Joseph Medina al Regimiento de Dragones de España”.

83 AGN, Indiferente de Guerra, vol. 236-a, s/ fol, 23 de agosto de 1766.

84 AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. 11, fs. 285-286, 26 de marzo de 1767.

85 AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. 12, f. 64, 26 de febrero de 1768.

86 AGN, Indiferente Virreinal, caja 6289, exp. 60, “Filiación de Pedro Franco, soldado de la compañía de don Miguel Laso del Regimiento de Dragones de España”.

87 Archivo General de Simancas (en adelante sgu), leg. 7270, 1, “Hoja de servicio”.

88 AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 105, exp. 100.

89 sgu, leg. 7279, 1, “Hoja de servicio”.

90 AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 163, exp. 119.

militar contra los indios de Sonora y Chihuahua, así como la intervención en la fortificación de Veracruz.<sup>91</sup>

Para el arresto de los padres de la Compañía de Jesús, se movilizó a la tropa a efecto de concentrarla en la Ciudad de México y Puebla, desde donde los jesuitas fueron escoltados hasta Veracruz (Quintero 2015, 184). Sin embargo, los dragones de España fueron comisionados para partir al mando del visitador hacia el norte. Así, Gaspar Portolá partió hacia California, mientras otros de sus compañeros viajaron hacia algunas regiones donde se vivía un ambiente de tensión, aun desde antes de la expulsión de los jesuitas (Gálvez 1990, 49-48, 34, 69 y 79; Osante 1999, 78). En San Luis, por ejemplo, los habitantes de los barrios, pueblos de indios y ranchos se enfrentaban a las autoridades locales a raíz de la reiterada publicación de bandos que prohibían y castigaban el uso de armas por la población, la vagancia, el contrabando de tabaco y la venta de alcohol de caña (Pérez Navarro 2008, 82-83). Para “pacificar”<sup>92</sup> el territorio y asegurar la expulsión de los jesuitas, el virrey de Croix dispuso un escuadrón de 120 dragones que marcharon desde Querétaro (Castro 1996, 129; Pérez Navarro 2008, 89).

---

91 La expulsión de los jesuitas de la Nueva España se concretó el 25 de junio de 1767. Los preparativos para su ejecución se realizaron durante el mes de mayo, sobre lo cual sólo estaban enterados el virrey, su sobrino Teodoro de Croix y el visitador José de Gálvez (Velázquez 1950, 77; Torres Puga 2010, 69).

92 El término pacificación hace referencia a un proceso en el que la guerra se concibe como el medio idóneo para alcanzar la paz. Su expresión nítida puede observarse en los espacios de frontera, donde, al parecer de Cecilia Sheridan, la actividad bélica fue “la expresión más cierta para definir la condición” de un “espacio salvaje” incontrolable, dominado por la idolatría y el barbarismo, contrapuesto a uno seguro donde reside el derecho natural de realizar la guerra para estabilizar a su contrario. Por tanto, la palabra no debe tomarse a la ligera, pues conlleva a entablar una relación estrecha con la militarización y construcción del virreinato de la Nueva España (Sheridan 2015, 15-16).

En Guanajuato, los cambios económicos como los nuevos impuestos a la pólvora y el tabaco, al igual que las intenciones gubernamentales de crear milicias con trabajadores de minas, se conjugaron con la aplicación de la ley de expulsión de la Compañía de Jesús y provocaron un “acto contestatario de gran magnitud” (Ruiz Medrano 1999, 17 y 35). Para sofocar los disturbios, el virrey ordenó el desplazamiento de diferentes efectivos, como los que se encontraban al mando de Pedro Gorostiza en Celaya, los dirigidos por Vicente Buyanga en Guadalajara y aquellos comandados por el ayudante mayor del Regimiento de España, Juan Velázquez, quien se encontraba en el Colegio de la villa de León. Al parecer, el dragón realizó “con tanto acierto y justificación” el control de la sublevación y el arresto de sus cabecillas que el visitador Gálvez lo felicitó (Vega Juanino 1986, 44).

Una vez sofocadas las rebeliones de San Luis Potosí y Guanajuato, el visitador regresó a la Ciudad de México para llevar a cabo una expedición militar en la que algunos dragones de España también tuvieron un papel importante.<sup>93</sup> Los españoles radicados en los territorios de Sonora y Chihuahua sufrían las hostilidades de “los indios rebeldes” y para pacificar estos territorios, el virrey Cruillas había recibido la orden del rey de “ocuparse con el mayor calor del problema” con el auxilio de la tropa.<sup>94</sup> Para planear la erradicación de los continuos enfrentamientos en la zona, se realizó una junta el 9 de octubre de 1765,

---

93 Por el momento, no ha sido posible saber los nombres de los dragones. Este vacío se puede cubrir una vez que las actividades en la Biblioteca Nacional de México regresen a su normalidad, pues en su Fondo Reservado se encuentran los estados de la tropa que marchó a la expedición. Consúltese, por ejemplo, AFRA AF 33/703.5, Archivos y Manuscritos, “Estado de la tropa y auxiliares necesarios para la expedición contra los enemigos de estas provincias [de Sonora]”, f. 1.

94 Para profundizar sobre el desarrollo de la expedición, véase Elizondo (1998).

pero las medidas previstas no se pudieron ejecutar sino hasta el año de 1768. Entonces, el ejército fue enviado a los cuarteles de Tepic y Guaymas, donde el coronel del Regimiento de Dragones de España, Domingo Elizondo, dirigió el entrenamiento de los efectivos, el reconocimiento del terreno y la limpieza de los alrededores de Cerro Prieto. De igual manera, entre noviembre de 1768 y marzo del siguiente año, dirigió un ataque en el Cajón de la Palma y una expedición a Cerro Prieto. Así, los dragones de España que partieron hacia el norte tuvieron como líder al coronel Elizondo hasta mayo de 1769, cuando arribó a la zona el visitador José de Gálvez (Quintero 2015, 189-190).<sup>95</sup>

Después de un breve periodo de paz, durante el cual se intentó llegar a un acuerdo con los indios “por amistad”, se contempló el reinicio de la guerra para julio de 1769 (Quintero 2015, 190). Sin embargo, el plan no se realizó, pues desde el mes anterior, Gálvez había empezado a padecer calenturas. Mientras algunos pensaron que el visitador había contraído malaria, él defendía que el origen de su malestar era el “temperamento de la tierra” y, sobre todo, “el hecho de que cada vez lo absorbían más las atenciones al real servicio” (Río 2007, 57-58). Al parecer, las dolencias del visitador desaparecieron por unos días y gracias a ello continuó sus actividades, pero el malestar volvió y entonces no sólo comenzó a comportarse de forma extravagante, sino absurda. A causa de sus padecimientos, los secretarios de la comitiva de Gálvez, José Miguel de Azanza y Juan Manuel Viniegra, escribieron sobre la salud mental del visitador al virrey de Croix,

---

95 José de Gálvez había partido hacia el norte por barco desde Acapulco. Entre mayo de 1768 y mayo de 1769, realizó diversas actividades en las costas del Pacífico norte. Juan Manuel de Viniegra, “Apuntamiento instructivo de la expedición que el Illmo. Sor. Don José de Gálvez hizo en la Península de California, Sonora y Nueva Vizcaya”, *Papeles referentes a los jesuitas y otros manuscritos*, Biblioteca Digital Hispánica, Mss/4494.

quien le ordenó regresar a la Ciudad de México (Río 2007, 59-61 y 66).

La correspondencia que recibió el virrey es desconocida, pero Ignacio del Río ha indicado que “las personas que debieron entregar al virrey las cartas de Viniegra y Azanza no guardaron la debida discreción y dieron pie para que la noticia empezara a correr incluso fuera de la capital del virreinato” (Río 2007, 67, nota 59). Dado el escándalo, los secretarios fueron aprehendidos posiblemente por el dragón Juan Velázquez, quien en junio 1769 había sido enviado a Chihuahua con las órdenes de arrestar al capitán Lope de Cuellar<sup>96</sup> y formaría el texto titulado “Nota de los papeles que exhibieron judicialmente estando arrestados don Juan Manuel de Viniegra y don Miguel Joseph de Azanza” (Mantilla 2012, 324-328).

Como es posible inferir, los dragones de España estuvieron en contacto directo con José de Gálvez en Guajuato, San Luis Potosí, Chihuahua y Sonora. ¿Podemos decir, entonces, que la convivencia entre estos individuos incitó la posesión del libro y la lectura de los dragones? La rígida estructura militar que promovía una relación tensa entre oficiales y tropa dificulta asumir *de facto* una sociabilidad a través del libro entre ambos elementos. Por tanto, la aceptación o el rechazo de esta hipótesis requiere ir más allá de la comparación de los libros poseídos y recurrir a otros documentos, como diarios o correspondencia, que pudieran proporcionarnos pistas sobre los individuos que los dragones consideraban modelos a seguir. No obstante, establecer las semejanzas entre los libros

---

96 El capitán Lope Cuellar mantenía la lucha contra los indios en los alrededores de Chihuahua. En junio de 1769, partió de la villa para realizar su expedición, dejando a los habitantes de la villa desprovistos de las tropas de guarnición. La situación fue aprovechada por los apaches, quienes decidieron atacar la zona. Tanto los vecinos como el gobernador de Nueva Vizcaya se quejaron del desempeño del coronel, lo que le valió su libertad (Quintero 2015, 218-219).

de nuestros militares y los del visitador puede, por lo menos, ayudarnos a señalar los libros que tenían en común. Lamentablemente, hasta la fecha carecemos de noticias acerca de los libros que José de Gálvez pudo poseer en el virreinato durante el tiempo de su visita (julio de 1765 a febrero de 1772). La única información que tenemos al respecto corresponde a la biblioteca que formó en España (Solano 1981), en la que, del total de los 874 libros y 23 manuscritos (2300 volúmenes), sólo 11 títulos coinciden con los libros de dragones estudiados en este trabajo.<sup>97</sup> Qué decir de su sobrino, Bernardo de Gálvez, que en diferentes momentos estuvo al mando de algunos de nuestros dragones.

Este militar llegó a la Nueva España a inicios de 1769 y se integró como voluntario en la expedición de Nueva Vizcaya bajo las órdenes de Lope Cuellar en Chihuahua. Cuando su tío se encontró enfermo, abandonó por unos meses su puesto como capitán para acompañarlo hasta la Ciudad de México. En julio del siguiente año, Bernardo regresó a Chihuahua como comandante de las fronteras de Nueva Vizcaya y Sonora (Quintero 2015, 195 y 228). Sabemos que Juan Velázquez también retornó a esos territorios por las mismas fechas, con “comisiones las más altas y reservadas al servicio del Rey”,<sup>98</sup> entre las que encontramos proporcionar la salida al destacamento dirigido por el comandante para combatir a los indios.<sup>99</sup>

En diciembre de 1771, el comandante Bernardo de Gálvez fue relevado por Hugo O’Conor, quien se quedó al

---

97 A saber: Miguel de Cervantes, *Comedias y entremeses*, así como *Vida y hechos de don Quijote*; Hernán Cortés, *Historia de Nueva España*; Jean Baptiste Duchesne, *Abregé de l’histoire d’Espagne*; Carlos Antonio Erra, *Historia del Nuevo y Viejos Testamentos*; Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal*; Clude Fleury, *Catecismo histórico*; Padre Islas, *Historia de Fray Gerundio de Campazas*; Jean de Marmontel, *Comntes moraux*; José Pitón, *Compendio histórico de la Religión*; Francisco Valero y Losa, *Carta pastoral*.

98 SGU, leg. 7271, c. 2, “Hoja de servicio”.

99 SGU, leg. 7271, c. 2, “Hoja de servicio”.

frente de la tropa, entre quienes estaban algunos dragones, como Miguel Avilés y Pedro María Lasso de la Vega.<sup>100</sup> Así, el comandante partió hacia España por un tiempo, de donde regresaría a la Nueva España como coronel del Regimiento de Infantería y gobernador interino de la provincia de Luisiana a finales de 1776. En estos lares, el coronel tendría bajo su mando a varios cuerpos, entre los que se encuentra la Compañía de Dragones de Luisiana, o de Nueva Orleans, creada en 1780 con los efectivos de los regimientos de dragones de España y de México (Quintero 2015, 279 y 296).

Dentro de la compañía de Luisiana destaca el alférez Joseph María Basarte,<sup>101</sup> dragón formado en el regimiento de España bajo la tutela de Alexandro de Santa Cruz de Talabán y, por lo tanto, instruido en la aritmética, geometría, fortificación, astronomía, hidráulica y danza cortesana, materias que había aprendido gracias al tratado con el que su profesor enseñaba a los cadetes de su regimiento (Gamiño 2012, 60-61). En Luisiana, Basarte participó en las diversas actividades militares guiadas por Bernardo de Gálvez, incluyendo el sitio y toma de Panzacola, donde recibió “una herida leve en una pierna”,<sup>102</sup> hasta 1786, cuando se le concedió la reincorporación a su regimiento original.<sup>103</sup> El regreso del dragón a la Ciudad de México coincidió con la muerte del comandante Gálvez, quien un año antes había desembarcado en el puerto de Veracruz bajo el título de virrey (Castillo Crimm 2016).

A diferencia de su tío, el conde de Gálvez había reunido una biblioteca voluminosa en el virreinato de la Nueva

---

100 AGN, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 24, exp. 12, “Remite el inspector general la representación del teniente coronel Miguel de Avilés”. Indiferente Virreinal, caja 3513, exp. 19, “Restitución hecha por Pedro María Lasso de la Vega”.

101 AGN, Indiferente Virreinal, caja 2452, exp. 10, “Listas de la compañía de dragones que va a Luisiana”.

102 SGU, 7210, c.1, “Hoja de servicio”.

103 SGU, 7271, c.1, “Hoja de servicio”.

España, heredada parcialmente de su padre y antecesor en el cargo. Tras la muerte del joven virrey, la Inquisición confió a uno de sus albaceas, don Francisco Martínez Cabezón, realizar una lista con los libros de Bernardo de Gálvez,<sup>104</sup> ya que el poseedor había tenido licencia para leer libros prohibidos (Torres Puga 2010, 258). La cercanía del dragón Juan Velázquez antes mencionado con los Gálvez podría sugerir alguna conexión en torno a la lectura,<sup>105</sup> pero ningún libro del catálogo realizado por el albacea coincide con los libros de este militar. Sólo algunos títulos concuerdan con los libros de Joseph de Basarte: *Histoire philosophique* de Reynal y las obras de Jean-Jacques Rousseau. Sin embargo, como veremos más adelante, la lectura que realizó Basarte de estos libros prohibidos no fue incitada por el conde de Gálvez, sino por otros individuos.

Sería interesante poder cotejar los libros de los dragones de España con otros jefes militares, como los mariscales de campo Juan Fernando Palacios, Antonio Ricardo, Cristóbal de Zayas o el marqués de Rubí (Velázquez 1950, 67),<sup>106</sup> quienes desembarcaron con el teniente general Villalba y realizaron diversas actividades en el virreinato, de la Nueva España. De esta manera, tal vez podríamos ase-

---

104 AGN, Inquisición, vol. 1094, exp. 4, "Al Exmo. Sr. Conde de Gálvez, virrey de Nueva España", f. 220.

105 Al parecer, Velázquez sólo contó con la confianza de Bernardo de Gálvez para nombrarlo comandante de las milicias en Michoacán (Vega Juanino 1986, 45).

106 Recientemente, Cristina Gómez ha aportado algunos datos sobre los libros de estos militares. La autora ha indicado que el corpus se distingue por su carácter "ilustrado" y se compone principalmente de "textos especializados e indispensables para la labor castrense". Haciendo a un lado la determinación de los atributos que la investigadora ve en estos libros y pasando por alto que aborda los libros del dragón Cañaveral que ingresó al virreinato muchos años después de Villalba, cabe indicar que en los anexos que presenta no ha integrado las listas que aquí nos interesan. Por tanto, la labor de cotejo en archivo todavía queda pendiente (Gómez Álvarez 2018, 53-58 y 155).

gurar que la lectura en el regimiento de España era propiciada por los dirigentes militares del virreinato, como en ocasiones los subalternos lo aseguraron. Por ejemplo, el dragón Miguel Avilés indicaba que el libro *L'Academie des dames* posiblemente se lo había prestado el marqués de Rubí o don Antonio Ricardo.<sup>107</sup>

Hasta el momento, sólo tenemos noticia de tres dragones lectores relacionados entre sí en cuanto al grado militar se refiere. La filiación de Juan Talavera fue realizada por Miguel Avilés, pero, posteriormente, Talavera se integró a la compañía de Francisco Antonio Cañaverál.<sup>108</sup> Entre estos tres individuos no existe ningún libro en común, por ende, la subordinación difícilmente puede ser considerada un factor que determine la lectura de estos militares. Además, debe tenerse en cuenta que, en ciertas ocasiones, la relación entre jefe y subalternos pudo haber sido tan complicada que, lejos de crear un ambiente de convivencia propicio para la lectura, produjera una atmósfera de trabajo hostil en la que aun los jefes militares, como Miguel Avilés o Juan Velázquez, debían rendir cuentas ante la justicia militar y civil. Veamos sus casos.

Como mencioné anteriormente, entre los hombres que integraron la expedición de Villalba se encontraba Miguel Avilés y, con base en su desempeño en el virreinato, se puede decir que era un hombre que parecía tener un gusto por la norma. Una de las primeras actividades que realizó en el virreinato, como teniente coronel de la plana mayor del regimiento, fue denunciar por carta del 17 de julio de 1767, dirigida al marqués de Croix, sobre la de-

---

107 AGN, Inquisición, vol. 1075, exp. 1, "El Sr. Inquisidor fiscal del Santo Oficio contra don Miguel Avilés, sargento mayor del Regimiento de Dragones de esta ciudad por proposiciones", f. 1 v.

108 AGN, Indiferente Virreinal, caja 6173, exp. 18, "Filiación de Juan Talavera al Regimiento de Dragones de España"; exp. 20, "Filiación de Juan Talavera al Regimiento de Dragones de España".

serción de los cabos Diego Moñino y Martín Boxados.<sup>109</sup> Con ella, pedía que la justicia recorriera las haciendas de la jurisdicción de Cuautitlán, donde se hallaban los cabos desertores, a fin de que se realizaran “secretas y exacta averiguaciones para su aprehensión y castigo de los encubridores, para que les sirva de escarmiento, y no haya quien en lo sucesivo seduzca a los soldados” a la desertión.<sup>110</sup>

Cabe indicar que el cumplimiento de la ley, como lo demandaba el teniente, implicaba un castigo severo, pues el rey estipulaba en sus *Ordenanzas* de 1768 que

los que ocultaren desertores, les dieren ropa de disfraz o en qualquiera otra forma contribuyeren a su fuga, podrán (sin que las Justicias de que dependan lo embaracen) ser aprehendidos por los Oficiales de mis Tropas y serán sentenciados en el Consejo de Guerra con la pena que se impone a los reos de esta especie.

El castigo consistía en

satisfacer al Regimiento doce pesos de a quince reales de vellón, para remplazar otro soldado, y asimismo el importe de las prendas de vestuario y menajes que se llevó, y a más las gratificaciones a los que denunciaren y aprehendieren los tales desertores.

---

109 AGN, Indiferente Virreinal, caja 3523, exp. 16, “Miguel de Avilés comunica al virrey que los cabos Diego Moñino y Martín Boxados, desertores se encuentran en una hacienda de la jurisdicción de Quautitlán”.

110 AGN, Indiferente Virreinal, caja 3523, exp. 16, “Miguel de Avilés comunica al virrey que los cabos Diego Moñino y Martín Boxados, desertores se encuentran en una hacienda de la jurisdicción de Quautitlán”. La medida solicitada se ejecutó al día siguiente, el 18 de julio de 1767.

Si aquel que hubiera encubierto no tenía el dinero para pagar y era plebeyo, debía cumplir servicio en lugar del desertor, al menos durante cuatro años; si era noble, se le destinaba a presidio por el mismo tiempo (*Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos* 1768, Trat. VIII, Tit. X, art. 116, 358; Trat. VI, Tit. XII, art. 3, 86-87).

Entre 1768 y 1773, Miguel Avilés residió en las viviendas destinadas a los soldados de la Ciudad de México que se ubicaban en el número 38 de la calle de las Cocheras, hoy República de Colombia<sup>111</sup> (Mazín y Sánchez de Tagle 2009). Ahí recibía órdenes de sus superiores, relativas, por ejemplo, al salario de algunos dragones o al reparo de las caballerías de los destacamentos del regimiento, como el de Pachuca.<sup>112</sup> A veces se trasladaba a Puebla para supervisar las compañías bajo su mando en Veracruz<sup>113</sup> y otras se negaba a viajar, sobre todo cuando las tareas que se le asignaban no correspondían a su rango. Así sucedió en abril de 1772, cuando el gobernador de Puebla, Joseph Merino, lo nombró juez en un consejo de guerra contra un reo del regimiento de España. Avilés escribió al Auditor de Guerra recordándole que las ordenanzas establecían que sólo los capitanes debían cumplir tal función y, por lo tanto,

---

111 AGN, Inquisición, vol. 1075, exp. 1, “El Sr. Inquisidor fiscal del Santo Oficio contra don Miguel Avilés, sargento mayor del Regimiento de Dragones de esta ciudad por proposiciones”, fs. 1-6.

112 AGN, Indiferente Virreinal, caja 0989, exp. 30, “Correspondencia con el Regimiento de Dragones de España”, fs. 11 y 15.

113 En diciembre de 1772 dirigió una carta al conde de Aranda informando su decisión de no relevar las compañías del regimiento de España de Veracruz por las que se encuentran en la Ciudad de México, porque muchos de sus integrantes se encontraban enfermos y temía que todos los hombres bajo su mando se enfermaran. Pidió, así, que se designara tal “destructivo servicio” a las compañías del Regimiento de Dragones de México que residían en el cuartel de Puebla y que se rotaran los hombres de dicha plaza cada seis meses. AGN, Indiferente Virreinal, caja 0989, exp. 30, “Correspondencia con el Regimiento de Dragones de España”, f. 17.

él, al ser teniente coronel y comandante de aquel regimiento, no podía hacer otro servicio más que el establecido por su cargo.<sup>114</sup> Después de pedirle su versión por escrito a Joseph Merino y consultar el caso con los coroneles Domingo Elizondo, Ignacio Poyanos y Víctor Cadelo, el auditor ordenó al gobernador de Puebla acatar en adelante las ordenanzas que mandaba su majestad.<sup>115</sup>

Al parecer, los subordinados del teniente coronel aprendieron a seguir el reglamento militar como él lo hacía y demandaba, aunque aquello significara entregar a la justicia al jefe militar al que rendían cuentas. El último día de 1776, llegó a manos del gobernador de Puebla, Joseph Merino, una carta de José Pomares, cadete del Regimiento de Dragones de España. En ella, informaba que un día del mes de agosto había llegado a su habitación el alférez Manuel Aportela con una carta doble remitida por Miguel Avilés y dirigida a Fernando Monteagudo, padrastró del alférez. La curiosidad pudo más que obedecer la orden del teniente coronel de ponerlas en el correo y ambos militares abrieron las cartas para leer su contenido. Avilés ordenaba a los sargentos de la compañía de Antonio Cañaverál, Juan de Talavera<sup>116</sup> y Alberto del Río, dar muerte al desertor Manuel Miranda,<sup>117</sup> al que habían apresado en Oaxaca.

---

114 AGN, Historia, 169, exp. 28, "Expediente entre el gobernador de Puebla y el teniente coronel del Regimiento de Dragones de España sobre asistencia al consejo general de un reo de su cuerpo", f. 1.

115 AGN, Historia, 169, exp. 28, "Expediente entre el gobernador de Puebla y el teniente coronel del Regimiento de Dragones de España sobre asistencia al consejo general de un reo de su cuerpo", f. 7.

116 Sirvió en la compañía de Miguel Avilés y en la de Antonio Cañaverál. AGN, Indiferente Virreinal, caja 6173, exp. 20, "Filiación de Juan Talavera al Regimiento de Dragones de España". Indiferente Virreinal, caja 6173, exp. 18, exp. 20, "Filiación de Juan Talavera al Regimiento de Dragones de España".

117 Según su filiación, fue hijo de Domingo y de Ana Zerezo, natural de Cádiz. Era de "ojos, pelo y cejas negro, una cicatriz en el lado derecho junto a la ceja, color blanco, cerrado de barba". Había sentado plaza por ocho años en Veracruz desde septiembre de 1773, pero

Según la carta del teniente coronel, el tal Miranda era un “vil hombre”, “loco” que quitaba el crédito a sus compañeros y por eso era mejor matarlo.<sup>118</sup>

Las cartas nunca llegaron a los destinatarios, gracias a lo cual, Manuel Miranda siguió con vida y así pudo cumplir con su castigo ejerciendo su servicio militar en Filipinas a partir de 1778.<sup>119</sup> Inmediatamente, el gobernador de Puebla mandó llamar a Joseph Pomares y Manuel Aportela para que ratificaran su denuncia. Así lo hicieron ambos dragones e incluso presentaron las cartas firmadas por el teniente coronel Avilés, quien fue arrestado en 1777, un mes antes de que se concediera el grado de coronel.<sup>120</sup> A finales del mismo mes, Juan Talavera también compareció ante el gobernador y después de testificar sobre lo sucedido fue arrestado en su cuartel para ser trasladado a la cárcel pública de Puebla.<sup>121</sup> Podríamos pensar que después de tal experiencia, Talavera no dudó en pedir

---

desertó en diciembre del mismo año. Se le aprendió en marzo de 1775 y se le reincorporó al servicio en Puebla en 1776. Sin embargo, reincidió en la deserción y se le reprecidió, esta vez, en Oaxaca. AGN, Historia, vol. 145, exp. 1, “Testimonio de los autos formados contra Miguel Avilés, teniente coronel del Regimiento de Dragones de España”.

118 AGN, Historia, vol. 145, exp. 1, “Testimonio de los autos formados contra Miguel Avilés, teniente coronel del Regimiento de Dragones de España”, fs. 1-4.

119 Los desertores eran integrados a las filas del Regimiento de Infantería del Rey en aquellas islas (Castaño 2017). AGN, Historia, vol. 145, exp. 1, “Testimonio de los autos formados contra Miguel Avilés, teniente coronel del Regimiento de Dragones de España”.

120 AGN, Historia, vol. 146, “Causa formado a don Manuel de Aporda y don Joseph Pomanes”, fs. 36-41. AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 237, exp. 76, 19 de febrero de 1777.

121 AGN, Historia, vol. 145, exp. 1, “Testimonio de los autos formados contra Miguel Avilés, teniente coronel del Regimiento de Dragones de España”, f. 163. AGN, Historia, vol. 146, “Causa formado a don Manuel de Aporda y don Joseph Pomanes”, f. 28v.

su cambio a Filipinas donde, once años más tarde, obtuvo el grado de subteniente.<sup>122</sup>

La causa contra Miguel Avilés se conformó en 418 fojas repartidas en nueve cuadernos, un número muy alto si recordamos que todo el proceso surgió por una carta. Incluso, se llegó a pensar que el teniente coronel estaba inmiscuido en un fraude con el teniente de dragones Juan Velázquez. Sin embargo, se determinó que la carta había sido falsificada y, en 1778, el cadete Aportela, como el alférez Pomares, se encontraban en calidad de presos en la fortificación de la plaza de San Juan de Ulúa.<sup>123</sup> De esta manera, el coronel Avilés retomó sus funciones en 1781.<sup>124</sup> Comparada con la de Miguel Avilés, la causa militar contra Juan Velázquez fue más extensa, pues se conformó de 22 cuadernos con más de dos mil fojas (Cervantes 1777, 76).

Como indiqué en páginas anteriores, Juan Velázquez participó en la expulsión de los jesuitas de la villa de León y en ella fungió como comisionado de la ocupación de temporalidades.<sup>125</sup> Cuatro años después de realizar esta actividad, el escribano Luis Gerónimo del Río levantó una denuncia en su contra por usurpación y malversación de bienes ante el alcalde de aquella villa, Martín Joaquín de Andonaegui. De inmediato, el alcalde dio aviso al virrey marqués de Croix y la investigación se inició.<sup>126</sup> La causa resultó más complicada de lo esperado y se convirtió en una querrela entre el alcalde y el dragón, en la que

---

122 Un año después, regresó a la Ciudad de México. AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 140, exp. 178, 24 de agosto de 1788. Indiferente Virreinal, caja 5856, exp. 76, "Carta de Félix Berenguer de Marquina al virrey Antonio de Flores".

123 AGN, Indiferente Virreinal, caja 3625, exp. 10, "Ubicación del coronel Miguel de Avilés", f. 3.

124 AGN, Correspondencia Diversas Autoridades, vol. 35, exp. 5, 3 de enero de 1781.

125 AGN, Historia, vol. 143, exp. 5, "Sobre denuncia contra Juan Velásquez", f. 5.

126 AGN, Historia, vol. 143, exp. 5, "Sobre denuncia contra Juan Velásquez", fs. 5-7.

ambos resultaron presos.<sup>127</sup> El problema llegó al Consejo Extraordinario en Madrid, desde donde se ordenó que se resolviera en la Real Audiencia del virreinato de la Nueva España.<sup>128</sup> Todavía en la segunda mitad del año de 1776, la causa seguía su curso (Cervantes 1777, 78), por lo que podemos inferir que no fue fácil dar una solución, la que todavía ignoro.

Las causas criminales de Miguel Avilés y Juan Velázquez demuestran las difíciles circunstancias a las que tuvieron que enfrentarse algunos miembros de la corporación militar, la que, a su interior, muchas veces ofrecía una relación áspera entre superiores y subordinados. Por lo tanto, podemos pensar que en estas situaciones era complicado establecer una relación entre alternos y subalternos a través del libro y la lectura. Sin embargo, no debemos olvidar que los tomos de las *Ordenanzas* siempre debían circular entre los militares, pues, como vimos en el capítulo anterior, oficiales y soldados podían ocupar buena parte del día en la enseñanza y aprendizaje de dicho texto.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que no siempre los oficiales tuvieron mala relación con sus subalternos. Por ejemplo, la causa seguida en contra del dragón Andrés Araujo por proposiciones revela que el comandante Avilés prestaba sus libros a sus dependientes. El acusado declaró haber solicitado al comandante, por medio de una esquila, algunos libros para “divertir el tiempo”. El superior le remitió, entonces, *Instituciones políticas* del barón de Bielfeld, que abordaba diversos temas de ciencia política, como la sociedad civil, las leyes, la policía, la Real Hacienda, el comercio y las fuerzas del Estado (Bielfeld y de la

---

127 AGN, Historia, vol. 143, exp. 5, “Sobre denuncia contra Juan Velázquez”, fs. 7-20.

128 AGN, Historia, vol. 143, exp. 5, “Sobre denuncia contra Juan Velázquez”, f. 33.

Torre 1767).<sup>129</sup> La situación no sólo revela la circulación del libro entre efectivos de diferente rango, sino que vislumbra que los dragones empleaban parte del tiempo destinado al desempeño de su actividad militar en la lectura.

También es preciso pensar en la posibilidad de que la posesión de libros entre los dragones fuera producto de la camaradería, es decir, de la convivencia, amistad y confianza entre militares. En ocasiones, el rastro de algunos dragones lectores se pierde y, en consecuencia, es complicado determinar el desempeño que tuvieron los dragones en el virreinato, así como las relaciones sociales que forjaron con otros militares. Por ejemplo, nada sabemos sobre la actuación y sociabilidad de Carlos Seyneuret. La información sobre Pedro Franco es general y nos limita a indicar su filiación con la compañía de Miguel Laso, su cambio a la de José Remeu y su estancia en Provincias Internas.<sup>130</sup> Lo mismo pasa con Alfonso Espadas, de quien, sabemos, estuvo en prisión en 1773 y enfermo en 1778.<sup>131</sup> Ante este escenario, me limitaré a hablar de Joseph María Basarte, dragón que me permitirá indicar que los libros y la lectura fueron asuntos de camaradas.

La autodenuncia que realizó este dragón el 30 de marzo de 1796 por la lectura de libros prohibidos no es desconocida. José Abel Ramos Soriano describió el contenido del expediente, mismo que, a pesar de su corta extensión, es rico en información (Ramos 1993-1994, 141-

---

129 AGN, Inquisición, 1075, exp. 2, "Expediente forma contra don Miguel Avilés, teniente coronel del Regimiento de España, por el uso de libros prohibidos", f. 7.

130 AGN, Indiferente Virreinal, caja 6289, exp. 60, "Filiación de Pedro Franco, soldado de la compañía de don Miguel Laso del Regimiento de Dragones de España". AGN, Historia, vol. 207, exp. 15, "Representación del teniente coronel José Romeu, sargento mayor de Dragones de España".

131 AGN, Correspondencias diversas autoridades, vol. 22, exp. 42, fs. 293, 309 y 340, 14 de septiembre de 1773. AGN, Correspondencias diversas autoridades, vol. 25, exp. 73, f. 226, 12 de octubre de 1774.

142). Tras recibir su carta-autodenuncia, los inquisidores ordenaron interrogar al lector. Así se ejecutó la mañana del 9 de abril de 1796, cuando el dragón compareció ante el comisario del Tribunal de la Inquisición en el oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México.<sup>132</sup> Durante el interrogatorio, no sólo expuso los libros prohibidos que había leído, sino indicó las personas a las que se los había entregado o de quienes los había recibido, entre ellas, el coronel Juan Velázquez, a quien señaló como su “amigo” y a quien prestó *Cuentos Morales* de Marmontel.<sup>133</sup> Por lo visto, la relación entre ambos dragones era estrecha y, podemos pensar, se fortalecía por los consejos de Velázquez hacia Basarte, pues el dragón aseguraba que fue Velázquez quien le informó que la obra estaba prohibida, provocando, así, que Joseph María la entregara al comisario, don Manuel Bolea.<sup>134</sup> El capitán de dragones de España, José Blanco, también fue un amigo lector de Basarte, pues con él leyó *Fray Gerundio de Campazas* en el año de 1790 durante su estancia en Durango.<sup>135</sup> La lectura en compañía se volvió un hábito entre estos dos militares y seguramente fomentó aquella “buena amistad”, ya que juntos también leyeron obras de Rousseau, Montesquieu y Reynal.

No obstante, esa asociación entre dragones lectores no habría sido posible sin Antonio Maurel, quien, según Basarte, antes de regresar a España, le dijo: “ay le dejo a

---

132 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, fs. 14-17.

133 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, fs. 14-17.

134 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, fs. 14-17.

135 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, fs. 14-17.

vuestra merced con qué divertirse”, regalándole, así, un cajón de libros prohibidos.<sup>136</sup> La relación entre el teniente y el dragón es compleja de definir. A mi parecer, tuvo que existir un lazo de amistad para que Maurel le obsequiara al dragón aquellas obras, nada menos que prohibidas. Sin embargo, tal vez con la intención de no delatar a su camarada, durante el interrogatorio, Basarte aseguró no tener ninguna conexión con él y declaró que sólo sabía que se encontraba en Cádiz porque había “preguntando a algunas personas”.<sup>137</sup> De esta manera, la cercanía entre estos dos individuos queda como una conjetura.

Lo mismo resulta tras advertir la conexión entre Basarte y el alférez de ingenieros don Ángel Ríos. El dragón le había prestado *Tableau de París*. Al enterarse de que el título había sido visto y evaluado por el coronel de ingenieros Miguel Constanzó<sup>138</sup> como un libro que “tenía cosas malas”, Basarte pidió al alférez le regresara los tomos de la obra.<sup>139</sup> Esta última solicitud la realizó el dragón en casa de Ríos, ubicada en la calle del Ángel, posiblemente durante una tertulia, lo que revelaría la cercanía y posible amistad entre los dos individuos. Esta hipótesis puede verse reforzada si tenemos en cuenta que Basarte declaró

---

136 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, fs. 14-17.

137 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, fs. 14-17.

138 Las actividades que este ingeniero desempeñó en el norte del virreinato han llamado la atención de Omar Moncada, que incluso lo ha caracterizado como “ilustrado”, dada la contribución que hizo a la ordenación territorial del virreinato (Moncada 1994; 2012). Recientemente, Adriana Rivas de la Chica también arrojó luz sobre la figura de este militar, al analizar su participación en el cantón de Xalapa (Rivas 2021).

139 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, fs. 14-17.

ante el comisario de la Inquisición haber recibido *El Spri* de manos del teniente de fragata Félix Zepeta en una de estas reuniones, de las que hablaremos más adelante.

El panorama aquí esbozado sobre el papel del libro dentro del Regimiento de Dragones de España evidencia tres puntos. En primer lugar, constata una proximidad laboral entre algunos miembros de este cuerpo y José y Bernardo de Gálvez, lo que podría llevarnos a suponer que estos jefes influyeron en los dragones que nos interesan para realizar determinadas lecturas. Empero, el ambiente hostil entre oficiales y tropa, y la escasa evidencia obtenida a través de la comparación de los títulos que formaron las bibliotecas de los Gálvez con el corpus aquí abordado hace imposible confirmar esta hipótesis, la cual sólo podrá ser corroborada o negada a través de otras fuentes que den cuenta del influjo cultural que el visitador y su sobrino tuvieron en el virreinato. En segundo lugar, demuestra que el libro circuló dentro del regimiento estudiado. En él fungió como una herramienta con la que jefes y subalternos forjaron nexos cuando las circunstancias lo permitieron. Puede advertirse incluso que, como instrumento, el libro sobrepasó esta estructura militar, al fomentar lazos entre los dragones y los efectivos de otros cuerpos, favoreciendo así un círculo virtuoso en el que el libro fomentaba lazos de amistad, que, a su vez, propiciaba la lectura y el consumo del libro. Por último, muestra el uso efímero que los miembros de la corporación militar dieron al libro. Me refiero a la facilidad con la que los hombres de armas parecen desprenderse de este objeto, actitud que difiere de aquella que se asume, por ejemplo, en las bibliotecas conventuales o en las universitarias, donde la preservación del libro, además de ser una preocupación constante, es un requisito indispensable para su existencia. A diferencia de esos espacios, en el ámbito militar, el ciclo de uso del libro parece constituirse por tres acciones: adquirirlo, consumirlo y dejarlo atrás.

## *111. Los dragones del Regimiento de España, entre el ejercicio público y la sociabilidad privada*

**D**esde hace casi tres décadas, Roger Chartier ha sostenido que la historia de la lectura debe analizar las formas discursivas y materiales de los textos, así como estudiar las prácticas concretas y procedimientos de interpretación de los lectores (Chartier 2005b). En otras palabras, ha indicado que el historiador tiene como desafío comprender el “mundo del lector”, conformado por “comunidades de interpretación”<sup>140</sup> en las que los lectores comparten las mismas competencias, usos, códigos e intereses respecto a un texto (Cavallo y Chartier 2001, 17-18). Para alcanzar este objetivo, el autor ha exhortado a superar los análisis cuantitativos sobre bibliotecas que postulaban una división cultural de acuerdo con un recorte social previo y partir de las áreas sociales donde circula

---

140 Concepto utilizado por Stanley Fish, quien las concibe como un conjunto de lectores con conciencia de grupo que se organizan en torno a un tema y crean el sentido de los textos a los que se acercan a través de las estrategias interpretativas que comparten (R. García 2010, 28-33).

cada corpus de texto, denominadas “comunidades de lectores” (Chartier 2005b, 27-28).

En este capítulo se sigue el consejo de Chartier y se identifican los espacios donde circulaban los libros presentados en las páginas anteriores. Se irá más allá del ámbito profesional de los dragones, se extraerá a los militares lectores de sus cuarteles, de sus sitios de formación y ejercicio para trasladarlos a otros lugares del virreinato donde se encontraron con lectores de diferentes perfiles socioprofesionales y provenientes de otras “culturas letradas”, es decir, de otras sociedades consumidoras y productoras de materiales escritos. Dicho de otra manera, a través del libro, se estudiará la sociabilidad de algunos dragones lectores en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Para ello, en primer lugar, se hará especial énfasis en la conversación, actividad que desde el siglo XV se desarrolló en grupos selectos que, con el paso del tiempo, abrieron sus puertas a nuevos actores y temas. En seguida, se realizará un primer ejercicio de búsqueda que pretende ubicar a los dragones de España en los espacios de sociabilidad del virreinato a través de la prensa periódica del virreinato de la segunda mitad del siglo XVIII. Por último, se presentarán a algunos dragones interactuando a través del libro en espacios privados, donde el papel de ciertas mujeres resultó notable.

### *Los “nuevos” y los “viejos” espacios de sociabilidad*

En la Antigüedad, Aristóteles señaló que el hombre es “un animal social”. En esta lógica, mientras los demás animales recurren a la voz para expresar dolor o placer, el hombre hace uso de la palabra en comunidad para manifestar lo conveniente y lo perjudicial (Aristóteles 1988, 50-52). Al intercambio de palabras entre dos o más individuos,

a la actividad en la que los hablantes se relacionan entre sí al alternar los papeles de emisor y receptor, se ha designado conversación (Centro Virtual Cervantes 1997-2023) y desde tiempos remotos se ha regulado. Platón, por ejemplo, representó a Sócrates como un maestro del arte de hablar que alentaba la conversación en pequeños grupos; más tarde, Cicerón recomendaba que las pláticas fueran serenas. Durante la Edad Media, los trovadores hablaban de mesura, de urbanidad y de cortesía (Burke 2001, 122-124), esta última entendida como el modo adecuado de comportamiento en la corte, residencia del señor feudal (Elías 2016, 108).

Con la aparición de la imprenta, en la Edad Moderna se comenzaron a reproducir manuales que centraron su atención en las conversaciones llevadas a cabo en la corte, ahora entendida como morada del rey. En el siglo XVI, las producciones italianas *Il cortegiano* de Castiglione e *Il Galateo* de Della Casa marcaron la pauta y establecieron que en estos espacios de sociabilidad la conversación debía desarrollarse en un plano de igualdad principalmente entre hombres; que en ellas, la amabilidad debía reinar y las burlas debían ser desterradas. Un siglo más tarde, este tipo de impresos continuaban siendo elaborados y los producidos en Francia distinguían entre la conversación seria y la ligera (Burke 2001, 124-134).

Para entender la diferencia entre lo “serio” y lo “ligero” es necesario hablar de otro espacio de sociabilidad, cuyos orígenes se encuentran en el humanismo italiano. Este otro espacio fue construido por los discípulos de Petrarca, quienes compartían el sentimiento de nostalgia por la época clásica grecorromana y se emplearon en redescubrir y copiar las obras maestras de antaño. Este grupo de hombres eruditos que trascendió fronteras y generaciones, volcado en la búsqueda y copia de manuscritos, llevó por nombre “República de las Letras”. En ella, el diálogo era peculiar, pues sus integrantes cultivaron la epístola, la conversación y el ensayo para comunicarse

entre sí (Fumaroli 2013, 7-18). Aunque este espacio tuvo como lengua franca el latín, se diferenciaba del modelo escolástico-universitario, donde las conversaciones tomaron forma de discusión (*disputatio*), utilizada para resolver los problemas o contradicciones (*questio*) que surgían de la *lectio* de los autores abordados y de sus comentaristas (Escamilla 2017, 373-374).

La “República de las Letras” abarcaba un espacio físico “invisible”, pues se integraba esencialmente por pares epistológrafos. Sin embargo, en el siglo xv, ese espacio se evidenció con la recuperación de la *academia*, que designaba al encuentro privado de amigos cultos que en sus ratos libres o de ocio se entregaban al estudio. En esas reuniones, el libro jugó un papel fundamental, se presentaba en la mesa de la casa del anfitrión para ser comentado y muchas veces fungía como espectador al rodear en estantes a los participantes. En este espacio, la conversación que giraba en torno a la gramática latina y la literatura no tenía un orden de participación preestablecido, sino que la tónica y el ritmo eran impuestos por un moderador (Fumaroli 2013, 44-59).

Poco a poco, el modelo de la *academia* se fue reproduciendo en diversas partes de Europa y entre individuos que no cultivaban las artes espirituales o *liberales* (*Trivium* y *Quadrivium*), es decir, entre mujeres y hombres interesados en las letras, provenientes del mundo cortesano o dedicados a las *bellas artes*, como pintores, escultores, músicos, arquitectos.<sup>141</sup> Ante esta apertura, la simbiosis

---

141 Recordemos que desde que las ideas de Aristóteles fueron ganando lugar en el pensamiento europeo, las artes (que remiten a la destreza y el conocimiento para hacer algo) fueron divididas en liberales, mecánicas y mixtas o bellas. Las primeras no respondían a las exigencias prácticas como las segundas y se dividieron en dos grupos. El *Trivium* correspondía a la gramática, la lógica, o dialéctica, y la retórica; el *Quadrivium* se componía por la aritmética, la geometría, la música y la astronomía (González González 2008, 29-37).

implicó recurrir a la lengua vulgar para conversar entre amigos, al margen de la vida pública de la corte y de la vida privada de la “República de las Letras” que utilizaba el latín (Fumaroli 2013, 62-65).

Ya no se trataba de una conversación donde reinaba el exceso de las ceremonias, las expresiones de amabilidad y el respeto a la jerarquía de los integrantes. Esa se mantenía en la corte del rey. Tampoco se trataba de una conversación seria, donde los participantes formaban una sociedad de eruditos que conversaban en su tiempo libre, con la finalidad de comunicarse las noticias que traía la correspondencia de sus pares ausentes o para comentar los últimos libros aparecidos, recibidos o tomados de los estantes. Esa se practicaba en los gabinetes. Se trataba más bien de una conversación más informal, ligera, que en el siglo XVIII tomó el nombre de salón y tertulia.

A la par de estos espacios, durante el siglo XVII también surgieron otros en los que los integrantes eran cooptados para discutir asuntos filológicos, históricos y médicos, además de temas que, de igual manera, se abordaban en las facultades de derecho canónico y teología. En un principio, los integrantes, sin un reglamento a seguir y sin la existencia de una jerarquía institucional a respetar, participaban por iniciativa propia, como aficionados. Pero el esquema cambió para ellos en el siglo XVIII, cuando esas sociedades comenzaron a recibir reconocimiento por parte del rey al ser nombradas Reales Academias (Fumaroli 2013, 213-215).

Tertulias, salones y Reales Academias han sido designados por la historiografía como las “nuevas formas de sociabilidad”<sup>142</sup> del siglo XVIII y hoy forman parte de

---

142 En el siglo XVIII, la palabra sociabilidad hacía referencia al “tratamiento y correspondencia de unas personas con otras”. Un siglo después, el término fue adoptado por los sociólogos para hacer referencia a la capacidad innata de un individuo de relacionarse y asociarse con otros. Más tarde, a finales de los años sesenta del siglo XX, Maurice Agulhon introdujo el concepto en el campo de la

discusiones, como las promovidas por François-Xavier Guerra y Annick Lempérière que, al buscar una mayor comprensión de lo *público* y lo *privado* en el mundo iberoamericano, destacaron algunas mutaciones de prácticas y medios culturales que permiten hablar de un cambio en cuanto a la manera como los individuos se relacionaban entre sí y con sus autoridades (Guerra 1998). En Nueva España, estas “nuevas formas” convivieron con la “República de las Letras”, la universidad y la corte virreinal. Si bien, estas tierras nunca fueron visitadas por el rey, la presencia de su *alter ego*, bajo el título de virrey, hizo posible que en la Ciudad de México se estableciera una corte en el Real Palacio (hoy Palacio Nacional), a imagen y semejanza de la casa de los reyes en España.

Durante los siglos *xvi* y *xvii*, la corte fungió como modelo de modas, conductas y prácticas para la sociedad de la Nueva España. El manejo de armas, la buena conversación, el arte ecuestre y el galanteo eran aprendidas por los casi cien habitantes del Palacio para ser ejercitadas en espacios y tiempos concretos, por ejemplo, durante los saraos o al presenciar las representaciones teatrales que tenían lugar en el salón de comedias del recinto. Un siglo más tarde, cuando el perfil de los virreyes pasó de ser el de un aristócrata con títulos nobiliarios al de un administrador, militar o recaudador de impuestos, el número de individuos que conformaban la corte se redujo. Incluso el título de virreina y su séquito femenino, encargado de la organización del salón de estrado, los paseos, las representaciones teatrales y los bailes, tendieron a desaparecer cuando los virreyes fueron solteros (Rubial 2005; Escamilla 2012). Sin embargo, cuando los gobernantes del virreinato tuvieron consortes, el papel femenino siguió siendo tan

---

historia, a través de su libro *La sociabilité méridionale*, dando origen a una multiplicidad de estudios sobre este concepto que van desde la Edad Antigua hasta nuestros días y abordan temáticas como la familia, las asociaciones y agrupaciones políticas, obreras o militares (Chapman 2015; Canal i Morell 1992).

importante como en los siglos anteriores, pues la conversación cortesana revivía en el Palacio. Ejemplo de ello son las tertulias artísticas y científicas creadas en el salón del edificio, bajo la protección de la virreina Juana María Pezra y Maciel, esposa del virrey Manuel Antonio Flores, a las que acudían contertulios como el bachiller Antonio Alzate, el astrónomo Antonio León y Gama, así como el relojero Francisco Dimas Rangel (Rubial 2014, 39).

No muy lejos del Palacio, la Real Universidad se presentaba como una “fábrica de letrados”, pues de ella salían los profesionales en las letras. Eran hombres que habían adquirido una formación escolar peculiar, que tras cursar las primeras letras y acudir a la escuela de gramática (latina), habían optado por seguir una carrera jurídica o por consagrarse al estudio en la facultad de artes. De esta manera, sólo tras varios años de estudio y práctica de la *disputatio*, la universidad los concebía bajo el grado de bachilleres, licenciados, maestros y doctores.<sup>143</sup> Algunos de estos letrados fueron más allá de esta institución y formaron parte de la “República de las Letras”, en la que practicaron “nuevas” y “viejas” formas de sociabilidad.

Pensemos en el clérigo José Eguira y Eguren, egresado del Colegio de San Ildefonso, del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, así como de la Real Universidad. Los grados de bachiller en Artes y bachiller, licenciado y doctor en Teología le permitieron desempeñar numerosos cargos eclesiásticos.<sup>144</sup> Sin embargo, fue su formación, aunada a

---

143 Es necesario apuntar que mientras las clases de derecho civil y derecho eclesiástico únicamente podían cursarse en la universidad, el curso de artes podía estudiarse en los colegios del clero regular y secular, así como en los seminarios. Al terminar los estudios en estos últimos centros, el egresado debía acudir a la universidad para obtener el grado que le permitiera conseguir un empleo “digno de un letrado”, como notario, administrador o profesor de gramática (González González 2011).

144 Algunos de los cargos en los que se desempeñó fueron: cate-drático y conciliario de la universidad; prebendado; tesorero,

sus intereses personales, lo que le hizo posible mantener correspondencia en latín con algunos pares, dentro y fuera del virreinato, así como convertir su casa en un “templo del saber”, donde las tertulias que versaban sobre filosofía y teología se efectuaban en un espacio rodeado de libros y cuadros humanísticos (McManus 2017).

Como en Europa, los ciudadanos de la Nueva España de esta “República” fueron miembros de *academias*. Eguiara, volviendo a nuestro ejemplo, fue parte de una academia frecuentada por doctores, bachilleres, pasantes y cursantes. Dos veces a la semana, en el oratorio de San Felipe Neri y después en el aula mayor de la universidad, los concurrentes resolvían problemáticas de teología bajo la presidencia del letrado (Eguiara y Eguren 1996, 29). Ésta no era la única en su clase en la Ciudad de México, pues la Compañía de Jesús fomentó la existencia de estos espacios para que sus estudiantes se reunieran con el fin de cultivar diversas disciplinas y preparar actos públicos o privados. Así, por ejemplo, en el Colegio de San Ildefonso y en el Colegio de Cristo la materia que siempre se abordaba era la jurisprudencia (McManus 2017, 54-59; González 2010, 116).

Desde el siglo xvii, el modelo de las *academias* fue adoptado por otros individuos además de los letrados. Entre los pintores, surgieron algunas en las que seguramente el ambiente propició el tratamiento de la plástica, la estética y el color. Pensemos, por ejemplo, en aquella fundada en Sevilla por Esteban Murillo a inicios de 1660, para cuya formación y desarrollo participaron artistas como Herrera el Mozo y Juan Valdés Leal (Mues 2006, 22 y 25). Para mediados de la siguiente centuria pueden mencionarse a los veinticuatro pintores y al arquitecto que, en

---

maestrescuela y chantre de la Catedral de México; examinador sinodal del arzobispado; teólogo de cámara y consultor ordinario del arzobispo Rubio Salinas; diputado de la Hacienda Real de la Universidad; capellán de las monjas capuchinas (Eguiara y Eguren 1986, LII-LXV; 1996, 15-30).

la Ciudad de México, acudieron ante notario para levantar testimonio de la constitución de su academia. En aquel documento explicaron que desde hacía algún tiempo se reunían dos veces a la semana, presididos por José de Ibarra, con la finalidad de “mejor instruirse” en la pintura “mediante la corrección de unos a otros y de los mayores a los menores con arreglamiento y doctrina de los autores y suscritores de ella” (Soto 2005, 35). En este espacio, la práctica de la traducción de textos que podían proveer bases teóricas para la enseñanza de la pintura sirvió para vincular a los pintores con los hombres de letras. Así lo revela el trabajo de Paula Mues, quien sugiere que el tratado pictórico *El arte maestra* (resguardado en la Biblioteca Nacional de México) es una traducción del italiano al castellano realizada por el pintor José de Ibarra y por el poeta Cayetano Cabera Quintero.<sup>145</sup>

La sociabilidad que surgió de la conversación en torno al arte, la ciencia y la literatura superó la corte, la “República de las Letras”, la universidad, las *academias*, las tertulias y los salones, al producirse a través de la prensa periódica. Definida como el conjunto de publicaciones de noticias de interés general, impresos de forma repetida y dirigidos a un público abierto dispuesto a pagar por ellos (Poupeney 2010, 5), su historia en Nueva España puede rastrearse hasta la hoja volante más antigua que se conserva en nuestro país, *Narración del Terremoto de Guatemala*, que data de 1541.<sup>146</sup> Así, los periódicos que surgieron en la segunda mitad del siglo XVIII se caracterizaron por incluir debates en sus páginas. Me refiero, por ejemplo,

---

145 Según la autora, un tercer autor pudo estar implicado en la traducción, pero pocas son las pistas que se tienen para desvelar su anonimia (Mues 2006, 70-82).

146 A las hojas volantes que reportaban eventos inauditos le siguieron la relación científica e histórica elaborada por Carlos de Sigüenza y Góngora, *Mercurio Volante*, y un conjunto de *Gazetas*, *Mercurios* y *Diarios* que se publicaron desde el siglo XVII al XIX (Fernández Fernández 2010).

al diálogo que suscitó la obra de Bruno Francisco Larrañaga, *Margileida*, entre el letrado Antonio de Alzate,<sup>147</sup> un anónimo, un tal José Velázquez y el autor criticado (Valdez Garza 2014). También puede enunciarse el debate sobre las auroras boreales que sostuvieron José Antonio Alzate, José Francisco Dimas y Antonio León y Gama (Luna y Biro 2017). No se puede dejar de aludir a la Coatlicue que, al ser encontrada a consecuencia de la remodelación de la Plaza de Armas, fue tema de discusión entre Alzate, León y Gama e Ignacio Borunda (López Luján 2011). Tampoco puedo dejar de mencionar la polémica entre León y Gama, Manuel Antonio Moreno y Alejo Ramón Sánchez sobre la ingesta de cierta especie de lagartija para curar “el ‘horrible mal de cancro’” (Moreno 1986, 73-110).



Imagen 7. En Ciudad de México, cualquier espacio era aprovechado para conversar, aun el dedicado al comercio. *El Parián*, anónimo, óleo sobre tela, Colección Banco Nacional de México.

---

147 Egresado del Colegio de San Ildefonso y de la Real Universidad, donde obtuvo el grado de bachiller en Artes y el de bachiller en Teología (Saladino 2001, 15-30).

Hasta aquí he indicado la existencia, convivencia y apertura de los espacios de sociabilidad de antaño, así como la aparición de los “nuevos espacios de sociabilidad” del siglo XVIII. En ellos, la conversación estuvo regulada y sujeta a ciertos tópicos, pero no fueron los únicos donde ésta se desarrolló en la Nueva España. También existieron otros, como los cajones que formaban el Parián y el contiguo portal de Mercaderes, establecimientos comerciales de pequeñas dimensiones en donde algunos hombres y mujeres acudían a curiosear, a adquirir uno que otro libro o simplemente se reunían para conversar (Torres Puga 2010, 276; Moreno Gamboa 2017, 493-520). No debemos dejar de lado espacios públicos que la gente usaba para pasear, por ejemplo, Chapultepec, el canal de Jamaica o la Alameda. Tampoco olvidar espacios privados, como los “salones del estrado” que algunas casas tenían para celebrar reuniones importantes, las salas de menores dimensiones donde se recibían visitas en reuniones informales o los salones de juegos, donde realizaban partidas de ajedrez, tablas reales, damas chinas, dados y cartas. Dentro de las casas, la cocina también era un espacio donde se reunía la gente para recibir las noticias de la ciudad y las azoteas se utilizaban para conversar y tomar chocolate a media tarde (Fernández 2018, 42-43, 46-47 y 165). Entre esta pluralidad de lugares, ¿en cuáles podemos encontrar a nuestros dragones?, ¿en cuáles conversaban y en cuáles socializaban con otros individuos a través del libro?

### *Un regimiento en escena pública*

Por su naturaleza, podría pensarse que las seis publicaciones periódicas del virreinato de las que existe registro para el siglo XVIII podrían ayudarnos a localizar a los dragones en alguno de los espacios mencionados. Sin embargo, dos de ellas se produjeron antes de la reforma militar del virreinato y de la creación del Regimiento de Dragones de Espa-

ña (1764). Así, tanto la *Gazeta de México* y *Noticias de Nueva España* de Juan Ignacio de Castorena y Usúa (1722), como la *Gazeta de México* de Juan Francisco de Sahagún (1728-1739, 1742) nada pueden aportarnos sobre los individuos que estudiamos (Alzate y Ramírez 1768).

El *Diario Literario de México*, que corrió a cargo de Antonio de Alzate, tampoco ofrece información sobre los dragones que habitaban el virreinato. A lo largo de sus ocho números, el letrado cumplió la promesa de realizar “un extracto de todas las obras que se me fueren imprimiendo” y la de elaborar “un compendio de los muchos manuscritos muy excelentes, que se hallan depositados en los archivos del olvido”, pero los textos tratados no fueron de autoría militar. A las tareas del diarista se sumó la reflexión sobre algunos temas de geografía, agricultura, historia y minería, pero omitió la materia bélica. En el cuarto número de la publicación, Alzate presentó una crítica a los calendarios, enviada por “el Anti Astrólogo”, y el octavo número fue cubierto por la carta de un “apasionado”, pero los pseudónimos utilizados hacen imposible saber si los autores de esos textos fueron militares.

*Mercurio Volante* (1772-1773) y *Gazeta de Literatura* (1788-1795) también incluyeron textos enviados a los autores-editores en sus números. En el primer caso, la figura recayó en Ignacio Bartolache, quien, acomedido por hacer saber “al público en nuestro español vulgar algunas noticias curiosas e importantes y sean sobre varios asuntos de física y medicina”, en los números 7, 15 y 16 integró textos firmados por “un cacique discreto” y un “anónimo” (Bartolache 1979, XLVII-XLVIII). En el segundo caso, el responsable de la producción fue Antonio de Alzate, quien se propuso dar noticia de las obras publicadas en Nueva España, ofrecer un análisis sobre ellas y brindar “una corta crítica”. También se dio a la tarea de “exponer las memorias y disertaciones acerca del progreso del comercio y de la navegación”, además de abordar diversos temas tocantes a la historia, la geografía, la física, las matemáticas, la

química, la medicina y la jurisprudencia (Alzate Ramírez 1831, 1-4). La publicación incluyó varios textos de autores anónimos y conocidos (Valdez Garza 2014), pero ni el ámbito militar apareció como materia ni los dragones como colaboradores.

Es la *Gazeta de México, Compendio de Noticias de Nueva España*, la publicación que ofrece información sobre los individuos que aquí nos interesan. Concebida como “una colección de noticias del día”, se apoyaba en la estructura gubernamental para recopilar la información que se daba a conocer, pues el responsable de la impresión, Manuel Antonio Valdés, solicitó al fiscal de lo civil se ordenara a gobernadores, corregidores y alcaldes mayores remitir cada semana o cada quince días, a la Secretaría del Virreinato o a la oficina de la imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros, las noticias que pensaran convenientes para su publicación (Ruiz Castañeda 1971). De esta manera, si pensamos que algunos dragones fungieron como gobernadores,<sup>148</sup> entonces podemos concebirlos *de facto* informantes de la *Gazeta*, aunque la publicación no los presentara de tal forma en las notas que provenían de diferentes lugares del virreinato.

Considerados o no colaboradores, lo cierto es que estos militares fueron materia de noticia, debido a las actividades que desempeñaron en público, mismas que han quedado registradas en algunas obras pictóricas. Algunas labores estuvieron relacionadas con el entrenamiento mi-

---

148 Por ejemplo, Juan Velázquez fue gobernador de Nueva Vizcaya entre 1784 y 1785, Francisco Antonio Cañaverl fue castellano y gobernador de Acapulco, Miguel Emparán lo fue de Coahuila, todos del Regimiento de Dragones de España. En California, Felipe Neve, sargento mayor del Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro, fue nombrado gobernador, y de Puebla lo fue José Merino Ceballos, coronel de dragones de México (Vega Juanino 1986, 44; Mayoralgo y Lodo 2014). AGN, Indiferente Virreinal, caja 3829, exp. 32, “Superior decreto”. AGN, Indiferente Virreinal, caja 3698 exp. 4, “Título de oficiales”.

litar, con el auxilio que los dragones podían brindar a la población e incluso con el tráfico de la Ciudad de México. Realizaban ejercicios de fuego en las plazas de las ciudades (*Gazeta de México*, 5 de abril de 1784), acudían a ayudar cuando algún accidente de gravedad ocurría, como el incendio de la Real Fábrica de Pólvora en diciembre de 1784,<sup>149</sup> y desde 1791 coordinaban la vialidad de los coches en el paseo de la Alameda.<sup>150</sup>

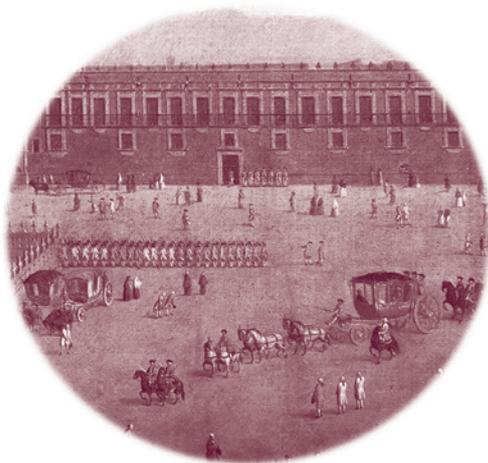


Imagen 8. Un par de dragones escolta un carruaje. *Vista de la Plaza Mayor* (detalle), Juan Patricio Morlete Ruiz, 1770, óleo sobre lienzo, Met Museum, t.ly/dxhg (consulta: 3 de abril de 2022)

- 
- 149 Se dijo que los dragones, junto con partidas de tropa de la fábrica, guardias de prevención de infantería, maestros de obras y cirujanos, se desplazaron, a petición del capitán general, a Chapultepec para brindar el auxilio necesario. También existe la noticia de que, cuando el bergantín “Nuestra Señora de la Caridad” naufragó en Veracruz, fueron dos dragones, junto con tres guardas de “a caballo”, los que corrieron al socorro de los naufragos (*Gazeta de México*, 5 de abril de 1784; *Gazeta de México*, 1 de diciembre de 1784).
- 150 Se estableció que los responsables debían ser nueve soldados con un sargento y cabo de los dragones de España (*Gazeta de México*, 30 de agosto de 1791).

Otras actividades tuvieron que ver con la seguridad y el orden cuando surgían grandes conglomeraciones de individuos. Me refiero, por ejemplo, a la escolta con espada en mano que en 1784 realizaron para que las beatas de Santa Clara de Guadalajara se trasladaran a su nuevo edificio (*Gazeta de México*, 8 de septiembre de 1784). Misma función tuvo la tropa de dragones, junto con la Guardia de Alabarderos en México, cuando falleció el doctor Francisco Romá Rosell, primer regente de la Real Audiencia, pues fueron ellos los responsables de resguardar el coche principal desde el Real Palacio hasta la iglesia de Santo Domingo (*Gazeta de México*, 3 de diciembre de 1793).



Imagen 9. Los dragones estuvieron presentes cuando los virreyes entraban a la Ciudad de México a tomar posesión de su cargo. *La Plaza Mayor de México*, anónimo, ca. 1769, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia

Especial mención tienen los dragones de España en las promulgaciones de documentos estatales y pontificios. En 1793, una compañía de este cuerpo acompañó al entonces nuevo tesorero del Tribunal de la Santa Bula de Cruzada durante su paseo a caballo después de la publicación del documento pontificio (*Gazeta de México*, 3 de diciembre de 1793). Al tratarse de uno de los rubros que

daba más ingresos a la Corona, seguramente aquella escolta velaba más por las bulas que por el tesorero en medio de la procesión, la música y los fuegos artificiales que componían la ceremonia (Martínez López-Cano 2017, 121-123). Tres años después, otra compañía con su correspondiente música escoltó al sargento mayor de la Plaza en la Ciudad de México para la publicación del bando del aguardiente.<sup>151</sup> Consta también su presencia en las narraciones sobre la entrada de virreyes a la Ciudad de México. En 1785, mientras “la Tropa de los Regimientos de Zamora, Milicias, Comercio, Corona y Compañía de Plateros desde el Palacio hasta la Garita de Peralvillo” recibían al virrey Bernardo de Gálvez, una partida de dragones escoltaba a la señora virreina, doña Felicitas Maxan (*Gazeta de México*, 21 de junio de 1785). Dos años después, el virrey Manuel Antonio Flores entró a la ciudad pasando en medio “de las dos filas que formó la Caballería, compuesta del Regimiento de Dragones de España, y Esquadron de Panaderos, Tocineros y Curtidores; y las Compañías de Milicianos, Plateros, Comercio y el Regimiento de la Corona” (*Gazeta de México*, 21 de agosto de 1787). Misma formación se realizó cuando el virrey Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte entró a la ciudad en 1794 (*Gazeta de México*, 21 de julio de 1794).

En la *Gazeta* también se registró la participación de los dragones en el Paseo del Pendón, estandarte real que abandonaba su resguardo en las casas de Cabildo para lucirse en las calles con motivo de la proclamación o de la muerte del rey de España. Así quedó asentado en enero de 1790, cuando en la Ciudad de México fue celebrado el real ascenso de Carlos IV y se realizó el paseo del Real Pendón que fue escoltado por una compañía de dragones (*Gazeta de México*, 12 de enero de 1790). Dos meses

---

151 La compañía de dragones iba acompañada de músicos, sargentos, bandas de tambores y compañías de granaderos del Regimiento de Granaderos (*Gazeta de México*, 18 de diciembre de 1794).

después, la Real Universidad se unió a la celebración con un certamen literario que concluyó con un lucido paseo a caballo, precedido de timbales y clarines, escoltado por una compañía de dragones con su correspondiente música (*Gazeta de México*, 9 de marzo de 1790). Finalmente, en junio del mismo año, el regocijo público por el nuevo rey aumentó en Veracruz gracias a “las salvas de Artillería de los Baluartes de la Ciudad, del Castillo de San Juan de Ulúa y de los Navíos que se hallaron en bahías”, mientras a la Tropa de Guarnición patrullaba las calles y vigilaba el espectáculo desde sus puestos de guardia en la Plaza. Por su parte, los dragones escoltaban al regidor y a su comitiva que presentaban al público el estandarte real, montados en caballos ricamente enjaezados y acompañados de “música de clarines y timbales, mazersos y los quatro Reyes de armas” (*Gazeta de México*, 1 de junio de 1790). Con todo, en marzo del siguiente año, el ánimo cambió por el fallecimiento de Carlos III y, por ello, un piquete de dragones acompañó de nuevo al Real Pendón en su desplazamiento por las calles de Aguascalientes (*Gazeta de México*, 29 de marzo de 1791).

Los dragones de España mantuvieron su papel de escoltas cuando el Pendón abandonaba su lugar de resguardo durante la fiesta que conmemoraba la conquista (*Gazeta de México*, 16 de agosto de 1791). Esta celebración se efectuaba en la Ciudad de México cada 12 y 13 de agosto desde 1529 y, para ello, plazas y calles que iban desde el Real Palacio hasta San Hipólito se adornaban con gran esmero para conmemorar el aniversario de la conquista de la Ciudad de México con un paseo cívico-militar. La festividad iniciaba la tarde del 12, cuando una comitiva formada por militares, ministros togados, contadores del Tribunal de Cuentas y miembros de la nobleza salía de la casa del regidor que fungiría como alférez. Todos, montados a caballo y en filas pares, a son de timbales, clarines, chirimías y sacabuches, se enfilaban al Ayuntamiento, donde, una vez llegados, una salva de 21 cañonazos se disparaba como

saludo y honor al Pendón, que posaba en los balcones de la casa de gobierno de la ciudad. Una vez terminada la ceremonia de “pleito-homenaje” en aquel recinto, el alférez recibía el estandarte para proseguir el paseo escoltado por “el escuadrón de dragones con las espadas desnudas e incorporados a caballo los restantes miembros de la ciudad” (González Obregón 1900, 47-56; Garrido 2004, 10-11).

El alférez guiaba las filas hacia el Real Palacio, donde el virrey, los ministros de la Audiencia de México, los oficiales reales y funcionarios de otros tribunales se integraban al paseo. Todo el cortejo, entonces, se dirigía a la iglesia de San Hipólito, donde, durante la misa, el estandarte reposaba en el presbiterio. Una vez terminada la ceremonia, el cortejo hacía el recorrido de regreso al Real Palacio para despedir al virrey. De ahí se dirigía de nuevo al Ayuntamiento para la devolución del estandarte y, finalmente, quienes habían ido a recoger al alférez a su casa, lo acompañaban de vuelta para dar término al paseo. Al día siguiente, se sacaba por segunda vez el Pendón y al concluir el paseo se daba inicio a actividades lúdicas, como bailes, justas, torneos y toros que duraban hasta el 17 de agosto (Garrido 2004, 12).



Imagen 10. Durante el paseo del estandarte real, los dragones también tuvieron un papel principal. Paseo del Pendón a fines del siglo XVIII, tomado de Luis González Obregón, 1900

Algunos de nuestros dragones cobraron total protagonismo en algunas noticias de la *Gazeta*. En febrero de 1784, se divulgó el “júbilo inexplicable” de Miguel Avilés al ser nombrado teniente coronel de su regimiento. La emoción fue tanta para este dragón que puso en libertad a los presos del cuartel de Puebla e iluminó por tres noches seguidas aquel edificio, “en que hubo variedad de músicas y fuegos”, además de una corrida de toros con la que concluyó el festejo (*Gazeta de México*, 11 de febrero de 1784). Lamentablemente, el dragón no duró mucho en aquel puesto, ya que, en enero del siguiente año, la *Gazeta* anunció su fallecimiento y su entierro en la iglesia de Santo Domingo en Puebla (*Gazeta de México*, 25 de enero de 1785).

Otro de nuestros dragones, Juan Velázquez, se destacó en la procesión que se organizó en la Ciudad de México con motivo de la muerte del conde de Gálvez en diciembre de 1786. La *Gazeta* registró que el acto público fue precedido por un destacamento de artillería, dos caballos del conde, el sargento mayor del Regimiento Provincial de Plaza, Pedro Garibay, nuestro dragón coronel del Regimiento de España y seis compañías de granaderos (*Gazeta de México*, 5 de diciembre de 1786). Tres años después, el mismo dragón salió a relucir como asistente en la noticia sobre la consagración de la catedral de Durango, mientras que su regimiento se dio a notar con la participación musical que ejecutó desde las tribunas de la iglesia (*Gazeta de México*, 15 de mayo de 1789). Por último, el nombre de Carlos Seyneuret fue impreso en la gaceta de febrero de 1793 con motivo del auto proveído por el oidor juez general de Bienes Difuntos, con el que se invitaba a los herederos a presentarse en aquel tribunal (*Gazeta de México*, 5 de febrero de 1783).



Imagen 11. Los militares mantuvieron una notable presencia en las calles de la Ciudad de México. *Plaza del volador*, Juan Patricio Morlete Ruiz, 1769, óleo sobre tela, LACMA-Fondo Cultural Banamex

Tras este recorrido de noticias e imágenes, es posible indicar que los militares en general, y los dragones en particular, realizaban parte de sus actividades a la vista de todos. Los autores de la *Gazeta*, tal vez impulsados por el carácter oficial de la publicación, los presentaron como individuos de gran talante, siempre cerca de las figuras más importantes del virreinato. Esa aparente relevancia, inherente a la naturaleza de sus actividades, es una condición que, me parece, les permitió tener un lugar en otros espacios de sociabilidad relacionados con las letras, las artes y el comercio.

Así lo sugiere el anuncio de impresión que salió en la *Gazeta* sobre el poema épico compuesto por el comisario de guerra Francisco de Rojas y Rocha, titulado *La rendición de Panzacola y Conquista de la Florida Occidental por el Exmo. Señor Conde de Galvez* (*Gazeta de México*, 23 de agos-

to de 1785).<sup>152</sup> De igual manera lo hace el encargo<sup>153</sup> por el que pagó a la *Gazeta* el músico dragón del Regimiento de España, Pablo Bulsen, con el que ofrecía al público la venta de clarinetes, flautas y partituras de “los autores más modernos del día”; mercancía que venía de París (*Gazeta de México*, 14 de mayo de 1793). Otro ejemplo es el dragón Diego García Conde, que se hizo notar con la creación del plano de la Ciudad de México, pues mereció el interés de la *Gazeta*. En ella, se propuso a los lectores se suscribieran para recibir nueve láminas del plano elaboradas por el director de grabado de la Real Academia de San Carlos (*Gazeta de México*, 15 de mayo de 1791).

Vale la pena indicar aquí que tanto Bartolache como Alzate y Valdés dirigieron sus producciones a un público<sup>154</sup> extenso, compuesto de suscriptores y no suscritos, amigos y conocidos de los autores, miembros de la “República de las Letras”, letrados, estudiantes, profesionales y “sencillos ignorantes”, o personas menos instruidas (Valdez y Cervera 2012; Valdez Garza 2014). De modo que es posible pensar que entre los lectores de estos impresos hubiera uno que otro dragón, lo que permitiría insertarlos en una comunidad de lectores muy extensa, tan amplia como se supone la difusión de estos textos. No obstante, la falta de testimonios sobre los lectores de estos impresos hace que esa comunidad quede sin la posibilidad de ser explorada.<sup>155</sup> Por suerte, existen otras pistas que

---

152 Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de México, con la clasificación RLAFLAD275. Olivia Moreno ha ubicado entre 1701 y 1821 a 30 militares autores de 55 impresos (Moreno Gamboa 2018, 217).

153 Cualquier persona que quisiera comunicar algo al público podía pagar dos reales por noticia para que apareciera en la sección “encargos” (Ruiz Castañeda 1971, 144).

154 Tanto Valdés como Bartolache utilizaron la palabra “público”, mientras que Alzate llegó a referirse al “Señor Público”, a semejanza de algunas publicaciones europeas (Torres Puga, 2010, 199).

155 El estudio de esta comunidad podría realizarse por medio del sistema de suscripción anual que las publicaciones aquí abordadas

ayudan a ubicar a los dragones del Regimiento de España en otras comunidades y espacios de sociabilidad más íntimos.

### *Los dragones de España en tertulia*

Las mismas fuentes que en el capítulo anterior sirvieron para conformar el corpus presentado y analizado dan cuenta de que los espacios en los que los dragones se relacionaron con otros individuos a través del libro se caracterizaron por ser privados:<sup>156</sup> casas particulares en las que algunos de ellos entablaron una relación cercana con las mujeres que las habitaban. Es a ellas a quienes, en gran medida, haré referencia en las siguientes páginas, pues, si bien los documentos han arrojado datos sutiles y ofrecen testimonios tamizados por agentes masculinos, permiten hacer visibles<sup>157</sup> a algunas mujeres como consumidoras de materiales impresos y, en ocasiones, como moderadoras de las culturas letradas a las que pertenecieron nuestros dragones.

---

ofrecieron, el cual consistía en realizar el pago de una determinada suma en una sola exhibición. Este sistema supone la elaboración de listas con los nombres de los suscriptores, las cuales, hasta hoy, son desconocidas. Sólo se cuenta con algunos indicios sobre el número de suscriptores que se han calculado con relación al tiraje de algunas publicaciones; por ejemplo, para la *Gazeta de México* se han señalado 400 suscriptores, cuyos nombres quedan en el anonimato (García 1996, 71; Suárez 2019, 128-131).

156 Para este trabajo, me remito a la doble definición de la dicotomía entre lo público y lo privado establecida por Philippe Ariès, que establece una diferencia entre las prácticas que pueden realizarse en cualquier lugar y las que surgen en núcleos más selectos (Chartier 2003, 22-23).

157 El adjetivo se ha empleado desde mediados de los años setenta del siglo xx para denunciar y combatir la idea de que las mujeres no han tenido protagonismo político, económico y cultural en la historia (Morant 2016).

Para ello, es necesario indicar que hablar de mujeres lectoras de la Nueva España no es asunto sencillo, pues es penetrar un complejo mundo femenino donde la mujer abarca los más diversos ambientes y situaciones. Es, como Pilar Gonzalbo lo indicó hace casi cuatro décadas, concebir a la mujer que se quedaba en casa para encargarse de la instrucción de las criadas, la corrección de los niños, la disposición del gasto, el halago al marido y el adorno de la casa; es tomar en cuenta a la monja que vive entre la cocina, los bordados, la instrucción de las niñas y la conversación con las compañeras; es pensar en las criadas de las familias acomodadas que salen a realizar las compras al mercado; es tomar en cuenta a las vendedoras de los tianguis que administran su comercio; es tener en mente a las mozas de la vida galante (Gonzalbo 1985, 9-12). En otras palabras, es visualizar un panorama de múltiples universos que ofrecen al investigador diversas vías para estudiar a las mujeres del pasado. Así lo siguen constatando obras recientes, como la coordinada por Alberto Baena y Estela Roselló (Baena y Roselló 2016).

Las fuentes a las que hemos recurrido en este trabajo permiten indicar que, aunque complejo, el mundo femenino del virreinato se vinculó con el mundo militar, pero antes de explicar cómo algunas mujeres se relacionaron con nuestros dragones y sus libros, es preciso indicar que en la esfera femenina se practicó la lectura, a pesar de que ese ámbito siempre estuvo guiado por un ideal y las normas que se impusieron para alcanzarlo dependieron de la categoría social y la posición económica que cada mujer tenía, ya que dedicarse a las actividades del hogar no era lo mismo que ser monja o vendedora, así como ser india no era lo mismo que ser española, mestiza o negra.<sup>158</sup> Sin embargo, se esperaba que todas las muje-

---

158 Para entender la complejidad social de la Nueva España, pueden consultarse los trabajos de Jorge Traslosheros (1994) o Beatriz Rojas (2007).

res acataran los preceptos de la Iglesia, que fueran sumisas a sus superiores, que en ellas reinara la honestidad y que supieran bordar, deshilar y hacer encajes (Gonzalbo 1985, 13). Bajo esa lógica, la formación religiosa siempre fue tanto esencial como primordial y, por ello, debía adquirirse desde la infancia, así, durante el siglo XVIII, en Nueva España existieron diversas organizaciones docentes que ofrecían a las niñas una educación elemental o de primeras letras.

Las españolas y criollas que podían costear su educación acudían a las escuelas particulares llamadas “amigas”, ubicadas en las vecindades o en algunas accesorias, donde aprendían la doctrina cristiana, a leer y, en ocasiones, a escribir por medio del uso de la cartilla y del catecismo. A quienes les resultaba imposible pagar por su educación, tenían la posibilidad de ingresar a alguna escuela de “amiga” financiada por la Iglesia, a la “amiga” municipal que abrió sus puertas frente al Coliseo o, si se trataba de una india, podía acudir a las escuelas de “amigas” que dependían de las escuelas de parcialidades de indios, Santiago Tlatelolco y San Juan, en las que se enseñaba la lectura, la escritura, el español y la doctrina cristiana. Otras opciones eran el convento de la Enseñanza de las Monjas de la Compañía de Madrid, al que asistían mujeres de toda raza y condición, el Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, o Colegio de Indias, el Hospicio de los pobres, donde, además de las primeras letras, se podía aprender algún arte u oficio, y el Colegio de las Vizcaínas, que tenía una “amiga pública” con la oferta de un curso muy completo que incluía la “doctrina cristiana, leer, escribir, cantar, coser, bordar, tejer y labor de diferentes clases de flores” (Tanck 1984, 143-195).<sup>159</sup>

---

159 Me he referido de manera exclusiva a las organizaciones existentes en la Ciudad de México, pero ello no implica que no existieran similares o extensiones de éstas en otras ciudades, como Veracruz, Campeche, Durango, Zacatecas o Guanajuato. Para un análisis de las organizaciones educativas femeninas en otras re-

Cierto es que la mujer en la Nueva España no se educaba para participar en los diversos problemas de la vida cívica y cultural, pues se tenía la idea de que su destino debía ser el hogar o la vida monástica (Larroyo 1980, 169). Por lo tanto, era general que su formación no prosiguiera a partir de la adolescencia, salvo en casos excepcionales en los que existía un preceptor en la propia casa o cuando formaba parte del grupo de las más privilegiadas, entre las que se encontraban las monjas, que aprendían música y en ocasiones latín (Ruiz Barrionuevo 2007, 539-540). A pesar de ello, la instrucción básica recibida permitía a algunas mujeres practicar la lectura en comunidad antes de misa, a la hora de la comida, por la tarde en la sala de labor, en privado o en el tiempo libre (Treviño y Farné 2005).

¿Qué libros pudieron haber consumido las mujeres en esos lapsos? Ciertos preceptistas, cuyos textos pedagógicos se tomaron como base para la formación femenina en el virreinato, dan algunas pistas (Gonzalbo 1987, 27-30). En el siglo XVI, Juan Luis Vives estableció:

los Evangelios del Señor, los Hechos de los Apóstoles y también sus epístolas, los libros del Antiguo Testamento, las obras de San Cipriano, San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, San Hilario, San Gregorio, Boecio, San Fulgencio, Tertuliano, Platón, Cicerón, Séneca y otros parecidos.

Además de "Prudencio, Arator, Próspero, Juvenco, Paulino". Pero indicaba el mismo autor que la mujer debía evitar los "libros pestíferos", así llamadas las producciones como *Amadís*, *Esplandián*, *Florisando*, *Tirant lo Blanch y Tristán*, la *Celestina*, concebida como "la madre de necedades y cárcel de amores"; *Lanzarote del Lago*, *Paris y Viviana*, *Ponto y Sidonia*, *Pedro de Provenza y Magalona*

---

giones del virreinato, consúltense los estudios de Josefina Muriel (1994-2004).

y *Melusina, Florio y Blancaflor, Leonela y Canamoro, Curial y Floreta, Píramo y Tisbe, Poggio, Euríalo y Lucrecia*, además del *Decamerón* de Boccaccio (Vives 1994, 67 y 71).

Un siglo más tarde, en la Nueva España, algunos letrados como el doctor Juan Díaz de Arce o el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz continuaron recomendando el estudio de las mujeres. Eso sí, privándoles de la lectura en las cátedras, de la predicación en los púlpitos y advirtiéndoles que podían leer, “pero sólo libros piadosos elegidos por sus directores espirituales; pueden incluso dedicarse a la creación literaria, siempre que supediten los argumentos y la forma al pensamiento religioso” (Gonzalbo 1987, 32-33). En el siglo XVIII, hubo quienes, como Feijoo, aspiraban a que las mujeres dominaran como los hombres las materias de gramática, aritmética, economía y jurisprudencia; pero también hubo quienes, como Rousseau, abogaron por que a las mujeres no se les diera la misma educación que a los varones (Gonzalbo 1987, 35-38).

Como hasta el momento son escasos los esfuerzos realizados sobre lectoras del virreinato, todavía resulta imposible conocer en qué medida el ideal trazado por estos hombres fue alcanzado en el virreinato. No obstante, la historiografía revela, en suma, que las mujeres en Nueva España leían y los libros a los que podían acceder eran tanto permitidos como prohibidos. En general, la mujer en este territorio tuvo la facilidad de acercarse a libros de contenido dogmático y doctrinal, así como a biografías de mujeres dignas de ser imitadas. Algunos obstáculos pudieron presentarse, como el dinero para pagar por ellos y, sobre todo, la censura. No debió haber sido fácil acercarse a ciertas misceláneas o a algunos libros de historia, geografía, astronomía y derecho, y, en definitiva, muy difícil, pero no imposible, pudo haber sido acercarse a los libros “pestíferos” que atendían, según algunos preceptistas, “al deleite sensual, a la astucia, a la hipocresía” (Treviño y Farné 2005, 242-243).

Asimismo, estudios recientes han puesto de manifiesto la existencia de una estrecha relación de algunas mujeres con el libro. Unas jugaron un papel importante en la producción y distribución de textos. Jerónima Gutiérrez, por ejemplo, tomó las riendas de la primera imprenta establecida en el virreinato tras el fallecimiento de su esposo Juan Pablos; María Sansoric, esposa del impresor Pedro Ocharte, participó de forma activa en las labores editoriales; Catalina del Valle estuvo al frente de la "Imprenta de la viuda de Pedro Balli"; Paula Benavides fue impresora del Santo Oficio; María de Rivera Calderón y Benavides se mantuvo al frente de la "Imprenta Real del Superior Gobierno" y Rosa Teresa de Poveda realizó ediciones de obras como *Escudo de Armas* de Cayetano Cabrera y Quintero (Garone 2011). Otras conservaron grandes bibliotecas en algunos colegios de niñas y conventos (Gonzalbo 1990, 346; Muriel 1994; Treviño y Farné 2005) y, unas más, criollas como Ana Manuela Muñiz (Guzmán 2013), indias o incluso mulatas, se familiarizaron con la letra impresa y formaron sus propias colecciones de libros (Gómez Álvarez 2018, 15-70).

Volviendo a nuestros militares, una de las mujeres relacionadas con los libros de un dragón del Regimiento de España fue la ya mencionada, heredera universal y albacea de los bienes del capitán Juan Velázquez,<sup>160</sup> María Josefa de Arce y Pereda. ¿Cómo fue que se conocieron estos dos individuos? Todavía lo ignoramos, pero el hecho de que el padre de Josefa, don Bernardo de Pereda Torres, haya sido sargento mayor de las Compañías del Comercio de la Ciudad de Santiago de Querétaro y capitán general de Sierra Gorda<sup>161</sup> sugiere que el nexo amistoso entre Josefa y Juan

---

160 AGN, Temporalidades, vol. 195, exp. s/n, "Autos y diligencias de la testamentaria del coronel de dragones de España don Juan Velázquez", f. 1 r.

161 Además, fungió como Justicia Mayor, teniente corregidor y alcalde ordinario de la ciudad de Querétaro. Archivo General de Indias, Indiferente, 238, n. 6., f. 5.

pudo haber surgido a consecuencia de alguna conexión entre ambos militares.

Lo cierto es que la relación de amistad entre María Josefa y Juan llegó a ser estrecha. Así lo sugiere la *Satisfacción y respuesta a los cargos*, presentada por Juan Anastasio Cervantes después de que Velázquez fuera acusado de malversación de bienes por el alcalde mayor de la villa de León, Martín Joachin de Andonaegui. El denunciante aseguraba que con las temporalidades de los jesuitas, el capitán Velázquez había comprado “vestidos y galas las más costosas que se habían conocido en la villa” para regalárselas a doña Josefa, prendas que, según declararon los testigos, “eran los mismos con que ésta se casó” con Francisco Marmolejo Menchaca.<sup>162</sup> El alcalde mayor añadía que el capitán había adquirido las dos haciendas “del Palote” y había introducido en ellas ganado perteneciente a las temporalidades de la compañía expulsada. Sin embargo, Juan Velázquez abogó por la legalidad de la compra y del traslado del ganado, así como por la obtención de la tierra a consecuencia del remate en almoneda pública “por el concurso de don Francisco Marmolejo, a su mujer doña Josefa de Arce” (Cervantes 1777, 62).

Por lo visto, la amistad entre Josefa y Velázquez duró muchos años, hasta la muerte del capitán, acontecida el día 24 de febrero de 1795 en la casa de Josefa, localizada en la Hacienda de la Canaleja, en Toluca.<sup>163</sup> Tras realizar el inventario de los bienes de Velázquez y vender algunos de ellos, Josefa mantuvo en su poder algunos de los libros del

---

162 Hasta ahora no se ha encontrado ningún documento que me permita ahondar en la vida de Francisco de Marmolejo Menchaca, probablemente haya sido hijo de don Cristóbal Marmolejo y de doña María de Menchaca. Por línea paterna pudo haberse convertido en heredero y dueño de la Hacienda de San Nicolás del Palote, como sugiere Brading (1975, 158; Montejano 1999, 375).

163 AGN, Temporalidades, vol. 195, exp. s/n, “Autos y diligencias de la testamentaria del coronel de dragones de España don Juan Velázquez”, f. 64.

capitán. A saber: tres tomos en 4º del *Diccionario francés castellano*, un tomo en 8º de las *Cartas de Mr. Flechier*, dos tomos en el mismo tamaño titulados *El hombre criminal*, un “tomito” de la *Guía de caminos de España* y otro del *Reglamento del Montepío militar*, otro tomo de *Elementos de Historia*, uno más de la *Instrucción del Rey de Prusia*, otro del *Escritor sin título*, otro de los *Privilegios de los Guardias de Corps* y otro de la *Pastoral del Sr. Valero*.<sup>164</sup>

¿Acaso estos títulos resultaban poco apetitosos para aquellos que se acercaron a comprar los bienes del capitán? ¿Josefa se habrá quedado con ellos por desprecio de los compradores o los habrá seleccionado para integrarlos a su biblioteca? Si los escogió para ella, ¿qué otros libros encontraríamos en su colección? ¿Habrá alguna coincidencia entre los libros de Josefa y los del capitán Velázquez? ¿Qué pasó con estos tomos que fueron separados de lo que hoy denominaríamos su “fondo de origen”? Éstas y otras preguntas podrían responderse a partir de documentos como la testamentaria de Josefa o la de su marido Francisco Marmolejo Menchaca, pues, en ocasiones, los libros de las mujeres casadas estuvieron registrados en los inventarios de bienes de sus respectivos maridos (Guzmán 2013, 20). Pese a esto, hasta el momento no se ha encontrado más información sobre este matrimonio.

Otra mujer relacionada con los libros de los dragones de España fue Constanza Granpré, una mujer originaria de Luisiana, hija del empresario azucarero Etienne Boré (Frois 1992, 45). Constanza contrajo matrimonio con Juan Antonio Gayarré, hijo del contador real Esteban Gayarré, quien desempeñó su cargo desde el gobierno de Antonio de Ulloa (1766) hasta la administración de Alejandro O’Reilly (1769). Cuando en 1770 Luis de Uzanga fue

---

164 AGN, Temporalidades, vol. 195, exp. s/n, “Autos y diligencias de la testamentaria del coronel de dragones de España don Juan Velázquez”, f. 62 v.

nombrado gobernador de Luisiana, el joven Antonio consiguió mantenerse en el despacho de gobierno y nueve años después participó al lado del gobernador Bernardo de Gálvez en la reconquista de la Florida occidental (Gayarré, 1974, XI).

Debido a su buen desempeño en aquella actividad bélica, fue nombrado contador real de Acapulco,<sup>165</sup> a donde se trasladó con su esposa Constanza Granpré. Pero el matrimonio no duró muchos años, pues en 1787, don Juan Gayarré enfermó gravemente, al grado de tener que interrumpir sus actividades laborales.<sup>166</sup> El contador no logró restablecer su salud y falleció, dejando a sus tres hijos al amparo de su viuda, quien decidió entonces regresar a su tierra natal (Gayarré, 1974, XI). Tiempo después, de las prensas de Nueva Orleans salió el título *Histoire de la Louisiane*, producto de Charles Gayarré (1846), uno de los hijos del difunto contador. ¿Será posible que el autor se haya interesado por la historia tras realizar la lectura de algunos de los libros que conformaban la biblioteca de sus padres?

Todavía lo ignoramos, pero lo que sabemos es que su madre era una de las lectoras de los *Cuentos morales de Voltaire*. Así lo indicó Joseph María Basarte, quien probablemente conoció el matrimonio Gayarré-Granpré durante su servicio en Florida. Durante su interrogatorio ante los señores inquisidores, el dragón relató que por el año de 1786 o 1787 estuvo en la casa de madama Granpré, ubicada en la calle de la Canoa de la Ciudad de México,<sup>167</sup>

---

165 AGN, Marina, vol. 92, exp. 3, "Comandante de Marina, que se le permita habitar la casa embargada en Acapulco por bienes de Juan Gayarré", fs. 130-138.

166 AGN, Indiferente Virreinal, caja 3527, exp. 1, "Carta de Manuel José de Torres dirigida al intendente del ejército y Real Hacienda y Superintendente General subdelegado de la capital de Nueva España", f. 1; exp. 11, "El tesorero real de Acapulco de parte a la Audiencia Gobernadora".

167 Hoy corresponde a la calle de Donceles, entre República de Chile y calle Palma Norte, en la Ciudad de México.

y la vio leer la obra mencionada. Al preguntarle la razón de su lectura, Constanza le confesó riéndose que lo hacía “para divertirse y después le manifestó que este y algunos otros [libros] se los prestaba el capitán del regimiento de Puebla Roberto Rollin, familiar del Conde de Gálvez”.<sup>168</sup>

En efecto, el capitán Rollin había sido una persona cercana a Bernardo de Gálvez. Este militar había ingresado como soldado a las filas del ejército español y se había formado en los Regimientos de Ultonia e Hivernia. Pasó a América al servicio del comandante general Bernardo de Gálvez, quien le nombró su secretario en Guarico. Desde entonces, ejerció sus funciones al lado del futuro gobernador de La Habana y virrey de la Nueva España hasta 1786. En ese año, tras la muerte del conde, solicitó al rey que se le concediera algún empleo en América y así fue como consiguió el nombramiento de capitán del Regimiento de Infantería de Puebla.<sup>169</sup> Dada la cercanía laboral que Rollin tuvo con Bernardo de Gálvez, es posible que haya podido hacerse de algunos títulos de la biblioteca del conde cuando éste falleció en la capital del virreinato y que los prestara a sus amistades, entre ellas madama de Granpré.

Sin embargo, un expediente inquisitorial sugiere otra posibilidad. En 1786, Juan Antonio de Gayarré fue denunciado por Francisco Bataller, quien vivía a dos calles de la casa del contador. Como el denunciante aseguraba que Gayarré le había mostrado la obra prohibida *Historia Filosófica* del abate Raynal y que poseía otras varias en idioma francés, se le ordenó al secretario Nicolás Abad recoger el título prohibido. El secretario pasó entonces a

---

168 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, f. 15 v.

169 Archivo General de Simancas, sgu, leg. 7307, 44 y leg. 6984, exp. 4. Archivo General de Indias, Contratación, 5533, n.1, r. 43. AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 143, exp. 125, “Confiere compañía de mérito en el Regimiento de Puebla al capitán Roberto Rollin”.

la casa del denunciado el 6 de septiembre de 1786 y, “persuadiéndole que necesitaba tratarle un asunto reservado por estar presente su mujer y otros dos sujetos”, le pidió le entregara la obra en cuestión. En ese momento, el contador reveló tener los seis tomos que componían el título y haber prestado uno a don Francisco de Paula Ximeno, a quien también se interrogó para ahondar en el caso. Entre tanto, llegó al tribunal la noticia de que el denunciado también podía tener “algunas máximas de Voltaire”, pero después de que el contador entregó los tomos de Raynal, el asunto no llegó a más, a falta de contestes y por la muerte del denunciado.<sup>170</sup> De esta manera, el caso inquisitorial sugiere que la obra volteriana pudo haber sido adquirida por el esposo de Constanza y no haya sido un préstamo del capitán Rollin a la dama.

Otra de las mujeres vinculadas con los libros de nuestros dragones fue Mariana Basarte, hermana de Joseph María Basarte. En su audiencia inquisitorial, el dragón relataba que en el año de 1793 o 1794, estando en la casa de su hermana en la calle de Donceles de la Ciudad de México, el teniente de fragata, don Félix Zepeda, le había enseñado un libro titulado *El Spri*.<sup>171</sup> Según el padrón de 1792, la casa de Mariana no se ubicaba en la calle señalada por Joseph María, sino en el número 20 de la calle del Águila y vivía con siete familiares (Mazín y Sánchez de Tagle 2009).

---

170 AGN, Inquisición, vol. 1361, exp. 10, “El señor inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra don Juan Gayarré”, fs. 381-392.

171 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, f. 15 v. A falta de mayores indicios, ha sido imposible saber el título completo de esta obra, así como el nombre de su autor. Pudo tratarse de *L'esprit des lois quintessencié para une suite de lettres analytiques* o de *L'esprit et du rapport que les lois doivent avoir avec la constitution de chaque gouvernement, les moeurs, le climat*, ambas de la autoría de Montesquieu; también pudo hacerse referencia a la obra de Claude-Adrien Helvétius: *De l'esprit* e incluso a *L'esprit de l'encyclopédie, choix des articles les plus agréables et les plus philosophiques de ce grand Dictionnaire*, del mismo autor.

Es probable que, de un año para el otro, Mariana hubiera decidido mudarse, pero lo que puede intuirse que en su casa se realizaban algunas tertulias, pues Basarte recalcó que el teniente le mostró el libro “a tiempo que se levantó una señora y los dejó solos”.<sup>172</sup>

Recordemos que éstas fueron un espacio de sociabilidad privado que reunía a familiares, parientes, amigos, conocidos y desconocidos en torno a un referente alimentario (café, chocolate, té), con la finalidad de intercambiar ideas, hablar de mil cosas, jugar, bailar, escuchar música, leer cartas, periódicos y libros (Samper 2001, 19). Por lo tanto, es muy probable que *El Spri* no sólo llegara a manos de Mariana Basarte, sino a las de otros lectores que hoy desconocemos, pero sobre los cuales podemos percibir algunas características por medio de las relaciones familiares de Mariana Basarte.

Hay que tener en cuenta que en Nueva España, las relaciones sociales se construían principalmente en torno a la familia. Es decir, alrededor de un grupo de personas que se vinculaban por medio del parentesco, que en la época iba más allá de las relaciones consanguíneas (Bertrand 1999b, 62). En buena medida, la pertenencia a un grupo familiar determinaba las decisiones personales de un individuo sin que esto significara que no se gozara de una flexibilidad relativa de elección y acción o que no se pudieran realizar vínculos a través de la fidelidad o la amistad (Bertrand 1999b, 116-119). Así, me interesa identificar algunos fragmentos de la sociabilidad de Mariana que pueden arrojar luz sobre los círculos sociales en los que se desenvolvía y, por lo tanto, sobre los posibles lectores que acudían a sus tertulias.

---

172 AGN, Inquisición, vol. 1365, exp. 4, “Denuncia que de sí hizo José María Basarte, capitán en el Regimiento de Dragones de España”, f. 15 v.

El padre de Mariana fue José Basarte Borau, quien en 1730 había sido caballero mayor<sup>173</sup> del arzobispo Domingo Pantaleón Álvarez Abreu<sup>174</sup> en la isla de Santo Domingo, donde también se desempeñó como “alcalde mayor, gobernador de las armas de la ciudad de Santiago de los Caballeros e inspector de aquellas milicias” (Ambaruru 2002, 196). Cuando el arzobispo cesó sus funciones en aquella isla en 1743, Basarte se trasladó al continente junto con él cuando obtuvo el cargo de obispo de Puebla de los Ángeles. Siete años después, con el grado de coronel, Basarte fue nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Nueva Galicia, además de presidente de la Audiencia de Guadalajara (Ambaruru 2002, 196).

En 1753, contrajo matrimonio con Aleja María de Aysa y Lucio, hija de Francisco Aysa García Aguilar y de Manuela Lucio Carrera, marqueses del Castillo de Aysa. Con ella concibió a José Basarte, pero en 1755 quedó viudo tras el nacimiento de Aleja Mariana Josefa Basarte Aysa. De esta manera, el gobernador se casó en segundas nupcias con María Romo de San Martín, hija del teniente coronel del comercio de Puebla, Diego Romo y Ocón. La nueva pareja vivió por un tiempo en Guadalajara, donde nació en 1760 Joseph María Joaquín Basarte, nuestro dragón, y después residió en la Ciudad de México, aunque, al parecer, también habitaron en Puebla, pues ahí nacieron sus dos últimas hijas, María Josefa Guadalupe (1762) y María Teresa (1788) (Ambaruru 2002, 197).

Estudios como los de Idalia García, Rafael Diego-Fernández y Javier Barrientos dan cuenta de que en las audiencias de México y Guadalajara se desempeña-

---

173 Jefe de palacio, empleado para mandar a los caballeros y a todos los demás criados que sirven en la caballería. De esta manera, se encarga de mantener este espacio a disposición de “grandes señores” (Real Academia Española 1729).

174 La biblioteca de este individuo ha sido estudiada por Manuel de Paz-Sanchez (2016). También puede consultarse el trabajo de Manuel Lobo Cabrera (1989).

ron hombres dueños de un acervo amplio de libros. Por ejemplo, el fiscal Domingo de Arangoiti conformó una biblioteca que a su muerte constaba de 442 títulos (902 volúmenes) (García, 2012); el oidor Joseph Manuel de la Garza Falcón fue dueño de 518 títulos (1060 volúmenes) (Diego-Fernández 2000), mientras que el oidor Sebastián Calvo poseyó 494 títulos (510 volúmenes) (Barrientos 1999). ¿Es posible que don Joseph Basarte (padre) lograra conformar una biblioteca tan amplia como la de estos funcionarios? Es probable que su biblioteca se conformara tanto de libros impresos como manuscritos y que hubiera entre ellos algunos prohibidos, como *Fray Gerundio de Campazas*, por el que fue denunciado ante la Inquisición por Joseph Antonio Ferreira.<sup>175</sup>

El funcionario Basarte murió en 1771<sup>176</sup> y la marquesa del Castillo de Aysa se preocupó por sus nietos menores, pues Mariana, Joseph María, María Josefa y María Teresa todavía no llegaban a la edad adulta. Por ello, la abuela y algunos militares solicitaron al rey Carlos III les concediera alguna pensión<sup>177</sup> o ayuda.<sup>178</sup> Probablemente, la preocupación por sus nietos y las relaciones sociales de la marquesa facilitaron que a los 18 años Mariana contra-

---

175 Se decía, poseía la segunda parte de la obra manuscrita y dividida en varios cuadernillos (Torres Puga 2010, 222 y 224). AGN, Inquisición, exp. 1070, exp. 1, “Expediente sobre difundirse el libro prohibido intitulado Fr. Jerundio de Campazas”, f. 2 v y 34 r.

176 AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. 14, 2ª serie, f. 278, “El virrey de Nueva España comunica a don Julián de Arriaga el fallecimiento del coronel graduado, don José Basarte”.

177 AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. 14, 2ª serie, fs. 282-287, “El virrey de Nueva España envía a don Julián de Arriaga el memorial de doña Manuela de Lucio y Carrera viuda del brigadier marqués del Castillo de Aissa, solicita con motivo de haber muerto el coronel graduado don José Basarte, superintendente interino de la Real Aduana y por los méritos de éste, que el rey conceda alguna pensión a los cuatro hijos menores que dejó”.

178 AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 101, exp. 2, “Recomendando se ayude a los hijos del coronel José Basarte”.

jera matrimonio con José Francisco de Valdivieso Azlor y Echevers, II conde de San Pedro del Álamo.<sup>179</sup>

La unión resultó benéfica para los Basarte, pues José Francisco provenía de una estirpe noble y relacionada con uno de los mercaderes de la Nueva España más prestigiados de la época. La bisabuela materna del conde había sido la primera marquesa de San Miguel de Aguayo, título que había pasado de manos de su abuela, Ignacia Javiera de Echeverz, a las de su madre Josefa Micaela de Alzor Echeverz. A este título se sumaba a la familia el ostentado por su padre, Francisco de Valdivieso Mier y Barreda, I marqués de San Pedro del Álamo, encargado de la administración de algunos de los negocios de Pedro Sánchez de Tagle, II marqués de Altamira (Goyas 2011, 66-73).

Entre las extensiones de tierra que poseía la familia de José Francisco se encontraba la Hacienda de San Francisco de los Patos (Coahuila), en la que se resguardaba una biblioteca. Libros infolio como *Reglas de la cavallería de la orden de Santiago* o *Curia Filípica* estaban acompañados por otros en menor formato, como *Teatro Crítico*, las *Comedias* de Calderón (ambos en 4º), *Don Quixote de la Mancha*, *El práctico artillero* o *Cathon cristiano* (en 8º). A partir del inventario de alhajas de 1737 y del inventario de la biblioteca efectuado en 1767, podemos indicar que algunos libros, como los tres tomos infolio de *Mística de la Ciudad de Dios*, el tomo en 4º de *Florilegio medicinal* o el tomo en 8º de *Práctica de testamentos*, habían pertenecido a María Ignacia de Azlor y Echevers, fundadora de una de las primeras escuelas gratuitas para niñas en el virreinato (Foz y Foz 1981, 44-49). A partir de esto, es probable que Mariana Basarte haya visitado este recinto y haya tenido acceso a esta amplia biblioteca.

---

179 AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 102, exp. 110, "Concede licencia al mariscal de campo conde San Pedro del Álamo para casarse con doña Aleja Mariana Basarte y Ausa"; vol. 81, exp. 161, "que José Francisco de Valdivieso Echevers y Azlor puede contraer matrimonio".

El matrimonio Basarte-Echeverz apenas duró un par de años, pues José Francisco falleció en 1775.<sup>180</sup> Sin embargo, la pérdida no impidió a Mariana continuar con su vida social, pues su casa se volvió punto de encuentro para hombres y mujeres. A las tertulias que organizaba la condesa posiblemente concurren algunos de sus familiares y miembros de la nobleza titulada del virreinato, además de sacerdotes, contadores y oficiales del ejército. Estos últimos, se sabe, acudían acompañados de sus esposas e hijas (Torres Puga 2010, 481-482), entre ellos, sobresale Juan María Murgier, quien causó gran revuelo al suicidarse en cárceles inquisitoriales el 26 de agosto de 1794 (Medinina 2010, 430-434).

Es probable que otros concurrentes a las tertulias de la condesa fueran algunos de los individuos investigados por el Tribunal del Santo Oficio tras el rumor de la existencia de una “supuesta conspiración”,<sup>181</sup> por ejemplo, Nicolás Bardel. Era peluquero de Josefa Basarte, hermana de la anfitriona, y conocía a Joseph Basarte, pues es conocido que le entregó “un calendario impreso en Avignon”, que el peluquero había obtenido en la renta de Correos (Torres Puga 2010, 493). En 1794 fue denunciado por don Tomás Echegaray, esposo de Josefa, con motivo de unas

---

180 Posiblemente, el conde poseyera una biblioteca que podría rastrearse en el Archivo de Notarías: Andrés Delgado Camargo, número 206, 1º de julio de 1772/ José Francisco de Valdivieso y Azlor, conde II, 14 de febrero de 1763. Archivo de Notarías: José Molina y Andrés Delgado, 26, 27 de abril de 1763/ José Francisco de Valdivieso y Azlor, conde I, 14 de febrero de 1755. En Archivo General de Indias, México 1370 (no digitalizado), *Servicios y méritos del Mariscal de Campo don Josef Francisco de Valdivieso y Azlor y Echevers conde de San Pedro del Álamo*.

181 A raíz de la guerra entre Francia y España (1793-1795), el miedo invadió al gobierno virreinal que identificó una supuesta conspiración planeada por franceses y otros sujetos de la Ciudad de México. Con miras a evitar la insurrección, se encarcelaron a varios sujetos en la cárcel pública, en la cárcel de Corte, en la Acordada y en el Tribunal del Santo Oficio (Torres Puga 2012).

proposiciones.<sup>182</sup> En el expediente conformado por la Inquisición se mencionan otros sujetos, como don Esteban Morel<sup>183</sup> y don Manuel Enderica, también procesados por el tribunal inquisitorial y poseedores de libros prohibidos.

Seguramente, con asistentes que llegaron a ser controversiales, no faltaron comentarios y conversaciones que incomodaran a los interlocutores. De hecho, Gabriel Torres ha evidenciado alguno de esos momentos, indicando que, durante alguna de las tertulias de la condesa, el militar Francisco de Rojas y Rocha opinó sobre algunos temas políticos que causaron la molestia de algunos asistentes, entonces, la condesa “tuvo que advertirle que en su casa no se tocaban ciertos temas” (Torres Puga 2010, 482). De esta manera, es posible indicar que durante aquellas reuniones, el papel de Mariana Basarte era el del “gobierno intelectual”, un símil de aquel adquirido por las mujeres de las *compagnies* o los *dîners* europeos.

En la Francia dieciochesca, mujeres como *madame* Geoffrin o *mademoiselle* de Lepinase organizaron en su casa encuentros entre los hombres de letras y la gente de mundo. Durante las conversaciones que se desarrollaban de forma privada, su papel consistía “en mantener dentro de los límites de la urbanidad las tensiones que pueden surgir entre los asiduos de la compañía”. En otras palabras, eran moderadoras y responsables de la calma y de la armonía de la reunión, pues mantenían el equilibrio de tensiones, “cuya existencia es inherente a la confrontación de las ideas que se discuten” (Chartier 1998).

Por el momento, no se ha encontrado más información sobre las tertulias que organizaba la condesa de San Pedro del Álamo, pero seguramente en un futuro los expedientes inquisitoriales formados en la época por proposiciones arrojarán luz, no sólo sobre los libros

---

182 AGN, Inquisición, vol. 1325, exp. 10, “El señor inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra don Antonio Rivas”, fs. 1-15.

183 Para una exposición del caso, véase Liliana Schifter (2002).

y las conversaciones que circulaban en ellas, sino sobre otros espacios de sociabilidad que se experimentaban en la Ciudad de México. Baste como ejemplo el expediente formado en contra de Francisco Rojas, a quien hacia 1786 se le vio paseando con Mariana Basarte por el portal de mercaderes y se le oyó mezclar el vocabulario militar con el religioso, cuando expresó que el rosario de ánimas era “la retreta espiritual”, lo que motivó su denuncia ante la Inquisición.<sup>184</sup> Tampoco se sabe aún si entre los libros de la condesa se encontraba *El Spirit*, mencionado por su hermano, aliciente para un estudio profundo sobre la vida de Mariana Basarte.<sup>185</sup>

Al igual que en otros territorios, como Francia (Chartier 1998, 74), no se puede pensar que todas las tertulias de la Nueva España fueron femeninas, así como tampoco se puede afirmar que estas reuniones gozaron del visto bueno de todos. En ocasiones, incluso provocaron escándalo entre las mujeres de la casa y llegaron a ser denunciadas ante el Tribunal del Santo Oficio. Un caso de éstos fue aquella a la que concurría el dragón del Regimiento de España Miguel Avilés, sobre la cual hablaremos a continuación.

El 28 de enero de 1782, los inquisidores recibieron una carta firmada por el carmelita fray Melchor de San Joseph en la que denunciaba las proposiciones que el teniente coronel Miguel Avilés había proferido en la Villa de

---

184 AGN, Inquisición, vol. 1319, exp. 23, “El señor inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra don Francisco Rojas”, fs. 1-4. La retreta es “la retirada al cuartel, a la hora destinada de los soldados que andan en el Pueblo” (Real Academia Española 1737a).

185 Para realizar esta labor, puede ser útil revisar la testamentaria de la condesa de San Pedro del Álamo en AGN, Historia, vol. 160, exp. 24, “Dictamen del señor alcalde del crimen Miguel Bataller acerca de la testamentaria de la señora condesa de San Pedro del álamo, 1799” y AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, caja 233, exp. 8163, “Testamentaria y concurso de acreedores de Mariana Basarte, conde de San Pedro del álamo, 1796”. También puede consultarse: Archivo de Notarías, J. I. Montes de Oca, condesa IIB, 5 de julio de 1796.

Orizaba. Según el denunciante, las expresiones del dragón habían escandalizado y dado de qué hablar a casi todos los pobladores, a excepción de cinco individuos que, según su parecer, estaban “muy adheridos a sus dictámenes e imbuidos en ellos y tan apasionados” que defendían las “peores acciones y malsonantes proposiciones”<sup>186</sup> del teniente coronel. La denuncia se volvió más severa cuando el fraile añadió que cuatro de los hombres se juntaban casi todas las noches en tertulias para tratar materia “de herejes, de cosas mundanas y aun deshonestas, y de Santos y cosas eclesiásticas solo para vituperio o impugnación”, lo que provocaba que las mujeres de la casa, doña Bernarda Rendón y su cuñada, se sintieran escandalizadas y horrorizadas, hasta el punto de salirse de la conversación “con las dos manos en la cabeza”.<sup>187</sup>

Según las informaciones del fraile carmelita Joseph Acosta, Francisco Noriega y Miguel Avilés concurrían a la casa de los anfitriones y hermanos Montes-Argüelles García-Bohorques, hombres del comercio y del gobierno. Manuel Montes-Argüelles había sido alcalde provisional entre 1769 y 1771, y desde diciembre de 1775 había tomado posesión del oficio de regidor contador de menores en el Cabildo (Cruz 1996, 50), además de fungir como comisario de los reales ejércitos.<sup>188</sup> Antonio Montes-Argüelles administraba las carnicerías de toro y novillo con su hermano; había servido como regidor en el Cabildo de la villa y era un comerciante reconocido, poseía varios ranchos de tabaco, así como contratos para el cobro de alcabalas

---

186 AGN, Inquisición, vol. 1075, exp. 2, “Expediente forma contra don Miguel Avilés, teniente coronel del Regimiento de España, por el uso de libros prohibidos”, f. 12 r.

187 AGN, Inquisición, vol. 1075, exp. 2, “Expediente forma contra don Miguel Avilés, teniente coronel del Regimiento de España, por el uso de libros prohibidos”, f. 12 v.

188 AGN, Indiferente Virreinal, caja 6619, exp. 30, “Certificación hecha por Manuel Montes de Argüelles”; 31, “Certificación hecha por Manuel Montes de Argüelles”.

y el abasto de carne; además, era dueño de dos boticas y una tienda (Deans-Smith 1992, 137).

Como en muchas otras tertulias, en las reuniones de estos cinco individuos pasaban de mano en mano algunas lecturas. Así lo indicaba fray Melchor de San Joseph, pues escribió que de la casa de los Montes Argüelles “salió o andaba un papelón cuyo título era El Siglo Ilustrado, el que contaba mil disparates contra los eclesiásticos y la Religión”, según le había comentado Bernarda Soto y Rendón, esposa de don Manuel Montes, así como el padre fray Manuel de Santa María.<sup>189</sup> Aquel papel dividido en varios cuadernos había logrado salir de casa y entrar a otros espacios, pues el caballero que poseía el libelo lo había prestado al padre filipense don Carlos y al abogado Joseph Anastasio Rendón.<sup>190</sup>

El libro responsable de aquel escándalo era *El siglo ilustrado y vida de don Guindo Cerezo, educado, instruido y muerto, según las luces del presente siglo*, obra de Justo Vera de la Ventosa, dada a conocer en 1776 y que circulaba en el virreinato de la Nueva España de manera manuscrita (González Casanova 1986, 81-82). Era una novela satírica de 20 pliegos que en España había causado revuelo, a tal grado que se encargó a la Sala del Crimen recoger los ejemplares copiados a mano que circulaban entre los religiosos de varios conventos y hacer pesquisa del autor (Ozuna 2004, 80).

Dividido en 18 capítulos, el libro atacaba, maldecía e infamaba a Pablo Olavide, intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, quien fue procesado por la Inquisición española entre 1777 y 1778 por proposiciones, uso de libros prohibidos y estampas obscenas (Ozuna 2004,

---

189 AGN, Inquisición, vol. 1075, exp. 2, “Expediente forma contra don Miguel Avilés, teniente coronel del Regimiento de España, por el uso de libros prohibidos”, f. 12 r.

190 AGN, Inquisición, vol. 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, f. 115 v.

82). En *El siglo Ilustrado*, el intendente reencarnaba en Guindo Cerezo, quien lleva al lector “a las intimidades de la alcoba, donde se predica y se practica la nueva moral; a las escuelas y universidades donde se burlan los profesores y estudiantes de los teólogos, poetas y sabios de la antigüedad, donde se ataca el fanatismo y se alaba a los desengañados” (González Casanova 1986, 82). A pesar de su contenido, la obra circuló libremente por más de diez años, pues no fue prohibida por edicto sino hasta 1787: “por contener proposiciones sediciosas, malsonantes, *piarum aurium* ofensivas, gravemente injuriosas a las Universidades y sagradas religiones, con irreverencia del Sumo bien y de sus sacramentos”.<sup>191</sup>

¿Por qué este manuscrito fue tema a abordar en una de las tertulias en casa de los hermanos Montes Argüelles? ¿Qué es lo que habrán opinado sobre el proceso inquisitorial de Pablo Olavide? La finalidad de presentarlo en una reunión pudo haber sido fomentar la discusión entre los asistentes. Otra posibilidad es que el objetivo fuera divertir a los lectores a través de un personaje calificado por su narrador como ilustrado, “que tiene afición a la vida mundana, las comidas a la francesa, el galanteo con las damas (el ‘cortejo’), el teatro, los bailes de máscaras y la lectura de Voltaire”. El personaje es, en otras palabras, “un mundano licencioso, con unos toques fuertes de anticlericalismo y de repudio a las prácticas piadosas” (Dubis 2013, 69), cuyo papel es divertir al espectador. Fuese por lo que fuese, *El siglo Ilustrado* agitó el ambiente en la Villa de Orizaba y su circulación demuestra que la sociabilidad, a partir de la lectura realizada por nuestro dragón, iba más allá de su propio gremio. Incluso, es probable que esta obra haya inspirado a algún lector, radicado en aquella villa, a componer unos versos que trataban sobre Miguel Avilés.

---

191 AGN, Inquisición, Edictos, tomo 2, “Edicto conteniendo 3 listas de libros y papeles impresos o manuscritos”, f. 44.

La denuncia del carmelita Melchor de San Joseph incluía la noticia del inicio de una causa dentro de su convento. El padre Manuel de Santa María, mismo que había concurrido a la casa de los hermanos Montes-Argüelles, había sido apresado en las cárceles del Prelado por poseer unos versos que trataban sobre las acciones y dichos públicos de Miguel Avilés.<sup>192</sup> Los inquisidores mandaron pedir un ejemplar de aquellos versos y, acompañado de éstos, recibieron un extracto de la causa que enfrentaba el carmelita Manuel de Santa María. Gracias a ello, conocieron que el procesado no sólo confesaba haber hecho tres copias de los versos, sino haberlos leído al dragón Manuel Colmeneros y haberlos prestado al maestro de gramática de la villa don Agustín Miranda, al cirujano don Francisco Ramos, a un mozo llamado Justo Roxas, al padre vicario Miguel Lezama y al cura de la villa Francisco Olmedo.<sup>193</sup>

Al parecer, Miguel Avilés se había vuelto el personaje principal de este cuaderno de versos contenidos en seis fojas. El narrador indicaba haber tenido un sueño en el que la villa de Orizaba había sido invadida por diablos y había sufrido de “furias, y rencores, informales blasfemias y venganzas”.<sup>194</sup> En ella, moraban “unos hombres tan perversos a la virtud tan adversos”, que habían hecho de aquel territorio “un infierno de dragones”, pues en pocos años habían provocado que el honor se perdiera y que la religión se apagara.<sup>195</sup> A la cabeza de este ejército se en-

---

192 AGN, Inquisición, vol. 1075, exp. 2, “Expediente forma contra don Miguel Avilés, teniente coronel del Regimiento de España, por el uso de libros prohibidos”, f. 12 v.

193 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, f. 115 r.

194 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, f. 116 v.

195 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, f. 117 v.

contraba Miguel Avilés, quien enlistaba al “soldado que bonito en componerse es perito, y de cara relamida” y desterraba a “qualquiera que le hace guerra u oficial que no es profano”.<sup>196</sup>

El capitán de tan cruel legión es presentado como el autor de diferentes proposiciones y calamidades. Entre las primeras se encontraba haber declarado que podía “escalar el cielo que contra el Papa en el suelo su Rey facultad le dio”.<sup>197</sup> El denunciante Melchor de San Joseph añadía que no era la única aseveración escandalosa, ya que la esposa de Antonio Montes-Argüelles le había comentado que un día no pudo presenciar la revista que el coronel realizaba en la plaza por ir a la iglesia. Avilés, entonces, le preguntó “que a qué se iba a la Iglesia habiendo tanto que ver en la revista”.<sup>198</sup> Tales acciones le hacían ver en Avilés un hombre poco católico que apreciaba más el ejercicio militar que la misa. Seguramente por ello los versos exaltan varias acciones del coronel contrarias a la religión; por ejemplo, burlarse de la excomunión efectuada por el obispo de Puebla a un oficial sacrílego o reusarse a hincarse y “ni siquiera bajar la cabeza durante la oración Jesús Sacramentado”.<sup>199</sup>

Según los versos en cuestión, el teniente coronel se había convertido en el “más diablo en el mundo”.<sup>200</sup> Los

---

196 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, f. 118 r.

197 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, f. 118 v.

198 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, f. 13 r.

199 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, fs. 119-120.

200 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, f. 117 v.

inquisidores estaban conscientes de los antecedentes de Avilés y, tras leer aquel cuaderno manuscrito, así como la información que presentaba Melchor de San Joseph, no podían más que señalarlo como libertino. Sin embargo, la autoría del manuscrito todavía no se desvelaba. Por ello, ordenaron que se interrogara a Melchor de San Joseph, diligencia llevada a cabo el 19 de septiembre de 1784.<sup>201</sup>

De muy poco sirvió aquel interrogatorio, pues a finales de enero del siguiente año los inquisidores mandaron registrar la biblioteca del teniente coronel que había fallecido en Puebla. Ningún libro sospechoso se encontró en ella, compuesta por pocos libros, “los más de disciplina militar y algunos espirituales y curiosos”; no obstante, uno llamó la atención del comisario: las *Instituciones políticas*, expurgadas, en cuatro tomos y en idioma francés<sup>202</sup> que, recordemos, años antes, Avilés había prestado a Andrés Araujo. Sin más, el expediente se cerró y se puso en su lugar, quedando como testimonio de que algunos dragones no sólo participaron en tertulias y horrorizaron con sus comentarios a las damas presentes, sino que incluso llegaron a ser materia de discusión e inspiración para nuevas creaciones literarias.

En estas páginas hemos observado que tanto “nuevos” como “viejos” espacios de sociabilidad existieron en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. A través de uno de ellos: la prensa periódica, hemos apreciado a los dragones de España como posibles colaboradores y protagonistas de las noticias impresas, siempre cercanos a individuos de gran importancia política y social. La notable presencia pública que los caracterizó, aunada a los vínculos familiares y amistosos que

---

201 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, fs. 125-130.

202 AGN, Inquisición, 1075, exp. 13, “Sobre averiguación jurídica de si el autor de unos versos infamatorios, contra el coronel de dragones don Miguel de Avilés, es un religioso carmelita”, f. 131.

algunos dragones heredaron o construyeron, fue lo que motivó que se les integrara a ciertos ámbitos privados, donde se les hizo partícipes de las nuevas formas de sociabilidad.

Las esferas a las que nos hemos acercado muestran que mujeres como Josefa de Arce y Pereda, Constanza Granpré y Mariana Basarte, con una posición social relevante, así como una movilidad peculiar, desempeñaron un papel muy importante. No sólo estuvieron relacionadas con los libros de los dragones, sino que fungieron como lectoras de obras prohibidas y, aun más, como organizadoras y moderadoras de los espacios en los que estos objetos podían ser comentados o mostrados con cierta libertad. Sin embargo, no todas las mujeres a las que nos hemos acercado tuvieron el liderazgo tan sobresaliente en las tertulias a las que asistieron los dragones de España, pues en otros casos, algunas de ellas se sintieron horrorizadas por los comentarios que hacían los contertulios y dejaron en manos del género masculino el gobierno de aquellas reuniones, donde el libro no dejó de tener la función de vincular a los asistentes.

# Conclusiones



P

ara tratar de comprender la censura en diferentes coordenadas geotemporales, hace algunos años, Robert Darnton partió de la pregunta elaborada por el sociólogo Erving Goffman: “¿qué está pasando aquí?” (Darnton 2014a, 24). Me parece que, por su simpleza y a la vez complejidad, la interrogante resume el oficio del historiador, que a través de diferentes documentos se adentra en realidades pasadas con el deseo de entenderlas. Los textos que yacen frente él no le otorgarán más que fragmentos aislados de algo que dejó de ser, pero, aun así, el investigador las somete a un minucioso interrogatorio, donde el autor, el generador, la fecha y el lugar de elaboración, el tipo de fuente, su sentido y su significado resultan de vital importancia.

Los documentos de los que he partido en el presente trabajo fueron elaborados con fines distintos y por diferentes actores. Algunos de ellos fueron producidos por miembros del Regimiento de Dragones de España que buscaban ingresar sus libros a Nueva España; otros fueron creados por la autoridad inquisitorial para decidir si procedía un

juicio o para emitir una sentencia en contra de un miembro de este cuerpo militar; distintos son los que se produjeron judicialmente tras la muerte de algún dragón. Los registros que he utilizado como base ni hacen posible conocer a detalle la vida de los dragones ni presentan la totalidad de los libros que estos hombres de armas poseyeron, información con la que el historiador desearía contar a primera vista. De hecho, el corpus consultado no da cuenta completa del título, nombre de autor, lugar y año de edición de estos objetos. Empero, gracias a la consulta de diferentes repertorios bibliográficos digitales, se ha podido identificar el título y el autor de la mayoría de las obras que los documentos mencionan, lo que, a su vez, no sólo me ha permitido ofrecer una muestra más detallada de los libros que algunos dragones poseyeron, sino concebirlas como individuos que hicieron del libro una herramienta para insertarse en diferentes círculos sociales de la Nueva España.

Por un lado, el resultado de esta investigación permite matizar la transformación militar que se realizó en la Nueva España hacia mediados del siglo XVIII, pues, si bien es cierto que tras la toma de La Habana y Manila la estructura defensiva del virreinato se modificó, el cuerpo bélico que se instaló en estas tierras hunde sus raíces en el siglo XVI. En este sentido, el binomio “militares + libros” en el virreinato debe pensarse como resultado de la preocupación que la Corona española tuvo por la formación técnico-profesional de sus efectivos dentro de sus dominios desde inicios del llamado “Siglo de Oro”, sin que ello signifique dejar a un lado las motivaciones y circunstancias individuales que cada hombre de armas tuvo para acercarse al libro. Al respecto, todavía hacen falta trabajos que cubran las lagunas historiográficas existentes y determinen el papel que el libro desempeñó en la formación militar americana. Si se sigue esta veta, tendremos otras pistas para señalar cambios, continuidades y rupturas de la práctica de lectura dentro de cuerpos como el de

los dragones de España. Asimismo, las indagaciones que se realicen sobre el tema permitirán explorar la escritura dentro del ejército de la Nueva España, otra práctica que generalmente se encuentra vinculada con el libro.

Por otro lado, el trabajo realizado conlleva a replantear la forma en la que la historia del libro se realiza en México y a tratar de sobrepasar la tendencia a localizar y transcribir documentos en los que se registran bibliotecas particulares. Es cierto que, como lo ha señalado Darnton, a través de este tipo de fuentes se puede establecer una relación entre el qué se lee y el quién lee que ayuda a definir un perfil del lector, aunque “no leemos todos los libros que poseemos y leemos más libros de los que adquirimos” (Darnton 2014b, 10).<sup>203</sup> Sin embargo, como lo ha anotado Idalia García, el simple análisis cuantitativo de estas listas puede resultar un obstáculo para la comprensión del papel que el libro desempeñó en la cultura (García, 2008). Por ello, con el fin de discernir si el libro y la lectura convirtieron a los dragones del regimiento de España en un agente de cambio cultural, en la presente investigación he intentado ir más allá de las estadísticas.

Si bien, otros trabajos han indicado la presencia del libro entre los militares del virreinato, en estas páginas se logra precisar que algunos individuos del regimiento estudiado reunieron libros entre sus pertenencias, posesión que puede entenderse como resultado de la preocupación de la Corona española por optimizar su ejército. En otras palabras, se puede suponer que algunos dragones de España leyeron porque su formación y desempeño así lo exigieron, porque la lectura resultó una herramienta indispensable para adquirir un conocimiento especializado

---

203 Un discurso similar se ha desarrollado en los estudios literarios que han diferenciado la figura del autor de la del lector y han reivindicado el papel de este último como copartícipe de la creación de la obra literaria. Me refiero a la teoría o estética de la recepción que, a través del análisis, los indicios, señales o *appels* que arrojan los textos, ha ubicado diferentes tipos del *homo legens* (Weubrich 2008).

que le permitió defender el virreinato. Ahora bien, esa formación técnico-profesional estaba destinada, en primer lugar, a la oficialía y no a la mayoría de los individuos que conformaban la tropa. De ahí que no sea casualidad que los dragones referidos hayan formado parte de los escalafones más altos de su corporación.

La práctica de la lectura se revela entre estos dragones durante las horas de trabajo, de instrucción y de descanso, en aquellos lugares donde desempeñaron sus funciones militares, escenario en el que el dragón recurrió al libro para educarse y como pasatiempo. El dragón leyó a solas y acompañado por otros hombres de armas, lo que permite suponer que practicó tanto la lectura en silencio como en voz alta. Cuantitativamente, pareciera que se interesó, en principio, por libros de carácter religioso, lo que podría ayudar a calificarlo como devoto. Tal vez lo era, pero el análisis cualitativo de sus libros permite indicar que, en cuanto a la lectura, el dragón se encontraba alejado del ámbito eclesiástico y cercano al profano. Primero, centraba su interés en obras religiosas que le ofrecían un conocimiento elemental sobre la materia, para, después, ocuparse de las novedades editoriales literarias, de tal forma que el fenómeno puede formar parte de la "laicización de la religión", señalada por Antonio Rubial y, por tanto, como una transformación de la actitud frente al libro que permite concebir a los dragones como agentes de cambio cultural.

Los intereses de los militares estudiados coinciden con los de lectores eruditos, juristas y nobles de la época, para quienes la posesión y la acumulación de libros, además de favorecer su trabajo, pudo significar una demostración de poder y solvencia económica. A diferencia de estos lectores, el dragón se destacó por su movilidad, lo que le exigió llevar sus libros en el equipaje, pero la vigilancia inquisitorial en las aduanas o simplemente la logística del viaje no siempre lo permitieron. Por ello, cuando no le fue posible resguardarlos en algún lugar, decidió dejarlos

en manos de otro militar, fomentando, así, la circulación de las ideas, del conocimiento, dentro de su corporación.

Ese ir y venir de los agentes y sus libros puede ser para el historiador una invitación a escribir una historia del libro donde el objeto es efímero: los ejemplares de una obra desaparecen y no dejan rastro porque el poseedor los abandona a causa de las circunstancias que, contrario a las situaciones a las que estamos acostumbrados estudiar, no le permiten conformar una “gran” biblioteca o moverse con ella. Acercarse a contextos diferentes, como los aquí expuestos, no dejará de hacer de los inventarios una fuente privilegiada, pero tendrá el reto de reconstruir los títulos, encontrar los libros y reflexionar sobre otras formas (mundanas y desapegadas) en las que los individuos del pasado se relacionaron con el libro.

Fuera de su corporación, el dragón también hizo uso del libro, sobre todo en las tertulias. Si bien, las huellas que quedan sobre estas reuniones resultan poco nítidas, puede percibirse en el dragón otro cambio en estos espacios: la pérdida del rol que tenía como garante del orden. Esa responsabilidad, hemos visto, pasó en ocasiones a manos de actores femeninos que también tuvieron una relación estrecha con el libro y con nuestros militares. Estos nexos demandan un estudio más profundo, especialmente por la información que conservamos acerca de algunas “bibliotecas femeninas” y sobre las familias de los militares regulares de Nueva España. Con todo, hemos podido observar que durante las tertulias, el dragón asumió el papel de incitador, al invitar a los contertulios a la lectura en voz alta y a la discusión de textos, tal vez debido a la estrecha relación con los libros que su formación militar le propiciaba. Probablemente, conseguirlos también fuera una de sus funciones en estos espacios, pues quizá la movilidad y el prestigio social que lo distinguían le permitían adquirirlos e introducirlos con cierta facilidad al virreinato, aun si se trataba de títulos prohibidos por el Tribunal del Santo Oficio.

Hasta aquí hemos podido señalar tres aspectos que pueden hacer del dragón de España un agente de cambio cultural: su interés sobre temas profanos sobre el religioso, su desapego al libro como objeto y su disposición a difundirlo. Estas actitudes frente al objeto recuerdan al texto “Una historia del libro”, elaborada por Henri-Jean Martin, en el que indicó que la Ilustración, apoyada en la idea de progreso, se preocupó por la lectura, la circulación, la discusión y el comentario de los libros, así como por la construcción y disposición de bibliotecas para “los conocedores y de los ‘ciudadanos’ interesados” (Febvre y Martin 2014, 385). En este sentido, se puede decir que los militares que nos han ocupado en este estudio seguían y promovían los principios ilustrados de leer, circular y comentar sus libros. Pero, si tomamos en cuenta que no es posible generalizar desde un caso particular, espero que el presente estudio sea una invitación para debatir la hipótesis a través del estudio del libro y otros tantos cuerpos militares de la Nueva España que quedan por descubrir.

# Bibliografía

- Abbagnano, Nicola. 2004. *Diccionario de filosofía. Actualizado y aumentado por Giovanni Fornero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Abián Cubillo, David A. 2017. «La instrucción de la oficialidad de infantería y caballería. Las academias militares en los reinados de Fernando VI y Carlos III». *Revista Universitaria de Historia Militar* 6 (11): 85-103.
- Aguasvivas, Isidro, ed. 1792. *Ejercicio quotidiano con oraciones para la misa, confesión, comunión, Via-Crucis, para todos los días de la semana, y otras de muchos Santos, &c. Formado de los autores más selectos*.
- Aguilar Piñal. 1987. «La continuación de *La Galatea* por Trigueros». *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* (6): 333-342.
- Álvarez Osorio y Vega, Manuel. 1769. *Manejo real en que se propone lo que deben saber los caballeros en esta facultad*. Madrid: Imprenta de don Gabriel Ramírez.
- Alzate Ramírez, José Antonio. 1831. *Gacetas de literatura*. Puebla: Manuel Buen Abad.
- Alzate y Ramírez, Joseph Antonio. 1768. *Diario literario de México*. México: Imprenta de la Biblioteca Mexicana.
- Ambaruru Zudaire, José Miguel. 2002. «José Basarte, un navarro en la administración americana del siglo XVIII». En *Grupos sociales en la historia de Navarra, relaciones y derechos: Actas del V Congreso de Historia de Navarra*, de Carmen Erro Gasca e Iñigo Mugueta Moreno, 195-204. Pamplona: Ediciones Eunat, S.A.
- Andújar Castillo, Francisco. 1979. «Aproximación al origen social de los militares en el siglo XVIII». *Chronica Nova*: 5-31.
- . 1991. «La educación de los militares en la España del siglo XVIII». *Chronica Nova* (19): 31-56.

- Antolín Espino, María del Pópulo. 1967. *El virrey marqués de Cruillas*. Vol. 1 de *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, de José Antonio Calderón Quijano, 1-160. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- Arbiol, Antonio. 1778. *La familia regulada con doctrina de la Sagrada Escritura, y Santos Padres de la Iglesia Catholica*. Madrid: Editado por don Antonio Perez de Soto.
- Archer, Christon I. 1983. *El ejército en el México borbónico. 1860-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Archivo de Notarías.
- Archivo General de Indias.
- Archivo General de la Nación.
- Archivo General de Simancas.
- Archivo Histórico Nacional de España.
- Arellano, Marqués de. 1767a. *Gramática militar de táctica para la caballería o Instrucción abreviada, en preguntas y respuestas, que facilita de su manejo y puede servir de cathesismo theórico, para examen de los oficiales y soldados: dividida en dos partes o conferencias*. Madrid: Oficina de Antonio Marín.
- . 1767b. *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la caballería y dragones*. Madrid: Oficina de Antonio Marín.
- Aristóteles. 1988. *Política*. Madrid: Gredos.
- Asenjo de la Hoz, Álvaro. 2012. "La imprenta de Marte: la guerra en los libros de la Edad Moderna", *Prácticas en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Baena Zapatero, Alberto y Estela Roselló Soberón. 2016. *Mujeres en la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas.
- Barrientos Grandón, Javier. 1999. «Librería de don Sebastián Calvo de la Puerta (1717-1767) oidor de la

- Real Audiencia de Guatemala». *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (21): 337-374.
- Bartolache, José Ignacio. 1779. *Mercurio volante (1772-1773)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beaumont, Madama de. 1778. *Conversaciones familiares de la doctrina christiana entre gentes del campo, artesanos, criados, y pobres*. Madrid: Editado por la Oficina de don Manuel Martin.
- Bello, Kenya. 2016. «De la Biblioteca del Rey al uso de los niños. Libros en las escuelas de primeras letras de la Ciudad de México (1771-1867)». En *De la piedra al pixel: reflexiones en torno a las edades del libro*, de Marina Garone Gravier, Isabel Galena Russell y Laurette Godinas, 519-541. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bertrand, Michel. 1999a. «De la familia a la red de sociabilidad». *Revista Mexicana de Sociología* 61 (2): 107-135.
- \_\_\_\_\_. 1999b. «Élites, parentesco y relaciones sociales en Nueva España». *Tiempos de América* (3-4): 57-66.
- Biblioteca Nacional de España. 1617. *Biblioteca Digital Hispánica*. Último acceso: 29 de febrero de 2019. t.ly/SBe4
- Bibliothèque Nationale de France. 2023. *Les Essentiels de la Litterature*. Último acceso: 29 de junio de 2023. <https://gallica.bnf.fr/essentiels/rousseau/emilie-education/propos-oeuvre>
- Bielfeld, J. Friedrich y D. de la Torre y Mollinero. 1767. *Instituciones políticas*. Madrid: G. Ramírez.
- Bonne, Rigobert. 1780. *Atlas de toutes les parties connues du globe terrestre*. J.L.Pellet.
- Borreguero Beltrán, Cristina. 2001. «Del tercio al regimiento». *Estudis: Revista de Historia Moderna* (27): 53-90.
- Brading, David A. 1975. «The capital structure of mexican haciendas: Leon 1700-1850». *Ibero-Amerikanisches Archiv* 1 (2): 151-182.

- Breña, Roberto y Gabriel Torres Puga. 2019. «Enlightenment and counter-enlightenment in Spanish America. Debating historiographic categories». *International Journal for History, Culture and Modernity*: 344-371.
- Buelna Serrano, María Elvira. 1987. *Proceso inquisitorial contra don Agustín Beven: coronel del Regimiento de Dragones de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Burke, Peter. 2001. *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa.
- . 2014. «Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro». En *Formas de hacer historia*, de Peter Burke, 11-38. Madrid: Alianza.
- Calvo, Thomas. 2019. *Espadas y plumas en la monarquía hispana. Alonso de Contreras y otras vidas de soldados (1600-1650)*. Madrid: Casa Velázquez; El Colegio de Michoacán.
- Canal i Morell, Jordi. 1992. «La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea». *Historia Contemporánea* (7): 183-208.
- Capel, Horacio, Joan Eugeni y Omar Moncada. 1988. *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Madrid: Serbal; Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castaño Pareja, Yoer Javier. 2017. «Estorbos de la república: los reos y desertores del regimiento fijo de Manila 1775-1804». *Fronteras de la Historia*: 113-135.
- Castillo Crimm, Carolina. 2016. «El virrey Bernardo de Gálvez y las ideas de la Ilustración». *TSN. Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales* 1: 103-106.
- Castillo Gómez, Antonio. 2016. *Leer y oír leer. Ensayos sobre la lectura en los Siglos de Oro*. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuet.

- \_\_\_\_\_. 2018. *El placer de los libros inútiles y otras lecturas en los Siglos de Oro*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castro, Felipe. 1996. *Nueva ley, nuevo rey: reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*. Zamora: Colegio de Michoacán.
- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier. 2001. «Introducción». En *Historia de la lectura en el mundo occidental*, de Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, 15-21. Madrid: Taurus.
- Centro Virtual Cervantes. 1997-2023. *Diccionario de términos clave ELE*. Último acceso: 18 de marzo de 2021. [https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/conversacion.htm](https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/conversacion.htm)
- Cepeda Gómez, José. 2016. «La buena prensa de los ejércitos borbónicos. Una mirada crítica». *Cuadernos de Historia Moderna* 41 (2): 355-3771.
- Cervantes, Juan Anastasio. 1777. *Satisfacción y respuesta a los cargos que por acusación de don Martín Joaquín de Andonaegui Alcalde mayor que fue de la villa de León y denuncia de Antonio Miguel del Río, se formaron contra don Juan Velasquez capitán de granaderos del Regimiento de Drago*. México: Imprenta nueva Madrileña de don Felipe Zúñiga y Ontiveros.
- Chapman Quevedo, William Alfredo. 2015. «El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico». *Investigación & Desarrollo* 3 (1): 1-37.
- Chartier, Roger. 1994. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_. 1998. «Prácticas de sociabilidad. Salones y espacio público en el siglo XVIII». *Studia Histórica. Historia Moderna*: 67-83.
- \_\_\_\_\_. 2003. «Conferència d'inauguració: Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico de la Modernidad». *Pedralbes* (23): 21-38.
- \_\_\_\_\_. 2005a. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.

- \_\_\_\_\_. 2005b. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa.
- Chevalier, Maxime. 1976. *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Ediciones Turner.
- Cointe, Le. 1770. *Ciencia de puestos militares o tratado de las fortificaciones de campaña: para el uso de los oficiales de infantería*. Valencia: por Benito Monfort.
- Colón, Félix. 1789. *Juzgados militares de España y sus Indias*. Madrid: por la viuda de Ibarra.
- Continuación del Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*. 1794. Madrid: en la Imprenta Real.
- Cortés, Hernán. 1770. *Historia de Nueva-España, aumentada con otros documentos y notas por don Francisco Antonio Lorenzana*. México: Imprenta del superior gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal.
- Cristóbal Romea y Tapia, Juan. 1763. *El escritor sin título: discurso primero dirigido al autor de las noticias de moda sobre las que nos ha dado a liz en los días 3, 10 y 17 de mayo*. Madrid: en la oficina de Manuel Martín.
- Croisset, Jean. 1757. *Retiro espiritual para un día de cada mes, con reflexiones christianas traducido al castellano por don Alejandro Alvarez de Guitian*. Colegio de San Ildefonso de México.
- Cruz Soto, Irma Guadalupe. 1996. «Querellas de cabildos en la 'Garganta del Reyno': indios y españoles en Orizaba al final de la Colonia». *La Palabra y el Hombre* (99): 37-71.
- Dadson, Trevor J. 1998. *Libros, lectores y lecturas: estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*. Madrid: Arco Libros.
- Damazit'Sahuguet Espagnac, Jean Baptiste Joseph. 1754. *Historia de Mauricio, Conde de Saxe*. En la imprenta de Lorenzo Riesgo y Montero.
- Damon, Julien. 2005. «La pensée de... Cesare Beccaria (1738-1794)». *Informations Sociales* (127): 21.

- Darnton, Robert. 1982. «What is the history of books?». *Daedalus* 111 (3): 65-83.
- \_\_\_\_\_. 1987. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2014a. *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2014b. «First steps toward a history of reading». *Australian Journal of French Studies* 51: 5-30.
- \_\_\_\_\_. 2014c. *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Daza, Bernardino. 1723. *Institutiones D. Justiniani SS. Princ. Libri IV Las instituciones imperiales, o principios del derecho civil en latín y romance, traducidos por Bernardino Daza, natural de Valladolid, corregidas nuevamente y arregladas a los originales Griego y Latino*. Madrid: Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados.
- Deans-Smith, Susan. 1992. *Bureaucrats, planters, and workers: The making of the tobacco monopoly in Bourbon Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- Defourneaux, Marcelin. 1973. *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid: Taurus.
- Demerson, Pulette. 1989. «Tres instrumentos pedagógicos del siglo XVIII: la Cartilla, el Arte de escribir y el Catón». *OpenEditionBooks*. Último acceso: 12 de febrero de 2021. <https://books.openedition.org/pufr/5173>
- Díaz, Narciso. 1905. *Apuntes escénicos cervantinos*. Madrid: Librería de la viuda de Rico.
- Dictionnaire des oeuvres érotiques*. 2001. París: Robert Laffon.
- Diego-Fernández Sotelo, Rafael. 2000. «Biblioteca del oidor de la Audiencia de Nueva Galicia Joseph Manuel de la Garza Falcón (1763)». *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* (11-12): 91-160.

- Doménech García, Sergi. 2015. «'Lamentos al son del arpa'. La imagen del rey David penitente en una pintura valenciana del Barroco». *Boletín de Arte* (36): 73-83.
- Dubis, Michel. 2013. «Resortes y objetivos de la risa en una novela satírica sevillana anti-ilustrada de 1776: *El siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo*». *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* (23): 67-80.
- Dufrene, Maximilien. 1789. *Rudimentos históricos o Método fácil y breve para instruir la juventud en las noticias históricas*. Madrid: Editado por la Imprenta de Benito Cano.
- Eguiara y Eguren, Juan José de. 1986. *Biblioteca mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1996. *Prólogos a la Biblioteca mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, Norbert. 2016. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elizondo, Domingo. 1998. *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas, edición, introducción*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Enciso Contreras, José. 2010. «La biblioteca de don José de Peón Valdés, letrado ilustrado ovetense en la intendencia de Zacatecas». En *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, de Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez, 253-280. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escamilla González, Iván. 2012. *La corte de los virreyes*. Vol. 2, de *Historia de la vida cotidiana*, de Pilar Gonzalbo Aizpuru, 371-406. México: Fondo de Cultura Económica.
- . 2017. «La élite letrada eclesiástica y la cultura de la controversia, primera mitad del siglo XVIII». En *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano*, de María del Pilar Martínez López Cano

- y Francisco Javier Cervantes Bello, 363-392. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escrivano, Joseph Mathías. 1767. *Itinerario español, ó, Guia de caminos para ir de unas ciudades à otras de España*. Madrid: en la imprenta de Miguel Escrivano.
- Espino López, Antonio. 1993. «La historia militar. Entre la renovación y la tradición». *Manuscripts* (11): 215-242.
- \_\_\_\_\_. 2000. «Las indias y la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII». *Anuario de Estudios Americanos* 57 (1): 295-320.
- \_\_\_\_\_. 2001a. *Guerra y cultura en la época moderna*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- \_\_\_\_\_. 2001b. «La biblioteca de don Joaquim Setantí. Las lecturas de un tacitista catalán». *Bulletin Hispanique* (103): 43-73.
- Febvre, Lucien y Henri-Jean Martin. 2014. *La aparición del libro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Fernández, Íñigo. 2010. «Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857». *Documentación de las Ciencias de la Información* (33): 69-89.
- Fernández García, Laura. 2017. “El texto ‘del Persiles’ estudios de ecdótica y edición crítica”. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Fernández, Martha. 2018. *Teatro de maravillas. La vida en la Ciudad de México durante la época virreinal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, Rafael Diego. 2000. «Biblioteca del oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia Joseph Manuel de la Garza Falcón». *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* (12): 91-160.
- Flécher, Esprit. 1715. *Lettres choisies de Mr Flechier évêque de Nismes*. París: Editado por chez Jacques Etienne.
- Flores Monzón, Luis Ángel. 2018. “Defensa, protección y seguridad. El Regimiento de Dragones de México dentro del aparato defensivo en Nueva España.

- 1762-1810". Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Florez, Enrique. 1780. *Clave Historial con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política*. Madrid: por Antonio de Sancha.
- Florez, Henrique. 1740. *Memorias de las reynas catholicas, historia genealógica de la casa real de Castilla y de León*. Vol. 1. Madrid: en la oficina de la viuda de Marín.
- \_\_\_\_\_. 1771. *Clave geographica para aprender geografía los que no tienen maestro*. Madrid: por don Joachin de Ibarra.
- Fouché, Pascal, Daniel Péchoin y Philippe Schuwer. 2002. *Dictionnaire encyclopédique du livre*. Vol. 1. París: éditions de Cercle de la Librairie.
- Foz y Foz, Pilar. 1981. *La revolución pedagógica en Nueva España (1754-1820)*. Vol. 2. Madrid: Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo".
- Frois, Jeanne. 1992. *Louisianans all*. Gretna, Louisiana: Pelican Publishing Company.
- Fuente Fernández, Francisco Javier. 1981. «Estructuras paralelas entre *Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, de J. F. de Isla y *Don Quijote de la Mancha*, de M. de Cervantes». *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial* 21 (42): 111-126.
- Fuente Salido, María Guadalupe de la. 2000. "La defensa de los privilegios: la Inquisición y el ejército de la Nueva España 1764-1788". Tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fuentes Legaz, Encarnación y María de los Reyes Bisquet Torres. 1997. «Las Academias de Artillería en América en el siglo XVIII». *Militaria: Revista de Cultura Militar* (10): 265-276.
- Fumaroli, Marc. 2013. *La República de las Letras*. Barcelona: Acantilado.

- Galindo Díaz, Jorge. 2008. «La enseñanza de la perspectiva como parte de la fortificación en el siglo xvii». *Varia Historia, Belo Horizonte* 24 (40): 465-481.
- Galmace, Antonio. 1748. *Llave nueva y universal para aprender con brevedad y perfección la lengua francesa sin auxilio de maestro*. Madrid: en la oficina de Gabriel Ramírez.
- Gálvez, José de. 1990. *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gamechogoicochea Llopis, Ane. 2004. «La lectura del *Quijote* en el siglo xvii: recepción de obra y primeras ediciones ilustradas». En *Cervantes y el Quijote. Actas Coloquio Internacional*, de Emilio Martínez Mata, 275-286. Oviedo: Editorial Arco.
- Gamiño Ochoa, Rocío. 2012. *Alejandro de la Santa Cruz Talabán. Un tratado artístico y científico inédito, 1788*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Estéticas.
- García Aguilar, Idalia. 2007. «El conocimiento histórico del libro y la biblioteca novohispanos. Representación de las fuentes originales». *Información, Cultura y Sociedad* (17): 69-96.
- . 2010. «Suma de bibliotecas novohispanas». En *Leer en tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, de María Idalia García Aguilar y Pedro Rueda, 281-308. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, Alberto Saladino. 1996. *Ciencia y prensa durante la ilustración latinoamericana*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- García Cabero, Francisco. 1740. *Instituciones de albeystería y examen de practicantes en ella*. Madrid: en la imprenta de Antonio Pérez de Soto.
- García Cuadrado, Amparo. 2014. «Acerca de los impresos murcianos de los Cuentos de Marmontel». *Mélanges de la Casa Velázquez Nouvelle Série* 44 (1): 237-250.

- García Hernán, Enrique. 2013. *Tratadística militar*. Vol. 3, de *Historia militar de España*, de Luis Ribot, 401-419. Madrid: Ministerio de Defensa.
- García Hourcade, Juan Luis y José Manuel Vallés Garrido. 1989. *Catálogo de la Biblioteca del Real Colegio de Artillería de Segovia*. Segovia: Academia de Artillería de Segovia.
- García Hurtado, Manuel-Reyes. 1999. *Traduciendo la guerra. Influencias extranjeras y recepción de las obras militares francesas en la España del siglo XVIII*. Coruña: Universidad de Coruña.
- \_\_\_\_\_. 2002. *El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*. Coruña: Universidad de Coruña.
- \_\_\_\_\_. 2013. «Formación militar de infantería y caballería en las academias del siglo XVIII». En *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, de José María Imízcoz y Álvaro Chaparro, 347-372. Madrid: Sílex.
- \_\_\_\_\_. 2019. «La vida en las academias militares del siglo XVIII». En *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, de Manuel-Reyes García Hurtado, 37-60. Coruña: Universidad de Coruña.
- García, Idalia. 2008. «Rastros de la cultura libresca en la Nueva España». En *Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información. Memoria del XXV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*, de Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González, 79-101. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_. 2012. «Libros de fiscal, libros de oidor: la biblioteca de Arangoiti (siglo XVIII)». *Investigación Bibliotecológica* 26 (57): 13-76.
- García, Rafael. 2010. "El horizonte de expectativas y las comunidades interpretativas en fray Luis de Granada: *El libro de oración y meditación*, la *Guía de pe-*

- cadores y la introducción al símbolo de la fe*". Tesis doctoral. Cincinnati: Universidad de Cincinnati.
- Garone Gravier, Marina. 2011. «Huellas invisibles sobre papel: las impresoras antiguas en España y México (siglos XVI al XIX)». *Ocus: Revista de História, Juiz de Fora* 17 (2): 103-123.
- Garrido Asperó, María José. 2004. «La fiesta de la conquista de la Ciudad de México durante la Guerra de Independencia». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (27): 5-34.
- Gayarré, Charles. 1846. *Histoire de la Louisiane*. Nueva Orleans: Magne & Weisse.
- . 1974. *The history of Louisiana: From the earliest period*. Gretna, Louisiana: Pelican Publishing.
- Gazeta de México*.
- Gazola, Josef. 1732. *El mundo engañado de los falsos médicos*. Madrid: en la oficina de Antonio Marín.
- Godinas, Laurette. 2016. «Los manuscritos autógrafos del siglo XVIII en la Biblioteca Nacional de México: un reflejo de la cultura novohispana *in litteris*». En *De la piedra al pixel: reflexiones en torno a las edades del libro*, de Marina Garone Gravier, Isabel Galina Russell y Laurette Godinas, 247-270. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez Álvarez, Cristina. 2006. «Notas para el estudio de la circulación del libro usado en la Nueva España, 1750-1819». En *Insurgencia y republicanismo*, de J. Raúl Navarro García, 11-25. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- . 2011. *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. México: Trama Editorial; Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2018. *La circulación de las ideas. Bibliotecas particulares en una época revolucionaria Nueva España. 1750-*

1819. México; Madrid: Trama Editorial; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez, José. 1986. *Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez Martínez, Marta. 2013. «Claves didácticas de un manual de astronomía: *De Sphaera Mundi* de Sacrobosco». *Relaciones* (135): 39-58.
- Gómez Moreno, Ángel. 2010. «Tratados y lecturas de "re militari"». *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Último acceso: 16 de marzo de 2021. [t.ly/hX1o](https://t.ly/hX1o)
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. 1985. *La educación de la mujer en la Nueva España*. México: Secretaría de Educación Pública; Ediciones el Caballito.
- \_\_\_\_\_. 1987. *Las mujeres en la Nueva España, educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. 1990. *Historia de la educación en la época colonial. La educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México.
- González Casanova, Pablo. 1986. *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*. México: Secretaría de Educación Pública.
- González González, Enrique. 1989. «Hacia una definición del término humanismo». *Revista: Estudios de Historia Moderna* (15): 45-66.
- \_\_\_\_\_. 1999. «Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos». En *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, de Rosa María Meyer, 19-39. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- \_\_\_\_\_. 2002. «Libros en venta en el México de Sor Juana y de Sigüenza, 1665-1660». En *Del autor al lector. Historia del libro en México*, de Carmen Castañeda García, 103-132. México: CIESAS.

- \_\_\_\_\_. 2008. «Artes liberales y facultades de artes en el antiguo régimen. El orden de los saberes escolares». En *Estudios y estudiantes de filosofía de la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, de Enrique González González, 29-81. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; Facultad de Filosofía y Letras; El Colegio de Michoacán.
- \_\_\_\_\_. 2011. *Colegios y Universidades. La fábrica de los letrados*. Vol. 3, de *Historia de la literatura mexicana*, de Nancy Vogely y Manuel Ramos Medina, 104-127. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Siglo XXI.
- González, Iván Escamilla. 2010. «La Iglesia y los orígenes de la Ilustración novohispana». En *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, de María de Pilar López-Cano, 105-127. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas.
- González Obregón, Luis. 1900. *México viejo: noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres: época colonial*. París; México: Librería de la Vda. de Bouret.
- Goyas Mejía, Ramón. 2011. «Notas sobre la vida de Pedro Sánchez de Tagle». *Estudios de Historia Novohispana* (45): 47-80.
- Grafton, Anthony. 2001. «El lector humanista». En *Historia de la lectura en el mundo occidental*, de Guglielmo Cavallo, Roger Chartier y Robert Bonfil, 281-328. Madrid: Taurus.
- Guerra, François-Xavier. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas, siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Gutiérrez Montoya, Naybe. 2014. «Los ingenieros del rey en América durante el periodo de la Ilustración». *Arte & Diseño* 12 (2): 29-50.

- Guzmán Pérez, Moisés. 2013. «Lecturas femeninas en Valladolid de Michoacán (siglo XVIII). La librería de Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle». *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 15-70.
- . 2020. «Los militares y sus acervos: la librería del sargento mayor Pedro de Alonso (siglo XVIII)». En *Todos mis libros. Reflexiones en torno a las bibliotecas personales en México y América Latina*, de Marina Garone Gravier y Mauricio Sánchez Menchero, 97-126. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hermann, Nadja. 2017. «Virtue and love in Rousseau». *Historia da Educação* 41 (17): 29-42.
- Herrejón Peredo, Carlos. 1988. «Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca». *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* (2): 149-189.
- Herrera, Arnulfo. 2015. «El Quijote en un biombo novohispano del siglo XVIII». *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México* (88): 57-67.
- Herrero Fernández-Quezada, María Dolores. 1990. *La enseñanza militar ilustrada: el Real Colegio de Artillería de Segovia*. Segovia: Academia de Artillería de Segovia.
- Hevia Bolaños, Juan de. 1790. *Curia Philipiva: primero y segundo tomo*. Madrid: en la imprenta de Ulloa.
- Instrucción militar del rey de Prusia para sus generales traducida del alemán al francés por M. Taesch, teniente coronel de las Tropas Saxonas y del francés traducida al castellano por don Benito Bails*. 1762. Madrid: por Joachin Ibarra.
- Isla, Joseph Francisco de la. 1762. *Compendio de la historia de España*. Madrid: por Joachin Ibarra.
- Israel, Jonathan I. 2017. *La Ilustración radical: la filosofía y la construcción de la modernidad, 1650-1750*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jackson, Robert H. 2005. *Demographic change and ethnic survival among the defentary populations on the Jesuit mission frontiers of Spanish South America*,

- 1709-1803: *The formation and persistence of mission communities in a comparative context*. Leiden: Brill.
- Jones, Rees. 1983. *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jurado, José. 1982. «Ediciones '1758' del 'Fray Gerundio de Campazas'». *Thesaurus* 37: 544-580.
- . 1985. «Ediciones tempranas del *Fray Gerundio de Campazas*». *Bulletin Hispanique* 87 (1-2): 137-166.
- Labastida, Jaime. 2011. *La ilustración científica*. Vol. 3, de *Historia de la literatura mexicana*, de Nancy Vogele y Manuel Ramos Medina, 437-447. México: Siglo XXI Editores; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lafuente, Antonio y José Luis Peset. 1981. «Las Academias Militares y la inversión en ciencia en la España ilustrada (1750-1760)». *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustradam* (2): 193-209.
- Larrañaga, Joseph Rafael. 1787-1788. *Traducción de las obras de el príncipe de los poetas latinos Publio Virgilio Maron*. México: en la Oficina de los herederos de Joseph de Jauregui.
- Larriátegui, Félix Colón de. 1817. *Juzgados militares de España y sus Indias*. Vol. 1. Repullés.
- Larroyo, Francisco. 1980. *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa.
- Leonard, A. Irving. 2006. *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lobo Cabrera, Manuel. 1989. «La biblioteca de Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, arzobispo de Santo Domingo». *Anuario de Estudios Atlánticos* (35): 417-440.
- Lobo, Eugenio Gerardo. 1769. *Obras poéticas*. Madrid: en la imprenta de Miguel Escribano.
- López Hernández, Mariana. 2018. «Militares y libros prohibidos: los coroneles Beven y Moncada frente a la

- Inquisición (1769-1797)». Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, José Luis Sebastián. 1992. *Felicidad y erotismo en la literatura francesa del Siglo de las Luces*. Barcelona: Icaria Ediciones.
- López Luján, Leonardo. 2011. «El ídolo sin pies ni cabeza: la Coatlicue a fines del siglo XVIII». *Estudios de Cultura Náhuatl* 42: 203-232.
- Lorraine y Université de CNRS. s.f. *Trésor de la Langue Française*. Último acceso: 13 de febrero de 2021. <http://atilf.atilf.fr/>
- Lucía Megías, José Manuel. 2002. «Los modelos iconográficos del *Quijote*: siglos XVII-XVIII I. Apuntes teóricos». *Litterae. Cuadernos sobre Cultura Escrita* (2): 9-59.
- Luengo Gutiérrez, Pedro. 2015. «De los problemas locales a las soluciones globales. Ingenieros militares y transferencia cultural en la América ilustrada». En *Ingeniería de la Ilustración*, de Alicia Cámara Muñoz y Bernardo Revuelta, 117-127. Segovia: Fundación Juanelo.
- Luna, A. y S. Biro. 2017. «La ciencia en la cultura novohispana: el debate sobre la aurora boreal de 1789». *Revista Mexicana de Física E, Sociedad Mexicana de Física* 63 (2): 87-94.
- Luque Ramírez, Raúl. 2008. «Entre lo clásico y lo barroco: la Ilustración y los ingenieros españoles en el siglo XVIII». *Isla de Arrián* (32): 59-92.
- Mantilla Trolle, Marilla. 2012. *Varios papeles de Juan Manuel de Viniegra*. México: Universidad de Guadalajara; El Colegio de Sonora; El Colegio de Michoacán.
- Maravall, José Antonio. 1961. «Ejército y Estado en el Renacimiento». *Revista de Estudios Políticos*: 5-46.
- Marchena Fernández, Juan. 1977. «La primera academia de ingenieros de América». *Ejército. Revista de las Armas y Servicios* (447): 23-30.
- . 1992. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre.

- Marchena Fernández, Juan y María del Carmen Gómez Pérez. 1988. *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Marqués de Moncada, Pedro. 2006. *Exposición de los elementos de Newton*. México: Universidad Iberoamericana; Biblioteca Francisco Xavier Clavigero.
- Martín, Manuel Joseph. 1780. *Colección de varias historias, así sagradas como profanas de los más célebres héroes del mundo y sucesos memorables del orbe*. Madrid: en la oficina de Manuel Martín.
- Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa. 2017. «La Real Academia Militar de el Puerto de Santa María: una institución educativa efímera (1783-1786)». *Revista de Historia de El Puerto* (58): 29-59.
- Martínez Bermejo, Saúl. 2014. «Antigua disciplina: el ejemplo romano en los tratados militares ibéricos, c. 1560-1600». *Hispania*: 357-384.
- Martínez Fernández, Mateo. 1988. «Ricardos y la Academia de Caballería de Ocaña». *Historia Militar* (65): 61-96.
- Martínez López-Cano, María del Pilar. 2017. *La Iglesia, sus fieles y la Corona: la bula de la Santa Cruzada en Nueva España, 1574-1660*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas.
- Martínez Mata, Emilio. 2004a. «El cambio de interpretación del *Quijote*: de libro de caballería burlesco a obra clásica». En *Cervantes y el Quijote. Actas Coloquio Internacional*, de Emilio Martínez Mata. Editorial Alrco.
- . 2004b. «Un cervantista por encargo: Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)». *Boletín de la Asociación de Cervantistas* 1 (1): 15-21.
- Martínez Mata, Emilio, María José Álvarez Faedo, Francisco J. Borge, María Fernández Ferreiro, Isabelle Gutton, Arnau Pla Nova, Clarck Colahan y Carmen Rivero Iglecias. 2012. «Recepción e interpretación del *Quijote* (1605-1800)». En *Literatura medieval*

- renacentista en España: líneas y pautas*, de Natalia Fernández Rodríguez y María Fernández Ferreiro, 271-254. Salamanca: SEMYR.
- Martínez Oyarzábal, Elena. 2004. «La tratadística militar hispana en las bibliotecas particulares del Siglo de Oro». *Revista de Historia Militar* (96): 219-254.
- Martínez Peñas, Leandro y Manuela Fernández Rodríguez. 2014. *La guerra y el nacimiento del Estado moderno: Consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos en el reinado de los reyes católicos*. Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones.
- Martínez Ruiz, Enrique. 2009. «El ejército de la Ilustración: precisiones y matices desde una nueva perspectiva». En *La proyección de la monarquía hispánica en Europa: política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*, de María Rosario Porres Marijuán e Iñaki Reguera Acedo, 87-120. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Martínez Ruiz, Enrique y Jesús Cantera Montenegro. 2015. *Perspectivas y novedades de la historia militar: una aproximación global*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Massuet, Pierre. 1740. *Vida del duque Ripperda, traducida del francés al castellano, corregida, ilustrada y añadida por Mr. Le-Margne*. Madrid: en la Imprenta del Reino.
- Mayans, Gregorio. 1795. *Vida de Pulio Virgilio Maron: con la noticia de sus obras traducidas en castellano*. Valencia: en la oficina de los hermanos Orga.
- Mayoralgo y Lodo, José Miguel de. 2014. *Antecedentes de la emancipación: el Reino de Nueva España en el Registro de la Real Estampilla (1759-1798)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas.
- Mazín, Óscar y Esteban Sánchez de Tagle. 2009. *Los "padrones" de confesión y comunión de la parroquia del Sagrario metropolitano de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México; Red Columnaria.

- McManus, Stuart. 2017. «The art of being a colonial letrado: Late humanism, learned sociability and urban life in eighth-century Mexico City». *Estudios de Historia Novohispana* (56): 40-64.
- Medina Ávila, Carlos. 2013. «La artillería». En *Historia militar de España*, de Hugo O'Donnel, Duque de Estrada, Enrique García Hernán y José María Blanco Núñez, 314-341. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Medinna, José Toribio. 2010. *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Merino Peral, Esther. 2002. *El arte militar en la época moderna: los tratados 'de re militari' en el Renacimiento (1536-1671). Aspectos de un arte español*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Miguel Alonso, Aurora. 1987. «La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid». *Villa de Madrid: Revista del Ecmo. Ayuntamiento* (91): 45-62.
- . 2004. «La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro, su historia hasta la integración en la Universidad Central». Tesis. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- . 2007. «La biblioteca del Colegio Imperial y los Reales Estudios de San Isidro». En *Historia de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*, de Cristina Gallego Rubio y Juan Antonio Méndez Aparicio, 38-66. Madrid: Editorial Complutense.
- Miranda, José. 1995. *Humboldt y México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Molina, Antoine de. 1758. *Exercicios espirituales de las excelencias, provecho, y necesidad de la oración mental*. Madrid: Editado por Imprenta de Joseph García Lauza.
- Molina, Diego M. 2009. «La discusión en torno a la bula Unigenitus a la luz de Anfitebronio de Francesco Antonio Zaccaria». *Archivo Teológico Granadino* (72): 31-57.

- Moncada, José Omar. 1994. «El Ingeniero Miguel Constanzó: un militar ilustrado en la Nueva España del siglo XVIII». Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2012. *Miguel Constanzó y la Alta California: crónica de sus viajes (1768-1770)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montejano Hilton, María de la Luz. 1999. *La sagrada mitra de Guadalajara: expedientes de matrimonios extracotos siglos XVII-XVIII*. México: M. Montejano Hilton.
- Morant, Isabel. 2016. «Mujeres e historia. La construcción de una historiografía». En *Mujeres en la Nueva España*, de Alberto Baena Zapatero y Estela Roselló Soborón, 25-54. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas.
- Moreno Alonso, Manuel. 2002. «La obsesión ilustrada por la reforma del ejército en España: el fracaso del modelo prusiano». En *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*. *Actas*, 205-230. Sevilla: Deimos.
- Moreno de los Arcos, Roberto. 2012. *Los historiadores ilustrados novohispanos*. Vol. 2, de *Historiografía mexicana*, de Rosa Camelo y Patricia Escandón. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno Gamboa, Olivia. 2017. «El mundillo del libro en la capital de Nueva España. Cajones, puestos y venta callejera (siglo XVIII)». *Revista de Indias* LXXVII (270): 493-520.
- . 2018. *Las letras y el oficio. Novohispanos en la imprenta. México y Puebla, siglo XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. 2021. «Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas». En *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, de María del Pilar Martínez López Cano, 311-333. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Moreno Martínez, Doris. 2004. *La invención de la Inquisición*. Madrid: Marcial Pons.
- Moreno, Roberto. 1986. *Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas.
- Moretti, Federico. 1828. *Diccionario militar francés-español dedicado al Rey nuestro señor*. Madrid: Imprenta Real.
- Mues Orts, Paula. 2006. *El arte maestra: traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*. México: Museo de la Basílica de Guadalupe.
- Muriel, Josefina. 1994-2004. *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*. 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Muriel, Josefina. 1994. «Lo que leían las mujeres en la Nueva España». En *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas*, de José Pasqual Buxó y Arnulfo Herrera, 159-173. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nava Rodríguez, Teresa. 2001. «La escuela y su mundo: concepto y transmisión de los saberes elementales en los siglos modernos». En *Transmisión de los conocimientos en la historia. XIII Jornadas de Estudios Históricos, organizadas por el Departamento de Historia Medieval*, de Ángel Vaca Lorenzo, 183-210. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Navarro B., Bernabé. 1964. *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Navarro Brotons, Victor. 2000. «Momentos y lugares de la ciencia española siglos XVI-XX: El Colegio Imperial de Madrid». *Historia* (16): 39-54.
- Noailles, Louis-Antoine de. 1756. *Mémoires et instructions secretes du C. de Noailles*.
- Núñez, Estuardo. 1997. *Las letras de Francia y el Perú: apuntes de literatura comparada*. Lima: UNNMSM.

- Œuvres posthumes de J.J. Rousseau citoyen de Genève*. Vol. 3. 1783. Londres.
- Ocampo López, Javier. 2010. *El cura Juan Fernández de Sotomayor y Picon y los catecismos de la Independencia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- O'Donnell, José y Duque Estrada. 2009-2017. *Historia militar de España*. 9 vols. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*. 1768. Madrid.
- Oroz Reta, José. 1990. «Las cartas persas de Montesquieu. Ética y religión». En *Entre la muchedumbre y la soledad: homenaje al prof. Saturnino Álvarez Turienzo*, de Enrique Bonete Perales y Saturnino Álvarez Turienzo, 255-276. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Osante, Patricia. 1999. «Los militares catalanes y el establecimiento del nuevo sistema de autoridad en el noreste novohispano». *Tiempos de América: Revista de Historia, Cultura y Territorio* (3-4): 67-84.
- Ozuna Castañeda, Mariana. 2004. «*El siglo ilustrado. Vida de don Guindo Cerezo*. Aproximación a un género literario del siglo XVIII». *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 9 (1-2): 79-98.
- Pasini, Mario. 2011. «Cesare Beccaria y el Index librorum prohibitorum». *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto de Criminología* (25): 135-145.
- Pasqual Bernad, Francisco. 1757. *Arte de andar a caballo dividido en tres partes*. Madrid: en la imprenta de la viuda de Joseph Ortega.
- Paula Mellado, Francisco de. 1848. *Diccionario universal de historia y de geografía*. Vol. 6. Madrid: Establecimiento tipográfico de D. Francisco de Paula Mellado.
- Paz-Sanchez, Manuel de. 2016. «*Vísperas de un nuevo mundo: biblioteca y testamento inédito de Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1683-1763)*». *Naveg@américa. Revista Electrónica Editada por la Asociación Española de Americanistas*.

- Pérez Bustamante, C. 1928. «Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas. Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550)». *Anales de la Universidad de Santiagp* 3: 22-26.
- Pérez López, Manuel María. 1998. «Para una revisión de Torres Villarroel». En *Revisión de Torres Villarroel*, de Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata, 13-35. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pérez Marchand, Monelisa Lina. 2005. *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*. México: El Colegio de México.
- Pérez Navarro, Mónica. 2008. «Litigios y tumultos. Cultura política en Cerro de San Pedro y los ranchos de Soledad, 1760-1767». Tesis de maestría. San Luis Potosí: Colegio de San Luis.
- Pinto Cebrián, Fernando. 2015. «El acervo cultural de la literatura militar». En *L Congreso La cultura hispánica: de sus orígenes al siglo XXI*, de María del Pilar Celma Valero y María Jesús Gómez del Castillo, 387-395. Burgos: Asociación Europea de Profesores de Español.
- Piñeiro, Mariano Esteban. 2007. «Instituciones y oficios matemáticos en la España del siglo XVI». En *Los orígenes de la ciencia moderna. Seminario Orotava de Historia de la Ciencia, Actas de los años XI y XII*, 13-43. Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- . 2017. «Los tratados en la formación de los ingenieros artilleros de los siglos XVI y XVII». En *La palabra y la imagen. Tratados de ingeniería entre los siglos XVI y XVII*, de Alicia Cámara Muñoz y Bernardo Revuelta Pol. Segovia: Fundación Juanero Turriano.
- . 2022. «Las academias técnicas en la España del siglo XVI». *Quaderns D'història de L'enginyeria* 5: 10-19.

- Portugués, Joseph Antonio. 1764-1768. *Colección general de las Ordenanzas militares y sus innovaciones y aditamentos*. Vol. 2 y 4. Madrid: en la imprenta de Antonio Marín.
- Poupeney Hart, Catherine. 2010. «Prensa periódica y letras coloniales». *Tinkuy: Boletín de Investigación y Debate* (14): 1-34.
- Puig, Jacinto. 1753. *Clave philosophica*. Madrid: en la imprenta de música de don Eugenio Bieco.
- Quintero Saravia, Gonzalo M. 2015. "Bernardo de Gálvez y América a finales del siglo XVIII". Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Quiroz, Enriqueta. 2014. «Comer en Nueva España. Privilegios y pesares de la sociedad en el siglo XVIII». *Historia y Memoria* (8): 19-58.
- Ramos Soriano, José Abel. 1993-1994. «Lecturas religiosas y lectores libertinos». *Historia* (31): 141-146.
- \_\_\_\_\_. 2011. *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en Nueva España (1571-1820)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2012. «El Rousseau prohibido». *La Gaceta*: 7-8.
- Real Academia Española. s.f. *Diccionario de la lengua española*. Último acceso: 9 de febrero de 2021. t.ly/Lp2G
- \_\_\_\_\_. 1729. *Diccionario de Autoridades*. Último acceso: 9 de febrero de 2021. <https://apps2.rae.es/DA.html>
- \_\_\_\_\_. 1737a. *Diccionario de Autoridades*. Último acceso: 24 de julio de 2020. <https://webfrrl.rae.es/DA.html>
- \_\_\_\_\_. 1737b. *Diccionario de Autoridades*. Último acceso: 6 de abril de 2021. <https://apps2.rae.es/DA.html>
- Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva-España*. 1786. Madrid: viuda de Joaquín Ibarra.
- Recio Morales, Óscar. 2012. «Un intento de modernización del ejército borbónico del XVIII: la Real Escuela Militar de Ávila (1774)». *Investigaciones de Modernización*

- del Ejército Borbónico del Siglo XVIII: la Real Escuela Militar de Ávila (1774): 145-172.*
- \_\_\_\_\_. 2014a. «Innovación militar en la España del siglo XVIII: la producción científica de la Real Escuela Militar de Ávila (1774)». *Cuadernos de Historia Moderna* (41): 425-442.
- \_\_\_\_\_. 2014b. *Libros para un nuevo ejército: la biblioteca de la Real Escuela Militar de Ávila (1774)*. Madrid. *Recopilación de las leyes de Indias*. 1841. Madrid: Box editor.
- Río, Ignacio del. 2007. *El noreste del México colonial. Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ríos Saloma, Martín. 2009. «De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (37): 97-137.
- Riva Palacio, Vicente. 1884. *México a través de los siglos*. Vol. 2. México; Barcelona: Bellescá; Compañía Editoriales; Espasa y Compañía Editores.
- Rivas de la Chica, Adriana Fernanda. 2021. «El cantón de Xalapa: milicia y política defensiva en Veracruz 1797-1810». Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodilla, María José. 1988. «Diálogo satírico de don Quijote y Sancho Panza sobre los males de la Nueva España (siglo XVIII)». *Anales Cervantinos* 3 (1): 61-108.
- Rodríguez Cepeda, Enrique. 1998. «Los Quijotes del siglo XVIII. 1) imprenta de Manuel Martín». *Bulletin of the Cervantes Society of America* 3 (1): 61-108.
- Rodríguez Gutiérrez, Mariana. 2017. *Los libros del virrey. La biblioteca de Antonio María Bucareli y Ursúa (1779)*. Tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez Hernández, Antonio José. 2014. «¿Continuidad o cambio? El generalato entre los Austrias y los Borbones». *Cuadernos Dieciochistas* (15): 47-72.

- Rodríguez Jordán, Salvador. 1751. *Escuela de a cavallo: dividida en tres tratados*. Madrid: en la imprenta de Gabriel Ramírez.
- Rodríguez Lozano, Luis Gerardo. 2011. «Reflexiones sobre Cesare Beccaria y el derecho penal». En *Entre libertad y castigo: dilemas del Estado contemporáneo: estudios en homenaje a la maestra Emma Mendoza Bremauntz*, de David Cienfuegos Salgado, Fernando Gerardo Campos Domínguez, Luis Gerardo Rodríguez Lozano y José Zaragoza Huerta, 725-742. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Derecho; Universidad Autónoma de Nuevo León; Centro de Investigación de Tecnología Jurídica y Criminología; El Colegio de Guerrero.
- Rodríguez Pardo, José Manuel. 2008. *El alma de los brutos en el entorno del padre Feijoo*. Oviedo: Fundación Gustavo Bueno.
- Rodríguez-Sala, María Luisa. 2005. *Los cirujanos del ejército en la Nueva España, 1713-1820: ¿miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rojas, Beatriz. 2007. *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. México: CIDE; Instituto Mora.
- Rosales, Jerónimo de. 1744. *Caton christiano y catecismo de la doctrina cristiana: para la educación de los niños y provechoso para personas de todos estados*. Valencia: en la imprenta de la Viuda de Geronimo Conejos.
- Roskamp, Hans. 2003. *Los códices de Cutzio y Huetamo: encomienda y tributo en la tierra caliente de Michoacán, siglo XVI*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- R.P. Jean François Selnaut. 1644. *L'Homme criminel, ou la Corruption de la nature par le péché, selon les sentimens de S. Augustin*. París: Editado por hez la veuve Jean Camusat.

- Rubial García, Antonio. 2005. *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*. México: Taurus.
- . 2014. «Las virreinas novohispanas. Presencias y ausencias». *Estudios de Historia Novohispana* (50): 3-44.
- . 2017. «Un nuevo laico, ¿un nuevo Dios? El nacimiento de una moral y un devocionalismo o “burgueses” en Nueva España entre finales del siglo xvii y principios del xviii». *Estudios de Historia Novohispana* (56): 1-25.
- Ruiz Barrionuevo, Carmen. 2007. «Libros, lectura, enseñanza y mujeres en el siglo xviii novohispano». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* (25): 539-547.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. 1971. «La tercera gaceta de la Nueva España. *Gazeta de México* (1784-1809)». *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* (6): 137-150.
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén. 1999. «El tumulto de 1767 en Guanajuato». *Estudios de Historia Novohispana* (19): 13-46.
- Sáenz Herrero, Jorge. 2012. «Humanismo militar en el siglo xvi: Sancho de Londoño y su discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado». *Becerro* (163): 59-82.
- Saladino García, Alberto. 2001. *El sabio: José Antonio Alzate de Santillana*. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México; Facultad de Humanidades.
- Salavert Fabiani, Vicente I. 1995. «La cultura científica y técnica en la España de los s. xvi y xvii». *Bulletin Hispanique* 97 (1): 233-259.
- Samper, María de los Ángeles. 2001. «Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo xviii». *Cuadernos de Historia Moderna*: 11-55.

- San Gerónimo, Ana de. 1773. *Obras poéticas*. Córdoba: en la Oficina de Juan Rodríguez.
- Sánchez de Tagle, Esteban. 1982. *Por un regimiento, el régimen. Política y sociedad: la formación del regimiento de dragones de la reina en San Miguel el Grande 1774*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Schifter Aceves, Liliana. 2002. *Medicina, minería e inquisición en la Nueva España: Esteban Morel (1744-1795)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sebold, Russel P. 2001. *La perduración de la modalidad clásica. Poesía y prosa españolas de los siglos XVII al XIX*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sheridan Prieto, Cecilia. 2015. *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Sobrino aumentado o Nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina*. 1769. Amberes: a costa de los hermanos de Tournes.
- Solano, Francisco de. 1981. *Reformismo y cultura intelectual. La biblioteca privada de José de Gálvez, Ministro de Indias*. México: Porrúa.
- Sosa Castañón, Germán. 2011. «Ejército y cultura: Los oficiales del ejército novohispano y sus libros. 1764-1810». Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Soto, Myrna. 2005. *El arte maestra. Un tratado de pintura novohispano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Suárez Agüello, Clara Elena. 2004. «Un lector en la Nueva España: el marqués de Xaral de Berrio». En *Lecturas y lectores en la historia de México*, de Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma, 195-216. México: CIESAS; Universidad Autónoma del Estado de México.

- Suárez Rivera, Manuel. 2019. *Dinastía de tinta y papel. Los Zúñiga Ontiveros en la cultura novohispana (1756-1825)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Taboada y Ulloa, Juan Antonio. 1784. *Antorcha aritmetica practica, provechosa para tratantes y mercaderes*. Madrid: en la imprenta de Josef Otero.
- Tanck Estrada, Dorothy. 1984. *La educación ilustrada 1786-1836*. México: El Colegio de México.
- Terán Elizondo, María Isabel. 2001. *Orígenes de la crítica literaria en México: la polémica entre Alzate y Larrañaga*. México: El Colegio de México.
- Torio, Angel. 1921. «Beccaria y la Inquisición española». *Anuario de derecho penal y ciencias penales* 24: 391-416.
- Torquemada Sánchez, María Jesús. 2006. «Controles aduaneros en el siglo XVIII: conflictos entre la justicia regia y la inquisitorial». En *Inquisición y censura. El acoso a la inteligencia en España*, de Enrique Gacto, 59-74. Madrid: Dykinson.
- Torre Villar, Ernesto de la. 1979. «La Ilustración en la Nueva España. Notas para su estudio». *Revista de Historia de América*: 37-63.
- Torres Puga, Gabriel. 2010. *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible 1767-1794*. México: El Colegio de México.
- . 2012. «La supuesta conspiración revolucionaria de 1795 en la Ciudad de México. Miedo, rumores y opiniones políticas». En *Conspiración de Valladolid de 1809. Cultura política, actores y escenarios*, de Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, 21-55. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Torres Villarroel, Diego. 1743. *Visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por la Corte*. Salamanca: Imp. de la Santa Cruz.

- \_\_\_\_\_. 2005. *Vida*. Salamanca: Edifsa; Fundación Salamanca Ciudad de Cultura.
- Traslosheros, Jorge. 1994. «Estratificación social en el reino de la Nueva España». *Relaciones*: 45-65.
- Tratado de los delitos y de las penas, traducido del italiano por don Juan Antonio de las Casas*. 1774. Madrid: don Joachin Ibarra.
- Treviño Salazar, Elizabeth y Judith Farné Vidal. 2005. «Entre 'letras, hilar y labrar, que son ejercicios muy honestos'. Lecturas femeninas en la Nueva España». En *Libros y lectores en la Nueva España*, de Blanca López de Mariscal y Judith Farné Vidal, 231-253. México: Tecnológico de Monterrey.
- Trigueros, Marcelino. 2019. *Agustín Beven: persecución inquisitorial del libro en Nueva España (1771-1800)*. Pamplona: Eunsa.
- Turner, Guillermo. 2016. *La biblioteca del soldado Bernal Díaz del Castillo*. México: Ediciones el Tucán de Virginia; Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Valdez Garza, Dalia. 2014. *Libros y lectores en la Gazeta de literatura de México (1788-1795)*. México: Bonilla Artigas Editores; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Valdez, Rosa Dalia y José Antonio Cervera. 2012. «Lectores de la prensa y otros escritos científicos de José Antonio Alzate». *Journal of Spanish Cultural Studies* 13 (4): 355-371.
- Valero y Losa, Francisco. 1773. *Carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Señor Don Francisco Valero y Losa, Arzobispo de Toledo, &c.* Madrid: Editado por la Oficina de don Manuel Martin.
- Vega Juanino, Josefa. 1986. *La institución militar en Michoacán*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Vega Viguera, Enrique de la. 1994. «Escritores militares». *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* (22): 7-31.

- Velásquez Arango, Juan José. 2018. «Guerra, Estado y revolución militar en la América española durante los siglos XVI y XVII». *Historia y Memoria* (16): 23-52.
- Velázquez, María del Carmen. 1950. *El Estado de Guerra en Nueva España 1760-1808*. México: El Colegio de México.
- Ventura Beleña, Eusebio. 1787. *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España*. 2 vols. México: por don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del espíritu Santo.
- Vicente Maroto, María Isabel. 2002-2003. «Las escuelas de artillería en el siglo XVI». *Quaderns D'història de L'enginyeria*: 1-9.
- Vicente Maroto, María Isabel y Mariano Esteban Piñeiro. 1991. *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del siglo de oro*. Toledo: Junta de Castilla y León; Consejería de Cultura y Bienestar Social.
- Vives, Juan Luis. 1994. *La formación de la mujer cristiana, traducción, introducción y notas de Joaquín Beltrán Serra*. Valencia: Ajuntament de València.
- Voltaire. 1771. *Romans, contes philosophiques, etc.* Genève.
- Weubrich, Harakd. 2008. «Para una historia literaria del lector». En *En busca del texto: teoría de la recepción literaria*, de Dietrich Rall, 199-210. México: Universidad Nacional Autónoma de México.



# Apéndice

## Reconstrucción de los libros de los dragones de España

Propietario	Título	Autor
Teniente Alfonso de Espadas	<i>Cathon Crhistiano</i>	No identificado
	<i>Historia Universal</i>	No identificado
	<i>Libreta de leyes penales de Su Magestad</i>	No identificado
	<i>Ordenanza de Su Magestad</i>	No identificado
Capitán Carlos Seyneuret	<i>Ordenanzas</i>	No identificado
Capitán Francisco Antonio Cañaverl y Ponce	<i>Antorcha Aritmética práctica, provechocha para tratantes y mercaderes</i>	Juan Antonio Taboada y Ulloa
	<i>Arte de andar a cavallo: dividido en tres partes...</i>	Francisco Pascual Bernard
	<i>Avisos militares sobre el servicio de la cavalleria, y dragones en guarnicion, y campaña: que contienen la forma de estar en una guarnicion, o quartel; el modo de hacer las marchas</i>	Pedro Duque de Montemar
	<i>Catecismo historico: ò compendio de la historia sagrada y la doctrina christiana... adornado de estampas finas</i>	Claude Fleury
	<i>Ciencia de puestos militares ó Tratado de las fortificaciones de campaña...</i>	Le Cointe

Propietario	Título	Autor
Capitán Francisco Antonio Cañaverl y Ponce	<i>Clave geografica para aprender geografía los que no tienen maestro</i>	Enrique Flórez
	<i>Clave historial, con que se abre la puerta a la historia eclesiastica, y politica...</i>	Enrique Flórez
	<i>Coleccion de varias historias asi sagradas, como profanas de los mas celebres heroes del mundo y sucesos memorables del orbe: sacadas fielmente de los historiadores unos fidedignos...</i>	Manuel Martin
	<i>Comedias y entremeses</i>	Miguel de Cervantes Saavedra
	<i>Compendio de la historia de España</i>	Jean-Baptiste Duchesne
	<i>Compendio Histórico de la relixió</i>	José Pitón
	<i>Conversaciones familiares de doctrina christiana entre gentes del campo, artesanos, criados y probres</i>	Madama de Beaumont
	<i>Crisol critico theologico, historico, politico, physico, y mathematico: en que se quilatan las materias y puntos que se le han impugnado al Theatro Critico, y pretendido defender en la demostracion critica del M. R. P. Fr. Martin Sarmiento</i>	Martin Sarmiento
	<i>Diccionario de Hechar</i>	No identificado
<i>El mundo engañado de los falsos medicos: discursos</i>	Giusepe Gazola	

Propietario	Título	Autor
Capitán Francisco Antonio Cañaverall y Ponce	<i>Escuela de a caballo: diuidida en tres tratados: el primero, contiene los manejos de tierra, que se practican en España: el segundo, demuestra los manejos de ayre, que usan las naciones: el tercero, trata de las propiedades [sic], y circunstancias, que debe tener el cavallo de guerra...</i>	Salvador Rodriguez Jordan
	<i>Historia de Carlos XII Rey de Suecia</i>	Voltaire
	<i>Historia de la conquista de México</i>	Antonio Solis y Rivadeneira
	<i>Historia de los trabajos de Persiles y Segismunda</i>	Miguel de Cervantes Saavedra
	<i>Historia de Moscovia y vida de sus czares: con una descripción de todo el imperio, su gobierno, religión...</i>	Manuel de Villegas y Piñateli
	<i>Instituciones de albeitería</i>	Francisco García Cabero
	<i>Instruccion metodica y elemental para la tactica, manejo y disciplina de la cavalleria y dragones</i>	García Ramirez de Arellano
	<i>Instruccion militar del Rey de Prusia para sus generales</i>	No identificado
	<i>La Galatea</i>	Miguel de Cervantes Saavedra
<i>Llave nueva y universal, para aprender con brevedad y perfeccion la lengua francesa</i>	Antonio Galmace	

Propietario	Título	Autor
Capitán Francisco Antonio Cañaverál y Ponce	<i>Manejo real en que se propone lo que deben saver los cavalleros en esta facultad</i>	Manuel Osorio y Vega
	<i>Memoria de la reinas católicas o historia genealógica de la casa real de Castilla y de León</i>	Enrique Florez
	<i>Metodo breve de ajustar cuentas para alivio de contadores, tesoreros y otras personas</i>	Vicario e Lamas
	<i>Obras poeticas</i>	Ana de San Gerónimo
	<i>Obras poeticas</i>	Eugenio Gerardo Lobo
	<i>Ordenanzas de Cavalleria</i>	No identificado
	<i>Ordenanzas militares</i>	No identificado
	<i>Regla y establecimientos nuevos de la Orden y Cavalleria del glorioso apostol Santiago: conforme lo acordado por el Capitulo general que se celebró en esta Corte el año de mil y seiscientos y cinquenta y dos y se feneció en el de seiscientos y cinquenta y tres: confirmados por la Magestad del Catholico rey don Felipe Quarto</i>	Francisco Ruiz de Vergara Alava
	<i>Rudimentos historicos o methodo facil y breve para instruirse la juventud catholica en las noticias historicas</i>	Maximilien Dufrene
	<i>No identificado</i>	Don Pedro de Lucuze

Propietario	Título	Autor
Capitán Francisco Antonio Cañaverl y Ponce	<i>Sobrino aumentado o Nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina: con un diccionario abreviado de geografía</i>	Francisco Sobrino
	<i>Sucesión Real de España</i>	Joseph Alvarez de la Fuente
	<i>Teatro critico uniuersal, ó Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes</i>	Fr. Benito Gerónimo Feyjoó y Montenegro
	<i>Tratado de los delitos y de las penas</i>	Cesare Marchese di Beccaria
	<i>Vida del duque Ripperda</i>	Mr. Le- Margne
	<i>Vida i hecho de San Pio V: Pontifice romanos, con algunos notables sucessos...</i>	Antonio Fuenmayor
Capitán José María Basarte	<i>Vida, y hechos del ingenioso cavallero Don Quixote de la Mancha</i>	Miguel de Cervantes Saavedra
	<i>Atlas de toutes les parties connues du globe terrestre, dressé pour l'Histoire Philosophique et Politique des Établissemens et du Commerce des Européens dans les deux Indes</i>	Rigobert Bonne, Guillaume Thomas Reynal
	<i>Contes Moreaux</i>	Jean-François Marmontel
	<i>Cuentos morales</i>	Voltaire
	<i>Histoire philosophique et politique des établissemens et du commerce des Européens dans les deux Indes</i>	Reynal Guillaume Thomas et Dien, Charles, grab.

Propietario	Título	Autor
Capitán José María Basarte	<i>Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes</i>	Francisco de Isla
	<i>L' esprit de l'encyclopédie ou les choix des articles les plus curieux</i>	Joseph de Laporte
	<i>L'Émile ou l'éducation</i>	Jean Jacques Rousseau
	<i>La nouvelle Héloïse, «lettres de deux amans, habitans d'une petite ville aux pieds des Alpes»</i>	Jean Jacques Rousseau
	<i>Lettres Persanes</i>	Charles Louis de Secondant, Baron de la Brède et de Montesquieu
	<i>Oeuvres posthumes de Jean-Jacques Rousseau, ou Recueil de pièces manuscrites pour servir de supplément aux éditions publiées pendant sa vie</i>	Jean Jacques Rousseau
	<i>Tableau de Paris</i>	Louis Sebastien Mercier
Teniente Juan Talavera	<i>David perseguido y alivio de lastimados: historia sagrada, parafraseada con exemplos y varias historias humanas y divinas</i>	Cristóbal Lozano
	<i>El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha</i>	Miguel de Cervantes Saavedra
	<i>El Rey penitente David arrepentido: historia sagrada autorizada con lugares de Escritura, morales y exemplos</i>	Cristóbal Lozano

Propietario	Título	Autor
Teniente Juan Talavera	<i>Exercicio quotidiano o direccion de S. Francisco de Sales para confessar, comulgar y oir missa</i>	Francisco de Sales
	<i>Histoire de Charles XII, Roi de Suède</i>	Voltaire
	<i>Historia de Nueva-España</i>	Hernán Cortés
	<i>Historia del Viejo y Nuevo Testamento</i>	Carlo Antonio Erra
	<i>Monoguia Eurrea</i>	No identificado
	<i>Via Castin</i>	No identificado
Coronel Juan Velázquez	<i>Carta pastoral del Ilustrísimo... Francisco Valero y Losa, Arzobispo de Toledo... en que manifiesta a todos sus subditos los motivos que hay para temer que la ignorancia de las verdades christianas es mayor... para que todos... soliciten el remedio</i>	Francisco Valero y Losa
	<i>Coleccion de los discursos del escritor sin titulo</i>	Don Juan Christobal Romea y Tapia
	<i>Diccionario francés y castellano</i>	No identificado
	<i>Elementos de historia natural y de quimica traducidos de la quinta edicion del año de 1792</i>	Antoine-François de Fourcroy
	<i>Instruccion militar del Rey de Prusia para</i>	Federico II
	<i>Itinerario español, ó, Guia de caminos para ir de unas ciudades à otras de España y à algunas cortes de Europa</i>	Joseph Matías
	<i>Juzgados militares de España y sus Indias</i>	Feélix Colon y Larriategui

Propietario	Título	Autor
Coronel Juan Velázquez	<i>L'homme criminel, ou La corruption de la nature par le peché selon les sentiments de saint Augustin</i>	Jean François Senault
	<i>Lettres choisies de Mr. Flechier Evêque de Nismes avec une relation des fanatiques du Vivarez et des reflexions sur les differents caracteres des hommes</i>	Esprit Fléchier
	<i>Memoires et instructions secretes/ du C. de Noailles; pour servir de supplément au Journal de M. l'Abbé d'Orsanne</i>	Adrien-Maurice, Duc de Noailles
	<i>Obras poeticas</i>	Eugenio Gerardo Lobo
	<i>Oficio de la Semana Santa y Semana de Pascua: en latin y castellano con varias notas</i>	Joseoh Rigual traductor
	<i>Ordenanzas de milicias</i>	No identificado
	<i>Ordenanzas militares</i>	No identificado
	<i>Privilegios de los Guardias de Corps</i>	No identificado
	<i>Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva-España</i>	Orden de su Mgestad
	<i>Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España y providencias de superior gobierno</i>	Eusebio Ventura Belaña

Propietario	Título	Autor
Coronel Juan Velázquez	<i>Reglamento de Montepío militar</i>	Montepío Militar
	<i>Un libro viejo</i>	No identificado
	<i>Un libro viejo</i>	No identificado
	<i>Un libro viejo</i>	No identificado
Sargento Mayor Miguel Avilés	<i>Viagei de Cero</i>	No identificado
	<i>Academie des dames</i>	Nicolas Chorier
Sargento Pedro Franco	<i>Clave philosophica: en la que se contiene una breve introduccion a las disciplinas mathematicas: y un... compendio de la logica...: junto con una carta y dificultades propuestas al doctor... Andrés Piquèr... /</i>	Jacinto Puig
	<i>Filosofia Escrita en castellano</i>	No identificado
	<i>Gramatica militar de tactica, para la cavalleria</i>	García Ramírez de Arellano
	<i>Las costumbres de los israelitas</i>	Claude Fleury
	<i>Manuscrito de órdenes</i>	No identificado
	<i>Orden de Su Magestad</i>	No identificado
Capitán Pedro Lasso de la Vega	<i>Visiones y visitas de Torres con D. Francisco de Quevedo por la corte</i>	Diego de Torres Villarroel
	<i>Catecismo Cristiano</i>	No identificado
	<i>Coleccion general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos</i>	No identificado
	<i>Corpus iuris civilis</i>	Justiniano
	<i>Dos juegos de ordenes particulares</i>	No identificado

Propietario	Título	Autor
Capitán Pedro Lasso de la Vega	<i>Exercicio quotidiano o direccion de S. Francisco de Sales para confesar, comulgar y oir missa</i>	Francisco de Sales
	<i>Historia de Mauricio Conde de Saxe, mariscal general de los campos, y exercitos de su Magestad</i>	Jean Baptiste Joseph Damarzit-Sahuguet Espagnac
	<i>Ilustracion y continuacion a la Curia Philipica y correccion de las citas que en ella se hallan erradas: dividido en las mismas cinco partes. Tratase del modo de proceder en los juicios eclesiasticos, y seculares, con lo que sobre ello ay hasta aora dispuesto por derecho, resuelto por doctores antiguos, y modernos</i>	José Manuel Dominguez Vicente
	<i>La familia regulada: con doctrina de la Sagrada Escritura, y Santos Padres de la Iglesia Catholica</i>	Antonio Arbiol
	<i>Oficio de los siete dolores de la beatísima Virgen María tenido</i>	San Buenaventura
	<i>Oración Fúnebre</i>	Fray Pedro Juan de Molina
	<i>Réflexions chrétiennes sur divers sujets de morale</i>	Jean Croisset
	<i>Regla y establecimientos nuevos de la Orden y Cavalleria de Santiago</i>	No identificado

Propietario	Título	Autor
	<i>Catecismo historico: ò compendio de la historia sagrada y la doctrina christiana... adornado de estampas finas</i>	Claudio Fleury
Teniente Tomas Muzquiz	<i>Oficio de la Semana Santa y Semana de Pascua: en latin y castellano con varias notas</i>	Joseph Rigual traductor
	<i>Ordenanzas militares</i>	No identificado
	<i>Traduccion de las obras de el principe de los poetas latinos Publio Virgilio Maron a metro castellano. Dividida en quatro tomos: Tomo I. Que contiene las diez eglogas, y las quatro georgicas...</i>	Publio Virgilio Marón

# LOS LIBROS DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE ESPAÑA, 1764-1798

DE LIBROS

Serie Bibliología Mexicana

Primera edición 2024  
(versión electrónica)

El cuidado y diseño de la edición estuvieron  
a cargo del Departamento Editorial  
de la Dirección General de Difusión y Vinculación  
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.